



Colección
Ciencias Sociales

Lectura territorial del oriente cercano antioqueño

Aura González Serna, Erney Montoya Gallego
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes, Mariana Zerbone Alves de Albuquerque,
Luz Stella Carmona Londoño
Compiladores



Universidad
Pontificia
Bolivariana

**Aura
González Serna**



Doctorado Universidade Federal de Pernambuco-UFPE, Recife-Brasil. Serviço Social. Enero de 2001 - de 2006 "A funcionalidade de Territórios Estratégicos da Colômbia para a Acumulação Capitalista pela Via da Violência (1985-2005)". Maestría/Magister UFPE. Serviço Social. Enero de 1998 - de 2000. "Velhas práticas. Roupage nova no discurso ambiental: estudo de caso sobre a implementação de um projeto de infraestrutura petroleira no município Dagua, na Colômbia (1993-1999)". Maestra investigadora Facultad de Trabajo Social-Grupo Territorio, Línea Sociedad, Naturaleza y Territorio. Foco Agua, Alimentación y Territorio, A+AyT. UPB, Medellín, Colombia.

**Erney
Montoya Gallego**



Maestría/Magister en Desarrollo Universidad Pontificia Bolivariana, UPB (julio de 2012 – abril de 2015). Estado, capital y territorio: el discurso de la planeación en el altiplano del oriente antioqueño entre 1991 y 2012. Docente-investigador Grupo Communis, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Oriente, Rionegro - Antioquia.

**Edvânia
Tôrres Aguiar Gomes**



Postdoctorado/Estancia postdoctoral Universität Leipzig Karl Marx Institut für Geographie. Agosto de 2008 – febrero de 2010. Espaço Público-Privado nas Cidades Contemporâneas: entre obsolescências e inovações. Fronteiras nebulosas nas formas de gestão. Doctorado Universidad de Sao Paulo. Programa de Pós-Graduação em Geografia Humana. Agosto de 1991 – junio de 1997. Recortes de Paisagens na Cidade do Recife: Abordagens Geográficas. Profesora Titular Departamento de Geografia, Programa Desenvolvimento e Medio Ambiente-PRODEMA, Universidade Federal de Pernambuco, Br.

Lectura territorial del oriente cercano antioqueño

Aura González Serna,
Erney Montoya Gallego
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes,
Mariana Zerbone Alves de Albuquerque,
Luz Stella Carmona Londoño
Compiladores

Erney Montoya Gallego, Luz Stella Carmona Londoño, Juan David Muñoz Quintero, María Botero Mesa, Guillermo León Moreno Soto, Dweison Nunes Souza da Silva, Olivia Montserrat, Michel Hernández, Lina María Suárez Vásquez, Daniela Ruiz Gómez, Gloria Andrea García Jaramillo, Nallely Sánchez Antonio, Paula Andrea Valencia Murillo,
Fabián Alirio Mazo Elorza
Autores

303
L471

González Serna, Aura, compiladora
Lectura territorial del oriente cercano antioqueño / Aura González Serna
[y otros 4] -- Medellín: UPB, 2018.
164 p., 14 x 23 cm. (Colección Ciencias Sociales)
ISBN: 978-958-764-585-9

1. Oriente antioqueño – Aspectos sociales – 2. Oriente antioqueño – Planeación estratégica – 3. Territorio – 4. Santo Domingo Savio (Barrio) – Medellín, Antioquia, Colombia – I. Montoya, Gallego, Erney, autor, compilador – II. Torres Aguiar Gomes, Edvânia, compiladora – III. Zerbone Alves de Albuquerque, Mariana, compiladora – IV. Londoño, Carmona, Luz Stella, autora, compiladora (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Aura González Serna
© Erney Montoya Gallego
© Edvânia Torres Aguiar Gomes
© Mariana Zerbone Alves de Albuquerque
© Luz Stella Carmona Londoño
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Lectura territorial del oriente cercano antioqueño

ISBN: 978-958-764-585-9

Primera edición, 2018

ISBN: 978-958-764-861-4 (en línea)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-861-4>

Primera edición, 2020

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Trabajo Social, Maestría en Desarrollo, Grupo Territorio

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Ramón Arturo Maya Gualdrón

Facultad de Trabajo Social: Silvia María Castañeda Rivillas

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Eduardo Franco

Fotos Portada: Pixabay

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1733-22-06-18

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Contenido

Prólogo	9
1. La planeación del oriente antioqueño: el camino hacia la gran región metropolitana	17
<i>Erney Montoya Gallego, Luz Stella Carmona Londoño</i> Introducción	19
Marco histórico de la planeación en el AOA: la planeación normativa	21
El paso de la planeación normativa a la planeación participativa	24
El AOA en la planeación estratégica y prospectiva	28
Consideraciones finales	32
Referencias	33
2. Metropolización del oriente antioqueño: más allá de la disputa por esquemas asociativos	37
<i>Juan David Muñoz Quintero, María Botero M</i> Introducción	39
Metropolización del oriente antioqueño: lo que subyace al debate sobre los esquemas de asociación territorial	42
Acercamiento al concepto de metropolización	44
Metropolización y desarrollo desigual en el oriente antioqueño	47
Los municipios de Marinilla y Rionegro: de satélites a centros	53

Consideraciones finales	59	Desarrollo en el municipio de Marinilla.....	117
Adenda: las comunidades organizadas como expresión de una contradicción incipiente	61	Consideraciones finales	118
Referencias	63	Referencias	120
3. Relaciones de poder entre los agentes en la construcción de territorio en Antioquia: municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla	67	5. Nuevas territorialidades del corregimiento Santa Elena en el municipio de Medellín: caso Mirador Cerro Verde (2008-2017)	123
<i>Guillermo León Moreno Soto, Dweison Nunes Souza da Silva, Olivia Montserrat Michel Hernández</i>		<i>Gloria Andrea García Jaramillo, Nallely Sánchez Antonio, Paula Andrea Valencia Murillo</i>	
Introducción	69	Introducción	125
Marco teórico y conceptual.....	70	El corregimiento de Santa Elena: hacia nuevas territorialidades	130
Espacio, redes y territorio.....	70	Transformaciones del corregimiento de Santa Elena	131
Construcción del territorio	72	Cambio en los usos del suelo.....	134
Agentes hegemónicos y contrahegemónicos.....	72	El papel del ecoturismo	135
Perspectiva metodológica	74	El ecoturismo en el Mirador Cerro Verde	137
Reconfiguraciones socioespaciales en Antioquia con énfasis en el oriente antioqueño	75	Consideraciones finales	139
Origen de las reconfiguraciones socioespaciales	75	Referencias	140
Reconfiguraciones socioespaciales en el oriente antioqueño a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos.....	78	6. Desterritorialización y planeación en el barrio Santo Domingo Savio del municipio de Medellín	143
Consideraciones finales	91	<i>Fabián Alirio Mazo Elorza</i>	
Referencias	94	Introducción	144
4. Dilema de la transformación del uso del suelo: entre el desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio de Marinilla.....	97	Historia del barrio	145
<i>Lina María Suárez Vásquez, Daniela Ruiz Gómez</i>		El territorio planeado por el Estado	150
Introducción	99	La territorialidad percibida.....	158
El municipio de Marinilla: despensa de alimentos del oriente antioqueño.....	101	Consideraciones finales	160
Marco teórico.....	106	Referencias	161
Agentes presentes en la actividad agrícola y su impacto en los procesos económicos de producción y circulación	109		
Circulación: incidencia e impactos del capital	113		

Prólogo

Aura González Serna*
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes**
Mariana Zerbone Alves de Albuquerque***

Esta colección de artículos reunidos bajo la forma de un libro atiende a varios propósitos, entre ellos, ofrecer un panorama de abordajes acerca de lecturas del territorio, por lo que contiene registros de trabajos de campo realizados en el Área Metropolitana de Medellín, en el foco del oriente

* Trabajadora social por la Universidad del Valle, magíster y doctora en Trabajo Social por la Universidade Federal de Pernambuco. Profesora titular de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico:aura.gonzalez@upb.edu.co

** Graduada en Ciencias Geográficas y magíster en Geografía por la Universidade Católica de Pernambuco y doctora en Geografía (Geografía Humana) por la Universidade de São Paulo. Profesora titular de la Universidade Federal de Pernambuco. Correo electrónico: edvanitorresaguiar@hotmail.com

*** Licenciada y magíster en Geografía por la Universidade Federal de Pernambuco y doctora en Geografía Humana por la Universidade de São Paulo. Profesora adjunta de la Universidade Federal Rural de Pernambuco. Correo electrónico: mzerbone@hotmail.com

cercano antioqueño, y recuperar la importancia de la espacialidad y la temporalidad en el proceso sociohistórico en clave de debates por el uso indiscriminado e impreciso de categorías y conceptos en el ámbito de la construcción de conocimiento desde la formación académica. De ese modo, el libro se dedica a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana y a los estudiantes del Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento e Meio Ambiente de la Universidade Federal de Pernambuco.

La redacción de estos artículos contó con el apoyo sustantivo derivado de visitar obras de autores que dan soporte a la disciplina territorio como dimensión integral del desarrollo, ofrecida por la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana, bajo la coordinación de las profesoras Aura González Serna y Luz Stella Carmona Londoño, de la Línea Sociedad-Naturaleza-Territorio del Grupo de Investigación Territorio. Esta disciplina fue acompañada presencialmente en la universidad y a distancia según exposición y diálogos construidos con el aporte de profesores de otras instituciones: el profesor Erney Montoya Gallego, de la Universidad Católica de Oriente, y las profesoras geógrafas Edvânia Tôrres, de la Universidade Federal de Pernambuco, y Mariana Zerbone, de la Universidade Federal Rural de Pernambuco.

Siguiendo con los propósitos del libro que el lector tiene en sus manos, este también busca materializar intencionalidades que otorgan vitalidad al convenio de cooperación con la Universidade Federal de Pernambuco, como la publicación objetiva, la colaboración entre ofertas de posgrado en escala internacional y visibilidad a la producción del conocimiento. Esta publicación reúne un conjunto de artículos de estudiantes de nacionalidad colombiana, mexicana y brasileña, transitando entre bagajes, prácticas, representaciones, intencionalidades y producción de sentidos dirigidos a la producción de la espacialidad. Se reconoce que su permanente transformación reconstituye relaciones sociales como referencia vital para la cultura académica en lo contemporáneo.

La primera parte de la disciplina, además del nivel académico y de dominio de contenido, categorías y conceptos, permitió aproximaciones teóricas de cada estudiante y sus reflexiones sobre el obje-

to de sus investigaciones frente a la construcción de conocimiento que implica la categoría territorio. El segundo momento implicó la elección de un recorte empírico para la realización del trabajo de campo, en el cual los jóvenes investigadores deberían, en pequeños equipos de trabajo, distinguir ejes de investigación, según los intereses emergentes y estimulados desde las vivencias, las experiencias y los cuestionamientos, con el objetivo de contemplar un espacio dotado de dinamismo en la contemporaneidad y cuyo nivel de complejidad y diversidad revelase confrontaciones y opciones en la relación sociedad-naturaleza, así como perplejidad respecto del futuro de esas dinámicas. Mientras la totalidad del ejercicio académico posibilitaba navegar en la historia en cuanto portadora de determinaciones, a través de las propuestas de algunos recortes espaciales, habiendo sido definida la opción por la zona del oriente cercano antioqueño, estimulada esta decisión por el pulso de los eventos y la proximidad física para los trabajos de campo. Esta parte del trabajo debería permitir una inflexión teórica desde lo que Henri Lefebvre ya enunciara entre lo vivido, percibido y concebido.

La preparación para el trabajo de campo demandó un esfuerzo de recolección de datos previos, así como de aproximaciones cartográficas, de forma que facilitase la comprensión geográfica y las correlaciones que el sitio geográfico (relieve, accesibilidad, presencia de elementos de la naturaleza, recursos hídricos, biodiversidad, entre otros aspectos) y la localización con la presencia de determinados atributos y redes tales como autopistas, equipamientos como el aeropuerto, sistemas de infraestructuras, entre otros, contribuyesen a la lectura del espacio y de los territorios. Para la comprensión de las dinámicas territoriales contemporáneas, es preciso entender el territorio como categoría de análisis del espacio, espacio tomado como la totalidad compleja y dinámica, condición y medio para la realización de la vida y producto de las relaciones sociales. El territorio como categoría de análisis del espacio se presenta a través de relaciones de poder que se establecen en múltiples escalas, mediadas por relaciones sociales de apropiación de la tierra, de los recursos naturales y de las técnicas. En la actual coyuntura, el proceso de producción del espacio se realiza en bases capitalistas, bajo las directrices del capital. En ese sentido, para que podamos pensar soluciones en los territorios, es necesario comprender cómo los agentes piensan

y transforman el espacio y cuáles son las consecuencias para la población que no es homogénea, donde conviven antagónicas relaciones entre los sujetos, sin embargo, cohabitan tanto áreas urbanas y el campo, a fin de reproducir cotidianamente sus vidas.

La producción social del espacio requiere que se realice la fuerza de trabajo humano, así, la producción del espacio interviene directamente en la reproducción de la sociedad y queda en evidencia una relación dialéctica socioespacial. Vale destacar que, bajo la hegemonía de las directrices del sistema capitalista, la producción del espacio está directamente relacionada con el proceso de acumulación del capital. La disputa por esta producción del espacio metaboliza un proceso de creación, reconfiguración de territorios y conflictos pautado entre lances de apropiación, pose y propiedad de la tierra. A partir del instante en que el espacio pasa a ser un elemento importante para la reproducción del capital, este es transformado en mercancía y el suelo pasa a tener valor de cambio, el cual será determinado por este proceso, toda vez que el suelo se presenta como espacio físico de suma relevancia para la reproducción del espacio y consecuentemente la reproducción del capital. Es necesario develar la lógica de la acción de los agentes. Estos agentes se territorializan en diversas escalas por los territorios, de manera articulada, tanto con otros agentes como en espacios no continuos, crean territorios de dominación en red, pautados en el monopolio y las acciones hegemónicas, desestructuran las relaciones preexistentes y establecen, a su vez, nuevas configuraciones territoriales para lo local, que se reproducen en red con el ropaje de la cultura global. Es importante reconocer que la cultura no puede ser analizada en sí misma, como producto aislado, sin conexión con el ámbito social de la historia donde se reproduce. Y la escala es ampliada por las determinaciones de los flujos de reproducción de la vida social.

Lo que queda claro al observar y contrastar los territorios es la concentración de la producción por parte de algunos agentes productores del espacio, que poseen hegemonía en relación con los demás segmentos de la sociedad. Los poseedores de capital generan un círculo vicioso en el proceso de producción del espacio debido a la centralización del poder en las manos de pocos, en función del intercambio y la reproducción del capital, lo que determina,

reglamenta y formaliza el uso de estos espacios por parte de la sociedad y crea un modelo único de urbanización en el ámbito global. El espacio urbano, producto del trabajo humano, transformado en espacio-mercancía –producido por los agentes productores del espacio– posee su papel político y estratégico en la reproducción del capital, principalmente por tener su acceso restringido en función de ser propiedad privada. El valor que va a ser atribuido a la tierra urbana tendrá una relación directa con el acceso y la disponibilidad en cada momento de la producción del espacio. Pasa a haber una tensión de intereses entre los principales agentes productores, lo que transforma el espacio en objeto político frente a esta disputa para mayor obtención del lucro en ese proceso, y estratégico, principalmente para quien lo posee, pues este podrá definir cómo tal espacio será producido. Y es ante este contexto político, de materialidad sociogeohistórica que el Estado se presenta como el principal interlocutor entre los agentes en la producción del espacio, al regular, reglamentar, legislar y crear condiciones favorables para acciones específicas de reproducción del espacio.

Las relaciones de fuerza entre los agentes sociales, emuladas por distintos intereses inherentes a la sociedad de clases (en la cual hegemónicamente la humanidad se encuentra ante desafíos para producir espacio abstracto, fragmentado, jerarquizado), configura “juegos” históricamente cada vez más refinados en el ámbito de reestructuraciones creativas. Tal configuración lleva a los agentes hegemónicos a diseñar estrategias y anticipar tácticas (que buscan desmovilizar y bloquear resistencias), las cuales se proyectan en el espacio donde estas estrategias inciden.

Más que en cualquier otro periodo de la historia, las innovaciones introducidas a fuerza de “hacer valer” la supremacía de intereses de los agentes que poseen el poder económico y visan ampliarlo en escala –coherente este proceso con el modelo de realización de lucros en el capitalismo vigente– encuentran en los espacios de las metrópolis periféricas, situadas en países de ciudadanía no materializada, campos de experimentos bastantes favorables a estos marcos de existencia. En este sentido, las estrategias y la planeación, que son vistas por muchos como soluciones perfectas para la organización del espacio, de la sociedad y como posibilidad de crear mejores

condiciones de vida, se han tornado en instrumentos de ampliación de esta acumulación y han hecho una reingeniería en apariencia “perfecta” de los territorios para la explotación de plusvalía en detrimento de las necesidades de la mayor parte de la población. Los planes de estructuración urbana, creados con el objetivo de detectar los problemas de la ciudad, relacionar estos problemas, desarrollar y ejecutar proyectos para la mejoría en el espacio urbano de las sociedades, pasan de ser instrumentos operacionales de gestión a instrumentos de obtención de lucros y de especulación inmobiliaria por parte del Estado, por medio de la orientación de los inversionistas públicos y privados y así favorecen los objetivos de los llamados “emprendedores”.

En la ciudad capitalista, donde la acumulación es el objetivo, la planeación urbana puede ser vista como instrumento de valorización del espacio para la venta o el consumo de la ciudad, y no al contrario como un aspecto que proyecta la condición de dignidad de la vida en sociedad. Con esto, se percibe la valorización de lo económico en detrimento de lo social en función de la técnica. De este modo, los planes se han presentado como mediación en la reproducción del capital en escala global, utilizando o instrumentalizando las *desestructuras* locales para dar seguimiento a la acumulación. Igualmente, lo que fue concebido como un plan urbanístico, y a través del discurso y su simulación haya sido percibido como posibilidad de desarrollo, en el ámbito de la planeación la concepción del proyecto interfiere en el ámbito de lo vivido y desestructura los territorios locales.

Delante de este refinado campo de estrategias y acciones para la producción del espacio, pautado en la reproducción del capital, se hace necesario ampliar los horizontes y pensar, para más allá de lo que está puesto, todos aquellos discursos-simulaciones-apariencias. El proceso compromete la deconstrucción de los mitos, a través de lecturas por los territorios. Conocer realidades, procesos distintos, realizar contrastes, analizar similitudes y antagonismos entre singularidades y universalidad, con su relevancia, toda vez que dichos procesos no están desarticulados en el ámbito de la totalidad del modo de producción de la sociabilidad contemporánea en el capitalismo. Y que escalar la condición de dignidad de la vida en nuestras realidades latinoamericanas implica reconocer la naturaleza de

nuestra diversidad cultural, de nuestra espacialidad y de los vínculos que se tejen históricamente con lo global. Esa es la propuesta de estas reflexiones: mostrar algunas realidades antioqueñas y sus lógicas territoriales, desde el lugar de un país periférico entre un colectivo de investigadores que conocen singularidades por sus vivencias en contextos diversos. La conexión teoría-praxis es esencial para avanzar en el análisis y vislumbrar posibilidades-brechas en la utopía de atisbar reconfiguraciones de fuerza en la lógica de la producción social del espacio como aporte de procesos que la academia visibiliza para transferir a la sociedad representaciones de la realidad, a partir de recortes espaciales sobre los que se realicen múltiples aproximaciones, en busca de penetrar más allá de las simulaciones y promesas, para identificar esencias y anticipar escenarios posibles.

El libro, constituido por seis artículos de reflexión, presenta los siguientes temas: el primero ofrece un marco histórico acerca de los principales documentos de planeación que se formularon para el altiplano del oriente antioqueño durante el periodo de la planeación normativa (décadas de los sesenta, setenta y ochenta) y la etapa de la denominada planeación estratégica (década de los noventa); además, presenta las alianzas público-privadas de Medellín que proyectan conformar la gran región metropolitana. El segundo artículo deslinda los esquemas asociativos para el oriente antioqueño, al presentar las disputas político-económicas por definir el lugar y el papel de los centros subregionales en el proceso de metropolización que se viene dando a partir de la expansión de Medellín como metrópoli-región y el campo de externalidad metropolitana que ello genera. El tercer artículo reflexiona acerca de la construcción del territorio a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos en los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla, en la subregión del oriente antioqueño, teniendo en cuenta procesos históricos, actuales y posibles proyecciones futuras. El cuarto artículo reflexiona sobre los procesos de producción, distribución y circulación de los alimentos, las dinámicas entre el desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio de Marinilla. Ya el quinto artículo analiza la transformación que se ha venido dando en el corregimiento de Santa Elena en Medellín, con énfasis en la vereda El Cerro, donde se ubica el Mirador Cerro Verde, territorio que ha tenido cambios significativos en su dinámica

económica y espacial, lo que genera nuevas territorialidades. El sexto artículo analiza la consolidación y construcción del crecimiento urbano en la ciudad de Medellín, específicamente de barrios que se ubican en la ladera del gran valle, como resultado de mediaciones históricas coyunturales (periodos predominantes) de orden político, social y jurídico que dan cuenta de tensiones y contradicciones entre la historia de comunidades y la planeación oficial, que tiene como mediación al Estado para decidir sobre estos territorios.

Nuestro interés, para concluir la invitación a su lectura, es dejar registros entre los estudiantes de posgrado de la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana y los estudiantes del Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento e Meio Ambiente de la Universidade Federal de Pernambuco de cuestiones que fortalecen los debates sobre el presente periodo histórico. El trasegar entre las preguntas que un joven investigador hace sobre problemas de la realidad en su entorno, la aproximación estimulada por las abstracciones teóricas y el desafío que compromete elaborar, debatir y analizar representaciones para generar un proyecto de redacción, que permita abordar jerárquicamente los aspectos de esas realidades. Escribir para otros y ser persistentes en el convencimiento de que los seres humanos construimos la historia y que identificar contingencias de un modo anticipador de territorialidades posibles dependerá de la capacidad que tenga una sociedad para descubrir la esencia de realidades ya existentes, que parecen simular promesas tangibles solo en los relatos.

1. La planeación del oriente antioqueño: el camino hacia la gran región metropolitana

Erney Montoya Gallego*
Luz Stella Carmona Londoño**

Resumen

El objetivo de esta reflexión es ofrecer un marco histórico acerca de los principales documentos de planeación que se formularon para la zona del altiplano del oriente antioqueño durante el periodo de la planeación normativa (décadas de los sesenta, setenta y ochenta) y la etapa de la planeación estratégica (década de los noventa), así como describir el interés que se descubre en las alianzas público-privadas de la ciudad

* Comunicador social-periodista por la Universidad de Antioquia, especialista en Pedagogía y Didáctica por la Universidad Católica de Oriente y magíster en Desarrollo por la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor asociado de la Universidad Católica de Oriente. Correo electrónico: emontoya@uco.edu.co

** Ingeniera forestal y magíster en Estudios Urbanos Regionales por la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Geografía por la Universidade Federal de Pernambuco. Profesora asociada de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: luz.carmona@upb.edu.co

de Medellín de conformar la gran región metropolitana y la variante que propone el sector político y económico del oriente antioqueño de crear un área metropolitana propia para la subregión. Entre las décadas de los sesenta y los ochenta, los procesos de planeación en la subregión fueron conducidos por entidades del Estado centralista y regulador de la economía y de la sociedad; los procesos de planeación tuvieron un carácter más territorial y participativo en los inicios del proceso de descentralización político-administrativa. A partir de la década de los noventa, se introduce la planeación estratégica y la Alcaldía de Medellín incluye en sus proyecciones al oriente antioqueño y otras subregiones con el interés de conformar la gran región metropolitana para ampliar su plataforma territorial de competitividad. Se concluye que la actual propuesta de agentes políticos y económicos de crear el Área Metropolitana del Oriente Antioqueño está en la misma vía de materializar la idea de la gran región metropolitana, hecho que se puede tomar como la concretización de los lineamientos e intereses liderados históricamente por la ciudad de Medellín.

Palabras clave: planeación, área metropolitana, metropolización, conglomerado urbano-regional.

Abstract

The objective of this reflection is to offer a historical framework, about the main documents on planning that have been formulated for the East of Antioquia, during the normative period (years 60, 70, 80s) and the strategic planning (90s); at the same time pretends to describe the interest that is seen in the public/private agreements from Medellín to defining the Great Metropolitan Region, and the variation that is proposed by political and economic area from the East of Antioquia Region, about creating their own metropolitan area for the sub region. Between 70s and part of the 80s, the processes of planning in the sub region were directed by entities of a centralist State and regulated by the economy and society; the processes of planning had a more territorial and participative effect at the beginning of the process of the decentralization at the political and administrative site. From 90s on it is introduced as a strategic planning at Medellín mayor's office, including in its projections the East of Antioquia and some others sub regions, with the interest of creating the great metropolitan region, to wide up its territorial platform and competitiveness. Therefore, we can conclude that today's proposal from political and economic agents about creating the metropolitan area of the East of Antioquia, is at the same path

to make true the idea of the great metropolitan region, fact that can be considered as the way and interests historically lead by the city of Medellín.

Keywords: planning, metropolitan area, metropolitan, metropolis, urban-regional mixture.

Introducción

El altiplano del oriente antioqueño (AOA) tiene hoy mucha relevancia en los procesos de crecimiento económico jalados por agentes privados y acompañados por el Estado, tanto desde la escala municipal como departamental y nacional. La zona está adyacente al área metropolitana de la ciudad de Medellín, condición geográfica que se presenta como una notoria ventaja política, estratégica y económica, a la que se suman otras potencialidades. Políticamente, el AOA es una zona perteneciente a la subregión del oriente antioqueño, una de las nueve que conforman el departamento de Antioquia, en el noroccidente de Colombia. La trascendencia de la zona no es reciente, porque ya desde la década de los sesenta había sido incluida en la estrategia de polos de desarrollo y fue estudiada, diagnosticada y proyectada, inicialmente, por entidades planificadoras del Estado y, posteriormente, a partir de la década de los noventa, mediante las alianzas público-privadas desde las cuales se han formulado los planes de desarrollo por medio de la planeación estratégica.

Como efecto de todas estas acciones de planificación, el Estado y el sector privado vienen interviniendo y transformando el territorio, en especial pensando en las proyecciones económicas, ambientales y sociales de un espacio cada vez más inserto en las lógicas de la industrialización, la urbanización y la construcción de un conglomerado urbano-regional que –desde los enfoques del desarrollo humano y sostenible, cooptados por las políticas de ajuste neoliberal– propicie la dinamización productiva y competitiva que el capital transnacional les exige a los territorios locales. Como resultado de las proyecciones en la planeación y ejecución en las acciones del Estado, el sector privado y la sociedad en general, el AOA ha sufrido evidentes transformaciones “como resultado de la planeación, pero

también de decisiones y acciones de agentes que no siempre queda claro quiénes son, lo que genera interrogantes como ¿quién planifica el territorio?, ¿para qué lo planifica?, ¿para quién lo planifica?” (Montoya, 2016, p. 49).

Si bien hasta transcurrida la primera década del siglo XXI el interés que se puede descubrir en los documentos de planeación, en especial provenientes de Medellín y la escala metropolitana, es la construcción de la gran región metropolitana que le permitiera a la ciudad de Medellín superar su crisis social, económica y ambiental, hoy la proyección parece plantear una variante desde los intereses de los sectores político y económico de la subregión, en cuanto vienen proponiendo la creación de un área metropolitana en el oriente antioqueño que, como instancia de asociatividad supramunicipal, lidere los procesos de ajuste económico y territorial para promover, de todas formas, la óptima inserción de la subregión a las lógicas del mercado transnacional, lo cual no difiere mucho de los intereses de los sectores político y económico de la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana del valle de Aburrá.

El objetivo de esta reflexión, en tal sentido, es ofrecer un marco histórico acerca de los principales documentos de planeación que se formularon para la zona del AOA desde las entidades del Estado durante el periodo de la planeación normativa o tradicional, en las década de los sesenta, setenta y ochenta, y de los proyectos de desarrollo formulados en las estrategias de las alianzas público-privadas propiciadas por la introducción de la planeación estratégica en la década de los noventa, en un contexto de descentralización político-administrativa, democracia participativa y planeación participativa. Igualmente, describir el interés que se descubre en las alianzas público-privadas de Medellín de conformar la gran región metropolitana bajo la configuración espacio-temporal de los conglomerados urbano-regionales y la variante que propone el sector político y económico del oriente antioqueño de crear un área metropolitana propia para la subregión.

Marco histórico de la planeación en el AOA: la planeación normativa

En la década de los sesenta, el oriente antioqueño era una zona eminentemente rural; solo Rionegro y algunas zonas aledañas mostraban cierta dinámica urbanística. Pero por su ubicación estratégica entre el Área Metropolitana del valle de Aburrá y el río Magdalena, además de ser la subregión por la cual debían transitar las personas y mercancías que de la ciudad de Bogotá viajaban a la ciudad de Medellín, y viceversa, esta subregión empezó a adquirir notoria relevancia en el ámbito nacional. Sumado a lo anterior, la riqueza hídrica, la fertilidad del suelo, los factores climáticos favorables y la cultura trabajadora de sus habitantes se convirtieron en potencialidades para jalonar, en el contexto de las políticas desarrollistas de la década de los sesenta y los setenta, la construcción de megaproyectos de energía, la relocalización industrial, la urbanización de los poblados para equilibrar el crecimiento urbanístico de Medellín y la integración vial de la capital del departamento con la subregión y el aprovechamiento de la mano de obra barata para la producción.

En ese periodo, los procesos de planeación fueron conducidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de Planeación Departamental (DAPD) y la Dirección de Desarrollo Metropolitano. Esta situación correspondía a la acción natural del tipo de Estado desarrollista de la época, es decir, un Estado centralista y regulador de la economía y de la sociedad. El origen de la planeación en el oriente antioqueño fue el Primer Plan Regional de Desarrollo para el Oriente Antioqueño 1963-1970, elaborado por una entidad de carácter académico llamada Instituto Colombiano de Planeación Integral (Incoplan), que contó con el apoyo de la Corporación Social de Desarrollo y Bienestar (Código) (Instituto Colombiano de Planeación Integral [Incoplan], 1963). De ahí, se sucedió una serie de proyectos (véase tabla 1.1) que obedecían “a las necesidades y perspectivas de desarrollos externos a la región tanto del mismo valle del Aburrá como del resto del país” (Ramírez, 2010, p. 3).

Tabla 1.1. Planes y proyectos de desarrollo para el oriente antioqueño en la década de los sesenta, setenta y ochenta

Plan/proyecto	Componentes	Autor	Año	Origen
Primer Plan Regional de Desarrollo para el Oriente Antioqueño 1963-1970	Integral	Incoplan y Codesarrollo	1963	Privado
Propuesta de Desarrollo para el oriente cercano	Físico-espacial	DNP, DAPD y Planeación Metropolitana	1974	Oficial
Lineamientos generales para la identificación de las áreas en estudio y su adecuado tratamiento	Físico-espacial	Gobernación de Antioquia y DAPD	1979	Oficial
Usos del suelo del oriente cercano	Físico-espacial	Gobernación de Antioquia, DAPD y Dirección de Desarrollo Metropolitano	1980	Oficial
Aspectos generales del Plan de Ordenamiento Espacial para el Oriente Cercano	Físico-espacial	Gobernación de Antioquia, DAPD y Dirección de Desarrollo del Oriente Cercano	1981	Oficial
Criterios para el ordenamiento espacial de la industria en el oriente cercano	Físico-espacial	Gobernación de Antioquia, DAPD y Dirección de Desarrollo del Oriente Cercano	1982	Oficial
Plan de Ordenamiento para el Oriente Cercano	Físico-espacial	Gobernación de Antioquia, DAPD y Dirección de Desarrollo del Oriente Cercano	1983	Oficial

Incoplan: Instituto Colombiano de Planeación Integral; Codesarrollo: Corporación Social de Desarrollo y Bienestar; DNP: Departamento Nacional de Planeación; DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Fuente: Elaboración de los autores.

El estudio de Incoplan (1963) ofreció recomendaciones en materia de infraestructura vial, desarrollo económico y capacitación de recursos humanos, desde un enfoque de planeación integral. A su vez, los planes formulados por el DPN, la Gobernación de Antioquia, el DAPD y la Dirección de Desarrollo del Oriente Cercano, desde un enfoque de planeación normativa, buscaron estudiar las configuraciones de los valles de Aburrá y del oriente cercano, los cuales se comenzaron a plantear como una *unidad de planeación* en cuanto el AOA se empezó a considerar como la principal zona de expansión del área metropolitana y zona de relocalización industrial, lo cual llevó a estas entidades a proyectar los usos del suelo y plantear instrumentos y propuestas para el ordenamiento espacial y la política de localización industrial.

Las entidades departamentales presentaron esta condición de unidad de planeación argumentando las características de dependencia y complementariedad entre ambos valles, y además son enfáticas al afirmar que, aunque la planeación puede ser conjunta, debe ser dirigida por el departamento, lo que evidencia la falta de autonomía de las regiones y de los municipios (Montoya, 2015, p. 103).

Posteriormente, en los inicios del proceso de descentralización político-administrativa originado a mediados de la década de los ochenta, y que se consolidó tras la promulgación de la Constitución de 1991, los procesos de planeación en la región tuvieron un carácter más territorial y participativo; en ellos asumieron una marcada responsabilidad entidades como Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare) y Municipios Asociados del altiplano del oriente antioqueño (Masora), la primera una entidad descentralizada del orden nacional que empezó operaciones en 1984, dependiente en ese momento del DNP, y la segunda una entidad de derecho público –según la Ley 1/1975, de 10 de enero– creada en 1992 por los alcaldes del AOA para promover la planificación conjunta.

El paso de la planeación normativa a la planeación participativa

En la década de los ochenta, la subregión del oriente antioqueño hizo parte de la estrategia de polos de desarrollo “emprendida por el Estado a partir de la década de 1970 enfocada a potenciar áreas geográficas densamente pobladas” (Ramírez, 2010, p. 4) y con una ubicación estratégica. A esto se sumó la entrada en operación de la autopista Medellín-Bogotá, la construcción del Aeropuerto Internacional José María Córdoba y el inicio de operaciones de las centrales hidroeléctricas de San Carlos I y II, Jaguas y Playas, en la hoy denominada zona de embalses. Gracias a estas potencialidades, la subregión adquirió notable importancia estratégica y económica. A partir de ese proceso histórico, se elaboraron varios documentos de desarrollo que se relacionan en la tabla 1.2.

En el *Prediagnóstico de la cuenca alta del río Negro y Proyecto Plan de Ordenamiento* (Cornare 1987), quedó consignado que los megaproyectos construidos en la subregión aceleraron su proceso de desarrollo, lo cual exigió promover la planificación del ordenamiento territorial, con mayor énfasis en el AOA. Un hecho histórico en el proceso de planeación territorial iniciada por la Cornare fue el Primer Encuentro Regional de Líderes Comunitarios del Oriente Antioqueño, realizado en 1985, en cuya declaración quedó el pedido por una planificación comunitaria y que los proyectos fueran discutidos con la comunidad; es decir, abandonar el enfoque de planificación centralizada y facilitar una planificación participativa y endógena que tuviera en cuenta las especificidades históricas, culturales, sociales, ambientales y económicas de la subregión (Cornare, 1991). Después del encuentro de 1985, Cornare elaboró el documento *Enfoque para la gestión del desarrollo regional*, que se convirtió en la base metodológica del proceso de planificación territorial en el oriente antioqueño, y del cual surgieron los demás proyectos relacionados en la tabla 1.2, con excepción de los tres últimos que allí se mencionan. Así, “con la entrada en operación de Cornare y Masora, el proceso de concepción y planeación del desarrollo en el AOA tuvo una manifestación más endógena y territorial, pero no

Tabla 1.2. Documentos, planes y proyectos de desarrollo formulados por Cornare y Masora

Plan/proyecto	Componentes	Autor	Año
Enfoque para la gestión del desarrollo regional	Metodológico	Cornare	1986
Prediagnóstico de la cuenca alta del río Negro y Proyecto Plan de Ordenamiento	Físico-espacial	Cornare	1987
Síntesis de la problemática regional y estrategias para el desarrollo	Social, económico y cultural	Cornare	1989
Formulación y gestión de proyectos estratégicos	Metodológico	Cornare	1990
Protocolo para el desarrollo regional: el oriente antioqueño hacia el siglo XXI	Integral	Cornare	1991
Elaboración términos de referencia para el proceso de ordenamiento territorial del altiplano del oriente antioqueño	Físico-espacial	Cornare	1993
Plan de Ordenamiento Territorial e intervención del altiplano del oriente antioqueño: Proyecto Pueblos	Integral	Departamento de Antioquia, Cornare y Masora	1996
Proyecto Estratégico de Simultaneidad	Físico-espacial	Masora	1999
Plan de Gestión Ambiental Regional 2003-2020	Ambiental	Cornare	2003
Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño (Planeo)	Integral	Planeo	2009

Cornare: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare; Masora: Municipios Asociados del altiplano del Oriente Antioqueño.

Fuente: Elaboración de los autores.

con total autonomía; más continuo, pero no siempre de largo plazo” (Montoya, 2015, p. 109).

El documento *Síntesis de la problemática regional y estrategias para el desarrollo* (Cornare, 1989) se convirtió en un estado de la cuestión del oriente antioqueño en cuanto a la evaluación de los determinantes sociales, económicos y culturales. A su vez, Cornare (1990) dio a conocer las potencialidades y los problemas más relevantes de la región en el documento *Formulación y gestión de proyectos estratégicos*. Tomando como base los anteriores documentos, publicó el *Protocolo para el desarrollo regional: el oriente antioqueño hacia el siglo XXI* (Cornare, 1991), otro hito en el proceso de planeación de carácter endógeno en la región por su visión de construcción social del territorio.

Los estudios posteriores se fueron focalizando en el ordenamiento territorial, concretamente de la zona que mostraba un mayor proceso de industrialización y urbanización. Entre 1991 y 1993, Cornare construyó el documento *Elaboración de términos de referencia para el proceso de ordenamiento territorial del altiplano del oriente antioqueño*. En medio de ese trienio, exactamente en 1992, los alcaldes del AOA crearon la asociación Masora, pensando en jalonar la planificación conjunta de la zona, conformada por nueve municipios. Así, a los procesos de planificación iniciados por Cornare se suma Masora, entidades que, con el aporte del departamento de Antioquia, emitieron en 1996 el Plan de Ordenamiento Territorial e Intervención del altiplano del Oriente Antioqueño, llamado también Proyecto Pueblos, centrado en orientar la planeación ambiental y sectorial en los nueve municipios del AOA y poniendo el énfasis en los usos del suelo, las vías, los servicios públicos y los sectores agrícolas y turísticos (Cornare, 1996a, 1996b).

La promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial, Ley 388/1997, de 18 de julio, impulsó a Masora a realizar un trabajo conjunto de planificación del AOA; de ese estudio, surgió en 1999 el Proyecto Estratégico de Simultaneidad. En concreto, estos fueron los primeros planes básicos de ordenamiento territorial de los municipios de la zona, formulados bajo la influencia de “actores institucionales como la Gobernación de Antioquia, Cornare, el Viceministerio de Desarrollo Urbano y el Instituto Geográfico

Agustín Codazzi –IGAC– y los gremios y entidades reunidas en la Fundación Comité de Desarrollo Empresarial del Oriente Antioqueño –FUNDE–” (Ramírez, 2010, p. 27).

En la primera década del siglo XXI, Cornare pasó a depender del Ministerio del Medio Ambiente, con lo cual continuó proyectando el territorio del oriente antioqueño, pero con mayor énfasis en el componente ambiental. En 2003, publicó el Plan de Gestión Ambiental Regional 2003-2020, orientado a manejar de forma concertada los impactos ambientales provenientes de los planes de desarrollo con influencia en su jurisdicción. Se trata de un plan de mediano y largo plazo focalizado, en coherencia con la Ley 99/1993, de 22 de diciembre y el Decreto 48/2001, del 15 de enero, en promover un desarrollo sostenible para el oriente antioqueño. La metodología que utilizó Cornare fue la planeación prospectiva ambiental, con la participación de instituciones y organizaciones sociales; el Plan de Gestión Ambiental Regional 2003-2020 formuló cinco líneas estratégicas para el ordenamiento ambiental del territorio y la protección y conservación de los recursos naturales (Cornare, 2003).

Por su parte, el Proyecto Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño (Planeo) fue gestionado y liderado por la Gobernación de Antioquia y contó con la participación de instituciones y organizaciones sociales del oriente antioqueño. El Planeo pretendía fortalecer los procesos de articulación institucional con miras a la autonomía territorial de la subregión desde un enfoque de desarrollo humano. En este caso, la metodología utilizada fue la planeación estratégica, proyectada al largo plazo (2010-2023). “Como una forma de legitimar el plan, los gestores promovieron la firma de un pacto social con los representantes de la población, quienes acordaron su compromiso y responsabilidad para el logro de la visión de futuro” (Montoya, 2015, p. 124). El Planeo, sin embargo, no recibió el apoyo de las sucesivas administraciones departamentales y prácticamente desapareció.

El AOA en la planeación estratégica y prospectiva

El Planeo fue formulado por la Gobernación de Antioquia en el periodo de 2006 a 2009, como ya se dijo, bajo la metodología de la planeación estratégica para su ejecución en la subregión del oriente antioqueño. Pero tanto la subregión en general como el AOA ya habían sido foco de atención y proyección de acciones desde planes estratégicos de escala departamental y metropolitana. En la tabla 1.3, se mencionan algunos de los planes y las propuestas más relevantes por su fuente, origen escalar y participación de agentes.

Tabla 1.3. Documentos, propuestas y planes bajo la metodología de planeación estratégica

Plan/proyecto	Año	Autor
Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015: el futuro de la ciudad metropolitana	1998	Área Metropolitana del valle de Aburrá
De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas	1999	Planeo
Hacia un nuevo desarrollo para Antioquia: bases para la discusión	2001	Planeo
El desarrollo local y regional de Antioquia: propuesta estratégica	2006	Planeo
Plan Estratégico de Antioquia: documentos para la discusión	2006	Planeo
Antioquia 2020: Estrategia de Competitividad para Medellín, el Área Metropolitana del valle de Aburrá y Antioquia	2006	Comisión Tripartita
Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del valle de Aburrá	2008	Área Metropolitana del valle de Aburrá
Plan Regional de Competitividad para Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia	2009	Comisión Tripartita

Planeo: Proyecto Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño.

Fuente: Elaboración de los autores.

Las propuestas y los planes estratégicos relacionados en la tabla 1.3 incluyen en sus líneas estratégicas proyectos y acciones también en la escala subregional del AOA; esto es normal en los planes formulados para la escala departamental, mas no tanto para los elaborados desde la escala metropolitana, por cuanto el AOA no hace parte de su jurisdicción política. En este caso, surgen varias preguntas: ¿Por qué la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana del valle de Aburrá buscan incidir con sus planes de desarrollo y sus proyectos de futuro en el AOA? ¿Cuáles son los intereses que tiene la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana en el territorio del AOA? ¿La planeación estratégica tiene relación con las proyecciones de los agentes económicos en el territorio del AOA?

Montoya (2016) presentó parte de los resultados de una investigación realizada en el marco de la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana, la cual planteó como objetivo realizar un análisis de los lineamientos e intereses de los agentes del capital que se descubren en el discurso de la planeación, particularmente en planes de alcance subregional, inclusive, departamental y metropolitano. La temporalidad del estudio fue 1991-2012, cuyo inicio coincide con la promulgación de la nueva Constitución y el paso a la denominada democracia participativa y la planeación participativa. Encontró tres lineamientos: “regular la organización del espacio geográfico; [...] planificación y manejo sostenible de los recursos naturales [...] y la expansión del centro metropolitano hacia regiones vecinas y su integración mediante infraestructura vial, como estrategia para aumentar la competitividad territorial” (Montoya, 2016, p. 58).

El tercer lineamiento se descubrió en especial en las propuestas y los planes estratégicos formulados por la Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana del valle de Aburrá, en los cuales aparece explícitamente el interés de conformar la gran región metropolitana, es decir, ampliar la plataforma territorial de la ciudad metropolitana bajo el esquema de los conglomerados urbano-regionales. Por eso, en sus proyecciones, incluye al AOA, al cual ya había trasladado y relocalizado la zona industrial y de servicios y había dinamizado el proceso urbanizador, “para lo que se exige, mediante la conexión vial que proyecta este plan, hacer más eficiente la comunicación entre los va-

lles de Aburrá y de San Nicolás” (Montoya, 2016, p. 61). Este interés queda ratificado en el Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del valle de Aburrá (Área Metropolitana del valle de Aburrá, 2009), donde se descubre la proyección de anexar el AOA al Área Metropolitana del valle de Aburrá, integrarlo a su proceso modernizador y así ampliar la plataforma territorial de competitividad “dentro del concepto de gran región metropolitana y disponer de la infraestructura vial que haga eficiente, respecto de tiempo y costos, la conectividad y accesibilidad entre el valle de Aburrá y el Aeropuerto Internacional José María Córdova” (Montoya, 2016, p. 64). Lo mismo ocurre en el Planeo, donde se proyecta articular el valle de Aburrá a los flujos de capital nacional e internacional.

Lo que interpreta Montoya (2015) es que el discurso de la planeación muestra la intención del Estado, cada vez con mayor incidencia del sector privado —gracias a la introducción de la metodología de planeación estratégica y el afianzamiento de las alianzas público-privadas— de organizar el territorio de la ciudad de Medellín y del Área Metropolitana de forma integrada al AOA desde el esquema de la gran región metropolitana para enfrentar como un conglomerado urbano-regional competitivo las exigencias del capitalismo transnacional. Los intereses vinculados a la expansión del centro metropolitano se han venido materializando, lo cual es evidente en las transformaciones que han vivido no solo la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana del valle de Aburrá, sino también el AOA, entre cuyos valles “se ha conformado un fenómeno de concentración dispersa o expansión de la zona de influencia del área metropolitana” (Universidad de Antioquia, 2012, p. 14). Dicha concentración se observa en el creciente número de asentamientos industriales, comerciales y de vivienda. Tales transformaciones del territorio proyectadas y ejecutadas por agentes público-privados están construyendo en el AOA unas configuraciones territoriales que “otorgan coherencia y fijación a un territorio en el cual el capital puede seguir acumulándose para responder a la lógica de la economía global” (Montoya, 2015, p. 192).

Al continuar con el rastreo del proceso de planeación de la región, desde 2016 la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en una iniciativa liderada por la Alcaldía de Rionegro y apoyada por la Gobernación de Antioquia, se propuso la conformación de un

área metropolitana como esquema de asociatividad para el oriente antioqueño. Esta apuesta está respaldada en dos leyes: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454/2011, de 28 de junio), la cual promueve los procesos asociativos entre las entidades territoriales (art. 9) bajo los principios de solidaridad, equidad territorial, equidad social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial. Esta ley considera las áreas metropolitanas como: “esquemas asociativos de integración territorial y actuarán como instancias de articulación del desarrollo municipal, en virtud de lo cual serán beneficiarias de los mismos derechos y condiciones de los esquemas asociativos de entidades territoriales previstos en la presente ley” (art. 15). La otra es la Ley 1625/2013, de 29 de abril, la cual expide el régimen de las áreas metropolitanas y define sus competencias en su artículo 8:

- a) Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman; b) Racionalizar la prestación de servicios públicos a cargo de los municipios que la integran, y si es del caso, prestar en común algunos de ellos; podrá participar en su prestación de manera subsidiaria, cuando no exista un régimen legal que regule su prestación o cuando existiendo tal regulación, se acepte que el área metropolitana sea un prestador oficial o autorizado; c) Ejecutar obras de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social del área metropolitana; d) Establecer en consonancia con lo que dispongan las normas sobre ordenamiento territorial, las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio de los municipios que la integran, con el fin de promover y facilitar la armonización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

En el marco de este interés de asociatividad, los mandatarios municipales han venido discutiendo la posibilidad de crear el área metropolitana del oriente antioqueño o la provincia, revisando sus pros y contras, suscitado principalmente por el crecimiento urbanístico e industrial de la región. En abril de 2017, los municipios del altiplano (excepto Marinilla y La Unión) decidieron liderar la creación del área metropolitana, teniendo como municipio núcleo a Rionegro, tal como lo establece la ley (Buitrago, 2017). Para 2018, se espera realizar la consulta popular a fin de decidir el modelo asociativo.

Consideraciones finales

El recorrido por el marco histórico de la planeación en la subregión del oriente antioqueño y el hallazgo de lineamientos e intereses en el discurso de la planeación traen a la reflexión varias consideraciones. Históricamente, los municipios de esta región, en particular los del altiplano del oriente antioqueño, se han ido integrando cada vez más a las dinámicas del valle de Aburrá, por factores poblacionales, económicos o de servicios. Estos municipios han visto el mejoramiento de su infraestructura y equipamientos, hecho que les ha permitido cierta independencia y autonomía, y la creación de una relación de complementariedad con el valle de Aburrá (Frankel, 2010). Sin duda, la región tiene rasgos claros del proceso de metropolización, el cual, a partir del análisis de los radios teóricos de influencia metropolitana, teniendo como centro de mayor tamaño urbano el municipio de Rionegro, evidencia, según el estudio de Frankel (2010), una configuración vial radial, estrecha relación con el valle de Aburrá e integración de funciones entre municipios sin necesidad del proceso de conurbación. Sin embargo, es importante aclarar que, por un lado, están los procesos de urbanización y metropolización en el momento actual de reproducción del capital y, por otro, son las figuras administrativas que cada país establece para administrar estos procesos. Es decir, no todo proceso de metropolización en el territorio se deberá llamar área metropolitana.

Aunque el área metropolitana es una figura establecida en la ley y se reconoce la necesidad de asociatividad de las entidades territoriales, esta iniciativa pareciera ser más la posibilidad de materializar la idea de la gran región metropolitana expresada por Montoya (2016). Es decir, la figura de asociatividad no tendría nada de novedoso, mientras que lo que sí se estaría dando es la concretización de los lineamientos e intereses proyectados en los procesos de planeación liderados históricamente por la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana del valle de Aburrá.

El sector privado, en este caso la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, sigue teniendo una injerencia importante en las decisiones administrativas territoriales de planeación, como es la pro-

puesta de creación de esta figura en la región. A su vez, es claro que el liderazgo del municipio de Rionegro está dado principalmente, porque, bajo la ley, este sería el municipio núcleo y su alcalde sería quien presidiría la junta metropolitana. O sea, sería el municipio líder en decisiones, como ha mostrado la experiencia del Área Metropolitana del valle de Aburrá.

Finalmente, hay que considerar que en la actualidad los procesos de metropolización, y las metrópolis, adquieren nuevos retos políticos, ya que, además de ser realidades socioespaciales, son una articulación concreta de las relaciones de reproducción del capital en un determinado lugar y tiempo, dentro del proceso de diferenciación regional (Carmona y Álvarez, 2011). Es decir, no podrá haber equidad territorial, equidad social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial, en una realidad donde el Estado, a través de las instituciones del Gobierno, ha participado con planes y proyectos en la promoción de los intereses privados, por encima de las necesidades de la población de los territorios.

Referencias

- Alcaldía de Medellín (1997). *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015: el futuro de la ciudad metropolitana*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Área Metropolitana del valle de Aburrá (2009). *Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del valle de Aburrá*. Medellín: Área Metropolitana del valle de Aburrá.
- Buitrago Gallego, A. M. (2017, mayo 14). Oriente decidirá si tiene área metropolitana. *El Mundo*. Recuperado de <https://bit.ly/2yCHRTG>
- Carmona Londoño, L. S. y Álvarez Muñoz, D. C. (2011). La región como expresión geográfica de las metrópolis colombianas. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 19(2), 99-109. Recuperado de <http://www.re-dalyc.org/pdf/748/74822445010.pdf>
- Comisión Tripartita (2006). *Antioquia 2020: Estrategia de Competitividad para Medellín, el Área Metropolitana del valle de Aburrá y Antioquia*. Recuperado de <https://bit.ly/2lvOjSK>

- Comisión Tripartita (2009). *Plan Regional de Competitividad para Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia*. Medellín: Comisión Tripartita.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1986). *Enfoque para la gestión del desarrollo regional*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1987). *Prediagnóstico de la cuenca alta del río Negro y Proyecto Plan de Ordenamiento*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1989). *Síntesis de la problemática regional y estrategias para el desarrollo*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1990). *Formulación y gestión de proyectos estratégicos*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1991). *Protocolo para el desarrollo regional: el oriente antioqueño hacia el siglo XXI*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1996a). *Pueblos: Plan de Ordenamiento Territorial e Intervención del altiplano del Oriente Antioqueño-A.O.A.: documento síntesis Fase I una interpretación para el ordenamiento concertado de la subregión*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare. Recuperado de <https://bit.ly/2tDrxvW>
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (1996b). *Pueblos: Plan de Ordenamiento Territorial e Intervención del altiplano del Oriente Antioqueño-A.O.A.: documento síntesis Fase I una interpretación para el ordenamiento concertado de la subregión*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (2003). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2003-2020*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –Instituto De Estudios Regionales– INER (1991-1993). *Elaboración de Términos de Referencia para el Proceso de Ordenamiento Territorial del A.O.A. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare*.
- Decreto 48/2001, del 15 de enero.
- Frankel Gallo, D. (2010). *Regiones metropolitanas emergentes: ordenamiento territorial para nuevos sistemas territoriales urbano-regionales* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia). Recuperado de <https://bit.ly/2lwCbRv>
- Gobernación de Antioquia (1980). *Usos del suelo del oriente cercano*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (1981). *Aspectos generales del Plan de Ordenamiento Espacial para el oriente cercano*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (1982). *Criterios para el ordenamiento espacial de la industria en el oriente cercano*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (1983). *Plan de Ordenamiento para el oriente cercano: síntesis de las propuestas sobre usos del suelo para el espacio urbano y espacio rural*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (1999). *De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (2001). *Hacia un nuevo desarrollo para Antioquia: bases para la discusión*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (2006a). *El desarrollo local y regional de Antioquia: propuesta estratégica*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (2006b). *Plan Estratégico de Antioquia: documentos para la discusión* (vol. 1). Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (2009). *Proyecto Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del oriente antioqueño*. Medellín: Gobernación de Antioquia. Recuperado de [v https://bit.ly/2Mo8o9g](https://bit.ly/2Mo8o9g)
- Instituto Colombiano de Planeación Integral (1963). *Primer Plan Regional de Desarrollo para el Oriente Antioqueño 1963-1970*. Medellín: Instituto Colombiano de Planeación Integral.
- Ley 1/1975, de 10 de enero, por la cual se reglamenta el inciso 3º del artículo 198 de la Constitución Nacional, sobre asociaciones de municipios.
- Ley 388/1997, de 18 de julio, por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 99/1993, de 22 de diciembre, por la cual se crea el Ministerio Del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA– y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1454/2011, de 28 de junio, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
- Ley 1625/2013, de 29 de abril, por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
- Montoya Gallego, E. (2015). *Estado, capital y territorio: el discurso de la planeación en el altiplano del oriente antioqueño entre 1991 y 2012* (Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia).
- Montoya Gallego, E. (2016). Agentes del capital en el discurso de la planeación en el altiplano del oriente antioqueño. En C. A. Arango Lopera (ed.), *Desarrollo y territorio: perspectivas, abordajes, experiencias* (pp. 47-64). Rionegro: Universidad Católica de Oriente.
- Municipios Asociados del altiplano del Oriente Antioqueño (1999). *Proyecto Estratégico de Simultaneidad*. Rionegro: Municipios Asociados del altiplano del Oriente Antioqueño.
- Ramírez Grisales, F. A. (2010). *Hacia la región competitiva: la infraestructura de transporte para la competitividad. Exploración en el proceso de planeación del desarrollo de la zona de valles de San Nicolás* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia).
- Universidad de Antioquia (2012). *Dinámicas de articulación regional entre los valles de Aburrá, San Nicolás y río Cauca*. Medellín: Universidad de Antioquia.

2. Metropolización del oriente antioqueño: más allá de la disputa por esquemas asociativos

Juan David Muñoz Quintero*
María Botero Mesa**

Resumen

El propósito del presente artículo es develar cómo el debate sobre los esquemas asociativos para el oriente antioqueño, más que una controversia en torno al modelo de desarrollo para la región, representa una disputa político-económica por definir el lugar y el papel de los centros subregionales en el proceso de metropolización que se viene dando a partir de la expansión de la ciudad de Medellín como metrópoli-región y el campo de externalidad metropolitana que ello genera. Con este propósito, la reflexión se inicia con la introducción del fenómeno de metropolización en el oriente antioqueño como realidad en la que se enmarca y a la que responde el debate sobre los esquemas de asociación territorial.

* Sociólogo por la Universidad de Antioquia y maestrando en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: juantoshio@gmail.com

** Abogada por la Universidad de Antioquia y maestranda en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: bmmaria@live.com

Hecho esto se busca profundizar en el abordaje conceptual acerca del proceso de metropolización, para luego describir su concreción en la subregión en cuanto resultado de la creciente expansión del capital en la ciudad de Medellín y su área metropolitana. Posteriormente, el análisis del fenómeno se hace a partir de su relación con el desarrollo desigual que se ha instaurado entre las zonas de la subregión, para finalmente develar la jerarquización espacial en la que este deriva y en la que las ciudades de Marinilla y Rionegro desempeñan papeles determinantes.

Palabras clave: esquemas de asociación territorial, metropolización, metrópoli-región, ciudades no polarizadas, oriente antioqueño, Estado, capital, territorio.

Abstract

The purpose of the present article is to reveal how the debate about the associative schemes for Antioquean East, rather than a controversy about the development model for the region, represents a political-economic dispute to define the place and the role of the subregional centers in the process of metropolization that has come from the expansion of Medellín as a metropolis region and the field of metropolitan externality that this generates. To this end, we will begin by introducing the phenomenon of metropolization in the Antioquia East as a reality in which the debate on territorial partnership schemes is framed and answered. This will be done to deepen the conceptual approach to the process of metropolization, and then to describe its concretion in the subregion as a result of the growing expansion of capital in Medellín and its metropolitan area. Subsequently the analysis of the phenomenon will be based on its relationship with the unequal development that has been established between the zones of the subregion, to finally unveil the spatial hierarchy in which it derives and in which Marinilla and Rionegro play determining **roles**.

Keywords: administrative and planning province, metropolitan area, metropolization, metropolis-region, non-polarized cities, oriente antioqueño, State, capital, territory.

Introducción

En la dinámica actual del capitalismo globalizado, el despliegue expansivo del capital como instrumento para sostener su tasa media de ganancia y, por ende, su propia realización implica una transformación del espacio geográfico, fundamentalmente, a partir de un proceso de urbanización espacial, que condensa la mediación entre los necesarios ajustes del capital (global y local) y la expansión o creación de áreas urbanas en los que otrora eran territorios rurales. Este fenómeno, que desde Wallerstein (1995) se podría denominar *desruralización* del mundo, corresponde, desde la perspectiva de Harvey (2008), a una reubicación de excedente de capital que modifica sustancialmente los espacios geográficos y, por tanto, la vocación del suelo, los estilos de vida y los sujetos ubicados en él.

En este proceso, la creación y reestructuración de ciudades y regiones metropolitanas sirven de soporte para que el sistema del capital sostenga su dinámica reproductiva. Así, bajo la dirección del sector financiero como personificación del capital que actualmente comanda su proceso de reproducción, las inversiones en infraestructura y bienes inmobiliarios se esgrimen como la punta de lanza para el sostenimiento de su lógica de acumulación.

Este fenómeno global, que se puede identificar en diferentes regiones de Colombia, se expresa vivamente en el oriente antioqueño. El auge de la construcción inmobiliaria, el desarrollo de megaproyectos viales, la relocalización empresarial y el despliegue de equipamientos metropolitanos son algunas de las manifestaciones de esta lógica de reproducción del capital en la región del oriente antioqueño. Sin embargo, es menester aclarar que el presente artículo, en lugar de agotarse en describir en detalle estos cambios (aunque dando cuenta de ellos), busca aprovechar las herramientas de la geografía crítica para contextualizarlas en esta realidad territorial concreta y, desde ahí, poder contribuir al debate político que concentra la atención de múltiples actores de la región.

Por tanto, este artículo se centra en el análisis de una controversia que, teniendo como punto de convergencia la necesidad de una

figura de asociación territorial en la subregión,¹ gira en torno a la definición del esquema asociativo más apropiado para garantizar la adecuación de las dinámicas políticas, jurídicas y sociales a las nuevas exigencias que impone la lógica económica de crecimiento y expansión. Al respecto, el presente trabajo pretende esbozar algunos elementos que sustentan la tesis según la cual el actual debate sobre los esquemas asociativos para el oriente antioqueño, más que una discrepancia en torno al modelo de desarrollo para la región (como en ocasiones se pretende mostrar), lo que representa es una disputa político-económica por definir el lugar y el papel de los centros subregionales en el proceso de transformación socioespacial desatado a partir de la expansión de la ciudad de Medellín como metrópoli-región.

En este sentido, se parte de reconocer que existe un hecho territorial que se produce de manera previa (más allá y a pesar del esquema asociativo que se establezca), el cual se trata de un proceso de metropolización que viene produciendo lo que Lefebvre (2013) denomina un *espacio abstracto* donde el capital se fracciona, se dispersa en capitales, pero no sin dejar de guardar o constituir una unidad que es condición de su funcionamiento (mercado de capitales). Las fracciones del capital entran en conflicto entre sí: capital comercial, capital industrial, capital agrícola, capital inmobiliario, capital financiero, etc. No obstante, la unidad formal subsiste en medio de la fragmentación (Lefebvre, 2013, p. 343).

Por tanto, aunque un primer acercamiento al debate podría llevar a pensar que apuestas como el distrito agrario para el oriente antioqueño (a desarrollar en el municipio de Marinilla) y las encaminadas a consolidar el turismo ecológico (por ejemplo el parque Arví, entre los

municipios de Guarne y Santa Elena) podrían significar una ruptura o contradicción antagónica con la dinámica de desarrollo que viene teniendo la región, lo cierto es que en la lógica totalizante del capital estas apuestas no dejan de ser funcionales a su reproducción (en el distrito agrario, como fuente de alimentos para la región metropolitana; en el parque Arví, como estrategia de acumulación a partir de la industria del ocio) y no representan más que disputas por posicionamiento en el engranaje que gira en torno al capital. Así, el actual debate sobre el modelo de asociación más adecuado para la subregión, dada la dinámica institucionalizada que ha tomado y la casi inexistente presencia de un proyecto contrahegemónico, se presenta como una herramienta para ocultar las contradicciones propias del espacio abstracto generado. A partir del uso de un lenguaje técnico, se logran evadir las verdaderas cortapisas que traería poner en abierta discusión la idea misma de desarrollo para la región.

En ese sentido, el modelaje de figuras político-administrativas, más allá de sus diferencias formales, no blinda, *per se*, a los territorios ante la posibilidad de perder los valores de uso del espacio frente al dominio del capital, y mucho menos es garantía para la solución de los desequilibrios socioeconómicos entre territorios. Por el contrario, en cuanto *envoltorio técnico* aparentemente neutral, este tipo de instrumentos de ordenamiento espacial contribuye a instaurar una hegemonía, una forma de vida, unos comportamientos sociales aceptables, unas prácticas concretas en el espacio (Lefebvre, 2013, p. 43). Así es que estas figuras, construidas de arriba-abajo, hacen parte de la consolidación de una estrategia de dominación que fragmenta el espacio y lo jerarquiza y crea piezas funcionales al mismo proceso de acumulación de capital.

En los siguientes apartados, se busca dilucidar la forma en que esta lógica se materializa en el oriente antioqueño. Para ello, se empieza por introducir el fenómeno de metropolización en esta subregión como realidad en la que se enmarca y a la que responde el debate sobre los esquemas de asociación territorial. Hecho esto se busca profundizar en el abordaje conceptual del proceso de metropolización, para luego describir su concreción en la subregión en cuanto resultado de la creciente expansión del capital en la ciudad de Medellín y su área metropolitana. Posteriormente, el análisis del fenó-

¹ Desde mediados de 2016, la pregunta sobre cuál sería el esquema asociativo más adecuado para el oriente antioqueño ocupa la agenda política de la subregión. La reunión impulsada por el gobernador de Antioquia y el director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en mayo de 2016 para unir esfuerzos con todos los municipios en torno a la conformación de un área metropolitana animó un debate que tiene como protagonistas a los alcaldes de los municipios Rionegro (defensor del área metropolitana) y Marinilla (promotor de la figura de provincia administrativa y de planeación).

meno se hace a partir de su relación con el desarrollo desigual que se ha instaurado entre las zonas de la subregión, para al final develar la jerarquización espacial en la que este deriva y en la que los municipios de Marinilla y Rionegro desempeñan un papel determinante.

Metropolización del oriente antioqueño: lo que subyace al debate sobre los esquemas de asociación territorial

El crecimiento demográfico y la expansión territorial bajo la lógica del capital en la ciudad de Medellín es un hecho territorial que incide en la configuración socioespacial de toda la subregión del oriente antioqueño, el cual trae consigo la continua ampliación de su región metropolitana. En este marco, las diferentes zonas en las que se divide la subregión del oriente antioqueño son afectadas positiva o negativamente, en mayor o menor medida según su ubicación espacial y el tipo de recursos o servicios que posean. En consecuencia, se empiezan a presentar procesos diferenciados de organización del espacio, de modo que se priorizan territorios para la reproducción del capital a partir del aprovechamiento de los recursos de toda la región, sin que ello corresponda con una distribución equitativa de los beneficios.

Al contrario, se propicia una jerarquización del espacio donde se consolidan centros subregionales o *regiones no completamente polarizadas* (Santos, 1973),² que tienen una fuerte dinámica de intercambio de flujos de todo tipo con la metrópoli central, al tiempo que –por la lógica de reproducción del capital vía producción del espacio– viven un dinámico proceso de crecimiento que les lleva a satelizar a los municipios que los circundan. En esa medida, se habla de un espacio fragmentado, artificialmente reducido a los centros para “valer” más caro, para la venta en lotes o parcelas. De

² El autor propone esta categoría en su libro *Geografía y economía urbana en los países subdesarrollados*, donde las comprende como ciudades que dominan una pequeña región, polarizan lo esencial de su territorio operan como metrópolis incompletas en las que frecuentemente surge un inicio de especialización espacial entre un puerto, metrópoli económica y una capital política.

este modo, el espacio se convierte en el medio de las segregaciones, de la dispersión de los elementos de la sociedad rechazados hacia las periferias (Lefebvre, 2013, p. 368), y se constituyen espacios para los negocios, los servicios especializados, el ocio, al tiempo que otros solo sirven de despensa de recursos naturales y vivienda obrera precarizada.

Este fenómeno ha sido evidente en el oriente antioqueño, particularmente frente a la relación Medellín-Rionegro, así como en la interacción que existe entre este último y los municipios aledaños. En este sentido, Rionegro oficia como centro subregional complementario de Medellín y, a su vez, viene convirtiéndose en centralidad para el resto de municipios del oriente antioqueño. Así, es en respuesta a las demandas propias de esta realidad socioespacial y económica que se viene en busca de una figura político-administrativa que las soporte y permita una gestión supramunicipal. De allí la necesidad expresada de constituir un área metropolitana capaz de asegurar la continuidad y profundización del proceso de desarrollo bajo el comando del municipio de Rionegro como centro subregional y la tutoría y direccionamiento general de la ciudad de Medellín como metrópoli madre. Sin embargo, esta aseveración no puede pasar por alto una inquietud mayor: ¿Son los esquemas asociativos una garantía para superar los desequilibrios socioespaciales que deja la reproducción del capital vía metropolización?

Ya se ha advertido que no es así. Si bien como lo reconoce Soares (2012), algunas perspectivas, incluso progresistas, reconocen en el Estado moderno un agente de “reconciliación” capaz de ejercer de mediación para la solución de las dificultades y contradicciones inherentes al sistema del capital, para este autor es claro, al recoger los aportes de Istvan Mészáros, que esos postulados representan apenas una defensa de un ideal irrealizable, toda vez que no se puede pensar un Estado moderno desligado de su papel vital, es decir, asegurar y salvaguardar las condiciones globales de la extracción del plus-trabajo (p. 81). Es claro desde esta perspectiva que el Estado moderno surge como un complemento de las estructuras económicas del sistema de capital; en esa medida, sus estrategias, en lugar de propender a poner freno a la lógica destructiva del capital, se encaminan a acondicionar y acelerar su lógica expansiva y de acumulación.

No obstante, ni el proceso de reproducción del capital en general ni el proceso de metropolización en particular son fenómenos carentes de disputas y contradicciones internas. Para este caso, se puede reconocer que, si bien el municipio de Rionegro se esgrime como la principal centralidad del oriente antioqueño y el posible motor de la red de ciudades, el municipio de Marinilla –como otra *región no completamente polarizada*, aunque con mucho menor peso que el primero– insiste, por consenso entre su clase política y los sectores de la sociedad civil, en no ser satélite de un eventual núcleo metropolitano representado en el municipio Rionegro, por lo que apuesta por otra figura de asociación que le posibilite un mejor lugar en la jerarquización territorial.

Para continuar precisando la idea anterior, es pertinente realizar una sintética aproximación teórica al concepto de *metropolización*, así como una exposición contextual de los elementos que dan cuenta del desenvolvimiento de este proceso en la subregión del oriente antioqueño. Lo anterior con el fin de identificar cómo los municipios de Marinilla y principalmente Rionegro asumen el papel de centros subregionales y buscan ocupar una posición de privilegio en el proceso actual a partir de los esquemas de asociación que defiende cada uno.

Acercamiento al concepto de metropolización

La metropolización es el proceso de expansión de una metrópoli que, motivada por la necesidad de generar nuevos espacios para la reproducción del capital, amplía su campo de influencia a un entorno regional y dinamiza el intercambio de flujos de recursos y capitales de diverso tipo y de manera multiescalar. Según González, Torres y Carmona (2012), este proceso está marcado por la división social del trabajo y presenta impactos crecientes en la movilidad de personas y mercancías en espacios de tiempo cada vez más veloces y así desafían continuamente su gestión y administración. Por ello, aunque es un proceso que en la lógica de producción espacial de la metrópoli se da más allá de las formalidades jurídico-políticas, su

mismo desarrollo va apresurando blindajes de esta naturaleza para continuar la expansión.

En este punto, cabe recordar lo planteado por Harvey (2007) cuando señala que estos procesos de expansión de la metrópoli y aumento de la urbanización provocan sistemas políticos y administrativos, disposiciones sociales, formas jurídicas y jerarquías de poder, que dan a una ciudad cualidades objetivizadas, las cuales pueden dominar las prácticas cotidianas y limitar los cursos de acción subsiguientes. Es allí donde aparecen figuras como el área metropolitana, entre otras, para, no solo dar legitimidad político-administrativa al proceso, sino también para dinamizarlo y potenciarlo. Pero en este proceso el Estado no solo construye formas jurídicas y figuras políticas de regulación y gestión de realidades sobrevinientes, sino que en realidad su papel se expresa de manera previa al proceso mismo de urbanización.

Como lo señala Alves de Albuquerque (2009), el Estado tiene el poder de estructurar el espacio estratégico a través de mecanismos de intervención directos e indirectos que influyen en el precio del suelo y en los atractivos que genere, pudiendo, por un lado, determinar las áreas de expansión urbana y, por otro, promover la infraestructura para unas zonas específicas que sean de interés para los diferentes sectores económicos. De este modo, el Estado aparece desde el inicio del proceso no sin modificaciones en su nivel de incidencia (a veces más protagónico, otras menos), pero siempre en concordancia con las dinámicas globales de estructuración y reestructuración económica.

Al reconocer ese nivel de interrelación global-local, se puede explicar cómo el proceso de metropolización en la contemporaneidad ha sido desatado por las dinámicas de globalización que han obligado a un reacomodo de las corrientes productivas globales, las cuales, impulsadas por la necesidad de mejorar sus condiciones de competitividad en el mercado mundial, buscan expandirse o relocalizar sus centros de producción en diversas zonas del planeta donde puedan obtener economías externas, mayor cercanía a nuevos mercados y fuentes de materias primas, a mercados laborales menos costosos y menores restricciones ambientales. En esa búsqueda de mayores

ventajas comparativas, el Estado aparece como un socio ideal, pues, en contextos como el colombiano (donde la combinación de una economía neoliberal y la descentralización político-administrativa obligó a los municipios a competir por recaudar recursos propios), el Estado, representado en estos municipios, se enfoca en generar condiciones favorables para que ese capital que busca nuevas zonas de expansión se sienta atraído hacia su territorio.

Este proceso, como se ha dicho, es comandado por una ciudad metrópoli que, como lo señala Alessandri (1994), citado por Carmona y Álvarez (2011), atrae gran parte del excedente generado en otros locales del espacio y va creando y acentuando la desigualdad entre fragmentos que conforman la totalidad espacial. No obstante, el proceso de acumulación capitalista y la necesidad de expansión son tan fuertes que las relaciones financieras, económicas y sociales superan los límites político-administrativos de un solo municipio, incluso los de un área metropolitana ya establecida, de tal suerte que el fenómeno empieza a configurar una región metropolitana cada vez más amplia y diferencialmente especializada.

Ese es el caso de la expansión de la ciudad de Medellín que, en cuanto proceso de metropolización, da vida a la metrópoli-región en una dinámica en la que se aumenta la demanda de suelos, recursos e infraestructuras acordes con las nuevas necesidades. Es decir, se trata de una realidad socioespacial que es producto del crecimiento económico y físico de la ciudad de Medellín (ciudad central), pero que supera a la ciudad misma, razón por la cual surgen nuevos centros subregionales o *regiones no completamente polarizadas* (Rionegro y Marinilla, para el caso del oriente antioqueño) que desarrollan ciertos niveles de especialización e incidencia territorial y se acoplan con la metrópoli central para dinamizar los flujos de intercambio. No obstante, hay territorios que, aunque aportan recursos para el crecimiento de la metrópoli (quizá por no tener el mismo dinamismo urbano y de especialización de servicios, producción o comercio que tienen otros territorios), no se ven beneficiados por el proceso de metropolización, lo que da cuenta de “evidentes desequilibrios en las oportunidades y alternativas de desarrollo de dos contextos territoriales: *lo rural y lo urbano*, entre los que se ha planteado una dicotomía secular” (Carmona y Álvarez, 2011, p. 101). El siguiente

apartado, precisamente, busca concretar este fenómeno en el caso de estudio y exponer los desequilibrios en los que se ha traducido para el oriente antioqueño.

Metropolización y desarrollo desigual en el oriente antioqueño

A partir de lo expuesto, es posible comprender que, respecto del dominio territorial, la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana del valle de Aburrá impactan o implican a muchos más municipios que los formalmente asociados. Esto se identifica fácilmente al analizar la relación de flujos de recursos, servicios y personas que se presenta entre dicha área metropolitana y otros municipios del departamento. Esta relación funcional se evidencia, por ejemplo, en el aprovisionamiento de agua para el consumo humano y generación de hidroenergía para dicha área metropolitana que provienen del embalse La Fe, en el oriente antioqueño, y Riogrande en el norte de Antioquia, respectivamente. En el mismo sentido, en materia de abastecimiento de alimentos, según cifras del Departamento Administrativo de Planeación (DNP, 2014), solo el 3,5 % de los alimentos consumidos en el valle de Aburrá son cultivados en su jurisdicción y los demás suministros para satisfacer la demanda provienen del resto del país, correspondiéndoles un 26 % a los municipios de las subregiones del departamento de Antioquia.

Pero el suministro de agua, energía y alimentos no es la única muestra de la anexión funcional de municipios de la región al entorno metropolitano de la ciudad de Medellín. Junto con estos factores se debe considerar su imposibilidad de remediar otros asuntos de carácter territorial en sus ámbitos político-administrativos, de modo que la ciudad central (Medellín) requiere de estas otras regiones para resolver también problemas, como aquellos asociados al déficit de vivienda que, según estudios de 2006, había alcanzado las 110 000 unidades para el Área metropolitana del Valle de Aburrá y solo en Medellín era de 51 000 viviendas, aproximadamente. Ello sin tener en cuenta las viviendas de estratos inferiores localizadas en zonas de alto riesgo no recuperable, las cuales pasaron de 25 000 en 1999 a

31 500 en 2006, y que a la fecha de hoy siguen en aumento (Alcaldía de Medellín, 2006).

En el II Encuentro Ambiental y de la Construcción en el Oriente Antioqueño,³ realizado en 2016, se presentaron informes sobre el auge de la construcción en la subregión, los cuales identifican el oriente de Antioquia como la subregión con mayor presión urbanística, pues ofrece casi el 11 % del total de las construcciones actuales del departamento, en especial en el altiplano o valle de San Nicolás. Asimismo, según datos de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), el número de proyectos inmobiliarios para vivienda en el oriente antioqueño ha tenido un incremento del 250 % desde 2010, pues, de 694 unidades disponibles en aquel año, se pasó a 2424 en 2016. Igualmente, la venta efectiva de vivienda nueva tuvo un acumulado de 550 unidades en 2010, mientras que entre junio de 2015 y junio de 2016 la cifra alcanzó las 2664 unidades residenciales, lo cual arroja un crecimiento comparativo del 380 % (*El Oriente*, 2016), como se puede observar en la figura 2.1.



Figura 2.1. Auge de la construcción en el oriente antioqueño.

Fuente: Modificada a partir de *El Oriente* (2016).

³ Al evento asistieron empresarios de este importante sector de la economía nacional, así como dirigentes regionales, entre quienes se destacaron por su intervención Carlos Mario Zuluaga, director de Cornare; Eduardo Loaiza Posada, de Camacol; y Andrés Julián Rendón, alcalde del municipio de Rionegro.

Asimismo, hoy la ciudad de Medellín carece de suelos disponibles para usos de industria y gran industria o agroindustria, lo que ha llevado a que también este sector empiece a migrar hacia el norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en especial el municipio de Bello, y hacia el altiplano del oriente antioqueño, cuyo dinamismo inmobiliario e industrial empieza a mostrarse como uno de los más importantes del departamento (DNP, 2014).

A esta relocalización empresarial y expansión de áreas para construcción de vivienda se suman también las limitaciones frente a temas ecológicos como los de usos sanitarios de alto impacto y la localización de equipamientos metropolitanos: aeropuerto, puertos secos, vías intrarregionales, etc., que impactan directamente la subregión del oriente (DNP, 2014). Frente a esto último, la construcción del Aeropuerto Internacional José María Córdoba y de la zona franca,⁴ la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, la realización de otros megaproyectos viales como el túnel de Oriente (en pleno desarrollo por parte de la Gobernación de Antioquia y la Concesión Túnel Aburrá-Oriente S. A.), el Plan Vial del Oriente, la ampliación de la autopista Medellín-Bogotá, la vía Las Palmas-El Retiro-Medellín, la vía Las Palmas-Aeropuerto Internacional José María Córdoba y la vía El Escobero hacia el municipio de Envigado dan cuenta de los esfuerzos de la metrópoli de Medellín por generar la conectividad necesaria para aprovechar al máximo los recursos de la región metropolitana.

Cada uno de los hechos mencionados como expresión directa de la metropolización que tiene lugar en el oriente antioqueño es indisoluble de tres consecuencias hilvanadas: la primera consiste en la configuración de nuevas centralidades secundarias o no completamente polarizadas (en principio el municipio de Rionegro, seguido del municipio de Marinilla). La segunda da cuenta de la reproducción de la lógica de crecimiento de la metrópoli, centro de primer orden (Medellín) en estos centros secundarios; lógica que crea una serie de demandas crecientes para cuya satisfacción estos requieren

⁴ Aeropuerto de Rionegro inaugurado en 1985; la zona franca de Rionegro empezó a operar en 1993.

los recursos de territorios que están más allá de los límites político-administrativos que los definen.⁵ Y la tercera consecuencia, en relación estrecha con la anterior, radica en la creación y profundización de desequilibrios sociales y económicos consustanciales a dicha lógica de crecimiento y acumulación. Así, los beneficios generados por las economías aglomeradas a escala urbana coexisten con condiciones de pobreza y precariedad del hábitat en otros sectores urbanos, pero, fundamentalmente, en territorios no urbanos.

En las áreas incluidas en este proceso de metropolización, se constata, de forma más acentuada, la materialidad del atendimento a las necesidades a través de la concentración y densificación espacial de la oferta conjunta de servicios, equipamiento e infraestructura, interconectada bajo la forma de redes, por un lado, cuando no es la oferta casual y el atendimento precario, por otro (González, Torres y Carmona, 2012, p. 16).

En relación con lo anterior, según proyecciones del Plan Estratégico para un Pacto Social por el Desarrollo del Oriente Antioqueño (Planeo), la población de la subregión ascenderá a 700 000 hab para 2025 y, en la actualidad, la marcada densificación de la zona del altiplano, que en una extensión de 176 600 ha soporta el 65 % de la población total de la subregión, en contraste con el 6 % de la población que habita en la zona de bosques (cuya extensión es de 162 700 ha, no mucho menor de la del altiplano), puede ser un primer indicio sobre la naturaleza desigual del modelo de desarrollo que viene definiendo estas localidades (Cornare, 2016).

En este punto, son reveladoras las cifras que dan cuenta del número de viviendas construidas hasta la fecha en la subregión y que ubican en los primeros puestos al municipio de Rionegro con 27 973 viviendas, seguido del municipio de Marinilla con 14 245. Ambos municipios son, a su vez, los que tienen la mayor población con

⁵ Según el DANE, entre 1993 y 2005, Medellín experimentó uno de los mayores crecimientos poblacionales de su historia con un 42 %, pasando de 1 562 244 a 2 223 660 hab, asunto similar a la creciente explosión del altiplano oriental o valle de San Nicolás, donde los nueve municipios que la componen crecieron por encima del 50 % (Alcaldía de Medellín, 2006).

118 264 hab el primero y 50 443 hab el segundo. Sin embargo, el altiplano no solo concentra la mayor densidad poblacional, sino que el 92 % de la actividad económica de la subregión provienen de ahí, resultado, principalmente, de la actividad agropecuaria (Universidad de Antioquia, 2013), aunque cada vez más desplazada por la urbanización de lo rural. Asimismo, la distribución del crecimiento económico tampoco ha sido homogénea; al contrario, los índices de inequidad reflejan brechas crecientes entre los municipios del altiplano y los que pertenecen a otras zonas, como bosques, cuyos informes señalan los mayores índices de miseria.

Los contrastes son notorios: de acuerdo con los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI), entre los municipios con menor porcentaje de pobreza (12 %) están El Retiro, Rionegro, La Ceja y Marinilla, todos ubicados en la zona del altiplano, mientras que los municipios con mayor porcentaje de pobreza y miseria, que llegan a alcanzar entre un 50 y 70 % de población con NBI, corresponden a San Francisco, Argelia y Cocorná (Cornare, 2016). No puede perderse de vista que los mismos municipios con los índices más bajos de calidad de vida (zonas de bosques y páramo) son, a su vez, los que sufren la paradoja de habitar en la subregión capaz de aportar el 68 % de la energía total para el departamento y el 26 % de la energía nacional, y pese a ello tener déficit de cobertura en la prestación del servicio público de energía eléctrica, mientras que el resto de municipios de la subregión se sostiene sobre el 90 % de cobertura (Cornare, 2016).

Asimismo, la concentración poblacional viene acompañada de la concentración de servicios, pues es justo en el altiplano donde se ubican la mayoría de las instituciones universitarias que abrieron sedes para el oriente antioqueño y la mayoría de las instalaciones para la prestación de salud. Exactamente en Rionegro, se encuentra la mitad de las dotaciones en salud de toda la subregión, pues, no solo es la única con hospital de tercer nivel, sino que tiene 13 de las 30 clínicas y hospitales y 25 de los 59 puestos de salud que operan en todo el oriente (Cornare, 2016).

Por otro lado, respecto de la justicia ambiental, tal como lo señaló Restrepo (2013), la concentración de población y la actividad in-

dustrial, agroindustrial, de comercio y servicios en los municipios del altiplano se expresan en la carga contaminante a la cuenca alta del río Negro, que surte el sistema de embalses de El Peñol-Guatapé y aguas abajo al río Nare. El 62,4 % de la contaminación de las aguas lo aportan los municipios del altiplano sin incluir a La Unión que drena sus aguas al río Arma (Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambientales [CEAM], 2013). Por otra parte, en los territorios rurales de las zonas de bosques, páramo y embalses, que corresponden a zonas de protección y conservación ambiental, los campesinos que tienen ubicadas allí sus unidades productivas (agrícolas, silvopastoriles) tienen restricciones para explotar el bosque en las formas como tradicionalmente lo han hecho, lo que limita sus ingresos económicos y aumenta el grado de pobreza (Cornare, 2013). La repartición de cargas y beneficios es considerablemente desigual entre las personas que contaminan las aguas y aquellas que cuidan el bosque y los territorios protegidos productores de agua. De ahí que pueda afirmarse que

en la ciudad capitalista, donde la acumulación es el objetivo inherente, la planificación urbana puede ser vista como la herramienta de mejora de espacio para la venta o consumo de la ciudad, y no como una herramienta destinada a mejorar la vida de la sociedad. (Alves de Albuquerque, 2009, p. 9; las traducciones son nuestras)

Las zonas mejor equipadas y la mayoría de las cualidades terminan siendo restringidas a la población más rica, porque tienen los medios para pagar, por lo que los desarrolladores quieren sacar provecho; es por tanto una estructuración del espacio debido a la fuerza de compra y, con ella, una producción desigual del espacio (Alves de Albuquerque, 2009, p. 19).

Para enfrentar la desigualdad generada, diferentes sectores promueven sus tipos ideales de esquema asociativo: el área metropolitana o la provincia administrativa y de planificación son los esquemas con mayor fuerza en la disputa. El área metropolitana, que es promovida por Rionegro y apoyada por la mayoría de los municipios del altiplano, es rechazada por el municipio de Marinilla pese a pertenecer al altiplano. En ese sentido, es pertinente preguntarse: ¿Por qué esta

diferencia entre los municipios de Marinilla y Rionegro? ¿Cuál es el interés del municipio de Marinilla por articularse con la región de embalses y bosques en torno de una provincia, en lugar de articularse con los municipios con los que está conurbado? En el siguiente apartado, se abordará esta cuestión.

Los municipios de Marinilla y Rionegro: de satélites a centros

Si bien ya se han presentado elementos que dan cuenta del desarrollo desigual entre la zona del altiplano y el resto de zonas de la subregión del oriente antioqueño, es preciso señalar que este fenómeno también se presenta en el propio altiplano, aunque con diferentes dimensiones. Al adentrarse en esta apreciación, se encuentra que, como es predecible por todo lo dicho hasta ahora, el municipio de Rionegro constituye un caso particular respecto de su crecimiento demográfico y dinamismo económico. Su población, que para 2015 superaba los 120 000 hab, duplica a la del municipio de Marinilla que, con 53 374 hab, es el segundo municipio en materia de población. Asimismo, el producto interno bruto (PIB) de Rionegro es el más alto de la subregión, puesto que representa para la subregión el 29,42 % de este rubro; este porcentaje cuadruplica al del municipio Marinilla, que en este caso también ocupa el segundo lugar con un aporte al PIB subregional del 7,01 % (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2015).

En relación con el dinamismo empresarial, según cifras de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en 2015, el municipio de Rionegro concentraba la mayoría de las empresas de la subregión, porque en su jurisdicción se asienta el 32,84 % de ellas, mientras que los municipios de La Ceja y Marinilla concentran el 12,23 y el 9,50 % de las empresas, respectivamente, con lo que se identifica para el caso de los municipios de Rionegro y Marinilla un crecimiento y una renovación de matrículas en el periodo de 2014 a 2015 que generan variaciones del 2,16 y el 15,09 %, respectivamente, y superan el promedio de la región (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2015, p. 31). Además, para 2014, Rionegro contó con

un presupuesto municipal de más de COP 280 000 millones, cifra que casi quintuplica el presupuesto municipal de Marinilla, que, teniendo el segundo presupuesto más alto de la subregión, solo llega a poco más de COP 53 000 millones.

Asimismo, según cifras de la Regional Antioquia de Camacol, el fenómeno de la construcción aumentó en un 500 % en el periodo de 2016 a 2017 para la zona del altiplano, y allí Rionegro concentra el 38 % de los proyectos activos (*El Tiempo*, 2016). Si bien podrían incluirse aún muchos otros datos reveladores, lo expuesto es suficiente para identificar a Rionegro como la ciudad que comanda la red de ciudades del oriente antioqueño, hecho fundamental si se reconoce que, cuando en una aglomeración urbana una de las ciudades que la integran “crece y se destaca de las demás, presentándose como una ciudad grande y con un área de influencia económica, por lo menos, regional, entonces no se está más delante de una simple aglomeración, sino de una metrópoli” (Lopes, 2005, citado por Carmona y Álvarez, 2011, p. 106).

En ese sentido, en su proceso de configurar una *región polarizada*, el municipio de Rionegro propende a la figura político-administrativa del área metropolitana que asocia a los 23 municipios del oriente antioqueño, como se ve en la figura 2.2, para acondicionar técnica, política y jurídicamente su territorio de influencia y continuar con su dinámica de crecimiento. Por su parte, la ciudad de Medellín sería un municipio que se beneficiaría con esta decisión, en la medida en que se facilitaría la ejecución de proyectos macro, dado que entre núcleos metropolitanos se posibilitan los flujos de información, servicios y recursos. Así, la puesta en operación de grandes proyectos de conectividad tanto intra- como suprarregionales dinamizados desde las metrópolis facilitaría la ampliación de mercados regionales y los acercaría a los espacios económicos de mayor tamaño de la economía nacional e internacional. En esa medida, se lograrían tener mayores ventajas competitivas en el mercado mundial, al tiempo que –sobre el papel– se haría posible la integración, a las corrientes productivas, de las zonas alejadas de los centros de distribución y consumo (Universidad Católica de Oriente, 2014).

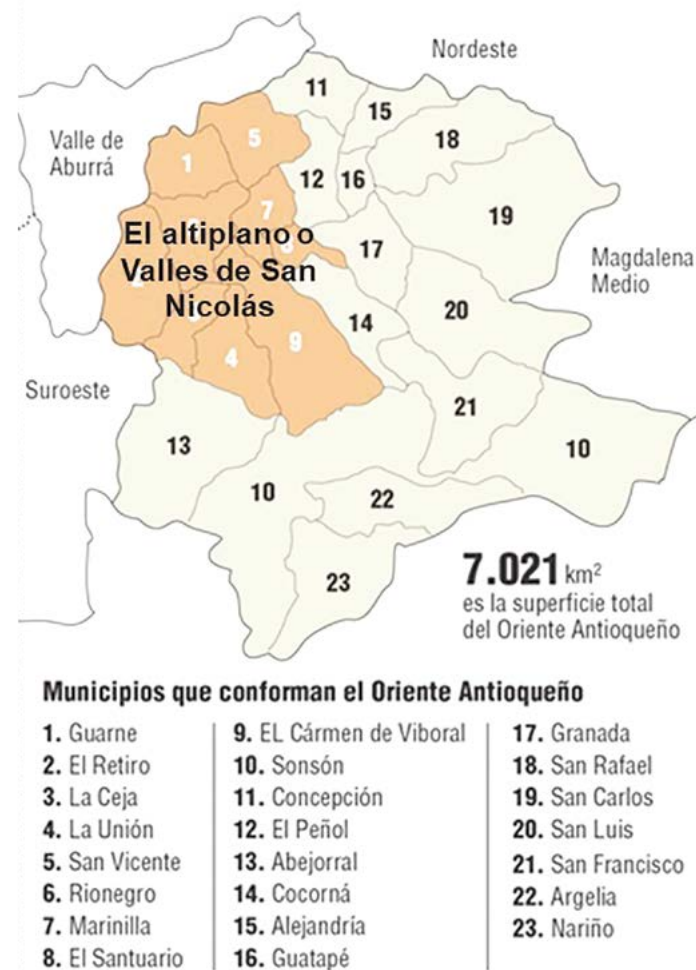


Figura 2.2. Municipios que harían parte de una eventual área metropolitana del oriente antioqueño.

Fuente: Modificada a partir de Trujillo (2015).

Pero ¿por qué se niega el municipio de Marinilla a la figura del área metropolitana? Al respecto, se encuentran tres posibles razones: una histórico-cultural, una política y otra relacionada con proyecciones económicas. Frente a la primera posible respuesta, es necesario refe-

rirse a la batalla del Cascajo en 1864, la cual marcó ideológicamente al municipio de Rionegro como de acepción liberal y al municipio de Marinilla como pueblo conservador; desde dicha batalla, según Gustavo Adolfo García Pineda, presidente de la Asociación de Concejales del Oriente Antioqueño (Acora), se ha cultivado una rivalidad entre ambos municipios que aún tiene repercusiones en los imaginarios de sus habitantes, hecho que ha servido para que el municipio de Marinilla, por consenso entre la sociedad y los sectores políticos, no quiera ser un municipio subordinado a Rionegro (comunicación personal, 4 de abril de 2017).

Ese hecho histórico ha incidido en la determinada postura política que hasta ahora ha tenido el alcalde del municipio de Marinilla en el debate actual. Así, en relación con la segunda posible respuesta, y también de acuerdo con lo expresado por Gustavo Adolfo García Pineda, existe un gran consenso frente a la decisión de no participar de una figura de área metropolitana en la que el municipio de Rionegro oficie como núcleo, y este es fortalecido por esa carga histórica (comunicación personal, 4 de abril de 2017). Así, en la medida en que es altamente probable que en caso de una eventual consulta a la ciudadanía sobre la voluntad de asociarse o no a un área metropolitana la respuesta sea negativa, sostener un discurso de oposición al municipio de Rionegro, al propender a figuras aparentemente más democráticas y favorables para toda la región, no solo le aumenta la favorabilidad política al grupo de poder en el entorno local, sino que los catapulta como representantes de un gran sector de la subregión.

Finalmente, otra posible causa tiene que ver con una lectura del proceso de crecimiento de la metrópoli y una proyección económica al respecto: de establecerse un área metropolitana en el oriente antioqueño, el municipio de Marinilla –que tiene gran dinamismo y liderazgo con los municipios de la zona de embalses y bosques– perdería su posición de comando al convertirse en un municipio satélite de Rionegro; este hecho no sucedería ante el caso de una eventual provincia, pues ahí se potenciaría la posibilidad de ser el municipio más influyente en el esquema de asociación territorial. Es preciso recordar que Marinilla es uno de los municipios con mayor crecimiento, dinamismo económico y proyección de la región, según cifras ya expuestas; asimismo, su cercanía a la zona de embalses

y su influencia política en el resto de zonas⁶ evidencian que se trata de una centralidad subregional que reviste bastante importancia, sobre todo respecto de la intermediación para los flujos de alimentos entre el denominado oriente lejano (zonas páramo y bosques) y el área metropolitana de Medellín.

Lo anterior, sin embargo, no es óbice para reconocer que, aun con su negativa a articularse como área metropolitana, el municipio de Marinilla no rompe con su anexión funcional al engranaje de la región metropolitana de la ciudad de Medellín. Solo por mencionar algunos aspectos, se puede considerar el papel de esta centralidad subregional en lo referente al suministro de alimentos para el núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Según la canasta real de alimentos del Perfil Alimentario y Nutricional 2010, Medellín demanda cerca de 1 368 742 t de alimentos al año, pero, de acuerdo con las centrales de abastos, recibe una oferta cercana a las 1 148 558 t anuales; esto representa un déficit cercano a las 220 000 t anuales, situación que es claramente identificada tanto por la ciudad de Medellín como por el municipio de Marinilla, que en su Plan de Desarrollo 2016-2019 opta por fortalecer el sector agrario y, con apuestas regionales como el distrito agrario, se pone al frente de los municipios que abastecen la metrópoli-región (Duque, 2005).

Pero el municipio de Marinilla, no solo pretende liderar el aspecto agrario, porque su dinamismo empresarial (tercero de la región) y su dinámica poblacional (segundo municipio en población de la región), solo por recordar dos aspectos de los antes señalados,⁷ avizoran necesidades futuras respecto de los suelos y recursos naturales. En tal sentido, ser municipio líder entre municipios ricos en recursos naturales podría ser más beneficioso que ser satélite de una ciudad como Rionegro que, según cifras de Cornare (2013), pronto entrará en déficit de agua y otros recursos naturales, por lo que

⁶ El municipio de Marinilla cuenta actualmente con la presidencia de la Asociación de Concejales del Oriente Antioqueño (Acora).

⁷ Pero a los que se podrían agregar otros proyectos como el de la circunvalar de Embalses, con el que el municipio de Marinilla crearía alianzas con los municipios El Peñol, Guatapé, Alejandría y San Rafael en busca de beneficios en turismo, conectividad y movilidad (Cornare, 2016).

requerirá de las fuentes de sus municipios satélites. Así las cosas, es evidente que en el fenómeno de metropolización que les es común a los municipios del altiplano hay un proceso diferenciado de ocupación de roles entre los municipios, lo que genera, como en el caso del municipio de Marinilla, discrepancias y propuestas alternativas sobre las formas de asociación por configurar.

La anterior situación, si bien puede generar la molestia de algunos municipios de la zona y convertirse eventualmente en obstáculo para la dinámica de crecimiento del municipio de Rionegro, no representa ninguna ruptura con el proceso general de configuración de la metrópoli-región, en la medida en que lo que busca no es una transformación radical del modelo de desarrollo empleado hasta ahora, sino ocupar un mejor lugar en la nueva jerarquización regional. Lo anterior queda aún más claro cuando, al indagar la postura del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se encuentra que desde su dirección, tal como lo ilustra la figura 2.3, se promueve incluso la integración de ambas figuras asociativas en cuanto dirigen a la región y al país en una misma dirección.

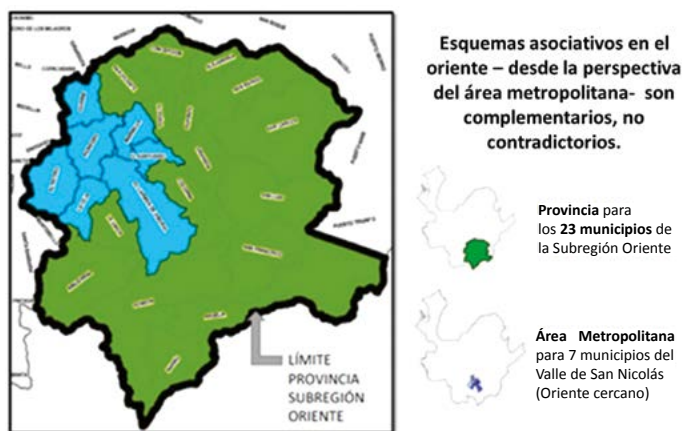


Figura 2.3. Mapa que muestra la coexistencia de esquemas asociativos en el oriente antioqueño.

Fuente: Modificada a partir de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2016).

Consideraciones finales

La dinámica de metropolización del oriente antioqueño responde a la necesidad que tiene el capital nacional y global de crear nuevas esferas de valorización, que para este caso están representadas, fundamentalmente, en el sector inmobiliario. En tal proceso, por medio de la construcción de infraestructuras y la flexibilización de su normativa frente a los usos del suelo, el Estado (en sus escalas nacional y local) ha permitido al sector de la construcción el máximo aprovechamiento de la tierra, al modificar vocaciones económicas del suelo, permitir la construcción de altura en lugares antes vedados, entre otras facilidades. Lo anterior da cuenta de que, si bien el poder político no es *per se* productor del espacio, lo reproduce en cuanto lugar y medio de la reproducción de las relaciones sociales (que le son confiadas); es decir, lo económico se integra en lo político y se disimula bajo una denominada organización del espacio que suprime, elude y evacúa todo cuanto se le opone (Lefebvre, 2013, p. 356). En esa medida, analizar el crecimiento urbanístico del oriente antioqueño o de cualquier región del país –con los costos y beneficios ambientales y socioespaciales que ello trae– precisa de un análisis que ayude a reconocer el papel y el rol del Estado en el capitalismo contemporáneo; así será menos ilusorio el hecho de delimitar los alcances y las limitaciones que tienen las apuestas gubernamentales por ordenar el espacio.

A lo anterior se suma una apremiante necesidad de comprender el fenómeno metropolitano desde perspectivas teóricas que superen el velo técnico que lo oculta y reconocerlo como un proceso que no solo implica la existencia de ciudades conurbadas y que además no solo afecta territorios urbanos. Lo anterior es necesario para poder generar instrumentos que promuevan la solidaridad y el equilibrio regional, porque el análisis del fenómeno metropolitano debe trascender la búsqueda de solución a los efectos del proceso de metropolización, en cuanto debe indagar las causas y desde ahí perfilar alternativas que permitan solucionar la desigualdad estructural y evitar la reproducción de nuevos desequilibrios.

En ese sentido, el establecimiento de esquemas asociativos que no respondan a un análisis riguroso del fenómeno metropolitano, su implicación regional, su relación con el capital global y sus consecuencias socioculturales, será poco efectivo respecto de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que habitan los territorios implicados. Por el contrario, como se ha planteado en el artículo, estas figuras de asociación servirán para ocultar las contradicciones reales del proceso de expansión urbana y producción capitalista del espacio, al mimetizarlas bajo argucias técnicas, legitimar la continuidad del proceso de jerarquización y fragmentación espacial, así como reproducir las brechas de pobreza y segregación socioespacial. Para este caso, ni el esquema de área metropolitana ni el de provincia administrativa y de planeación, tal y como han sido presentadas por los diversos agentes institucionales, representan una ruptura con el modelo de desarrollo regional que ha imperado hasta ahora y que soporta la realidad de desigualdad territorial expuesta en este artículo. Por ello, la disputa actual entre los municipios Rionegro y Marinilla (entre autoridades institucionales) no obedece más que al interés de Rionegro por legitimarse como el núcleo de la red de ciudades del oriente antioqueño y asegurar los recursos que le permitan la continuidad de su proceso expansivo; y al interés de Marinilla por no ser satélite del primero y asumir el liderazgo de una eventual provincia con municipios ricos en agua y otros recursos naturales.

Por su parte, para los intereses del capital financiero, que desde la ciudad Medellín se reproduce por el resto de la región metropolitana, asimismo para los intereses de la propia ciudad de Medellín como personificación del capital, no representa mayor problema que la región se configure como área metropolitana, provincia o ambas, puesto que de cada territorio precisa cosas diferentes. Si bien del municipio de Rionegro y de la mayoría de los municipios ubicados en el altiplano requiere suelos de expansión urbana, de otros municipios exige agua, alimentos y materias primas. En esa medida, mientras pueda seguir extrayendo los recursos necesarios para sostener su crecimiento, podrá tener un margen amplio de maniobra en lo que se refiere a la delimitación de las centralidades de segundo orden. Lo que sí requiere es que las definiciones sobre el esquema se resuelvan, puesto que el establecimiento de la figura facilitará la concreción de macroproyectos de conectividad venideros.

Adenda: las comunidades organizadas como expresión de una contradicción incipiente

Lo dicho hasta ahora no puede ser caudal invisibilizador de las expresiones que representan alternativas frente a los ejes que lideran la disputa. Algunas organizaciones sociales del oriente antioqueño han confluído para manifestar su oposición a la lógica desarrollista que ha transformado el territorio y cuyas expresiones y consecuencias siguen latentes en las propuestas asociativas que resuenan con mayor fuerza. Es clara la distancia que toman estas expresiones frente a la idea de consolidar un área metropolitana; sin embargo, con el caso de las provincias administrativas y de planificación, solo una vez es expedida la Ordenanza 68 de 2018, para cuya formulación la Asamblea Departamental de Antioquia desestimó las propuestas radicadas por las organizaciones sociales, fue claro que, tal como quedó reglamentada, esta figura también se aparta de la idea de provincia que las organizaciones promueven.

En este sentido, es de resaltar que para las comunidades organizadas el propósito fundamental de la provincia está relacionado con hacer posible el equilibrio entre lo rural y el urbanismo, “ofreciendo un desarrollo endógeno y local que facilite la redistribución de la riqueza en este nivel, así como el fortalecimiento de los Municipios que la integran y su articulación con el Departamento y la Nación” (Restrepo, 2013, p. 13) sigue como una tarea pendiente y como el centro de sus agendas de movilización para eventuales escenarios de revisión y modificación de la ordenanza.

Para ello, sus propuestas se mantienen enfocadas en la necesidad de un ordenamiento territorial basado en la conservación ambiental a partir de la declaración de parques naturales, la protección de sistemas naturales de las industrias extractivas, el cierre de la frontera agrícola, el ordenamiento de las cuencas hidrográficas y los diferentes usos del agua (consumo humano, generación de energía, comercio) y la zonificación de la producción agrícola, pecuaria, silvopastoril, forestal, turística, agroindustrial e industrial.

Sin embargo, con la claridad de necesitar una repartición equitativa de las cargas y los beneficios, esta propuesta, antes que atribuir a las zonas de bosques, páramo y aguas⁸ la responsabilidad de la conservación y la exclusión de las ventajas económicas sobrevinientes, lo que busca es promover la constitución de una autoridad supramunicipal, con legitimidad construida en procesos de concertación, participación ciudadana y deliberación pública provincial, competente para determinar el sistema de compensaciones o redistribuciones para toda la subregión del oriente antioqueño. Lo anterior con el fin de atender los desequilibrios que resultan de los desarrollos económicos localizados en territorios determinados. De este modo, junto con la conservación, el otro eje de la propuesta radica en la ampliación de las posibilidades de participación democrática de todos los municipios.

Además, para concretar las respuestas a las inequidades ya consolidadas, se busca una dinamización de centros zonales supramunicipales intermedios entre el oriente cercano y el oriente lejano (el municipio de Sonsón en zona páramo, los municipios de El Peñol y Guatapé en zona aguas, el municipio de San Luis en zona bosques) donde se desarrollen bienes públicos (vías, hospitales, universidades, escenarios deportivos y artísticos, espacios públicos) y sistemas productivos, entre otros, orientados al aumento de las condiciones de vida de la población predominantemente rural en situación de pobreza, el mejoramiento de la productividad de los sectores económicos y la dinamización de las interdependencias y los intercambios con la zona altiplano.

Finalmente, las organizaciones sociales que lideran esta alternativa no son ingenuas frente al reto que significa el fenómeno de la metropolización, en el que se ha concentrado la presente reflexión. Al respecto, son claras en afirmar que la autoridad provincial del ordenamiento territorial debería tener las competencias necesarias para atender a los desafíos que plantea la articulación entre el oriente an-

⁸ En un acto reivindicativo, las organizaciones sociales se niegan a nombrar la zona a partir de la dinámica de embalses y prefieren denominarla por la rica presencia del recurso hídrico naturalmente concebido.

tioqueño y el valle de Aburrá. Así, reconocen la tendencia inevitable de esta integración, pero mantienen la preocupación por impedir el aumento de las brechas de inequidad en la subregión en cuanto amenaza principal. No obstante, estas apuestas por parte de organizaciones sociales aún se quedan cortas en capacidad de agencia. Queda la sensación de que la organización social y popular que se consolide como defensora del territorio y constructora de un (otro) desarrollo aún está por emerger y en tal proceso la academia crítica no puede ser un espectador, sino que debe aportar una lectura en clave de totalidad que, con el concurso de la acción transformadora de las comunidades organizadas, posibiliten la construcción de reales alternativas de organización regional que den un vuelco al dominio del valor de cambio sobre el valor de uso en el espacio y permitan consolidar el sueño de un habitar digno y feliz para todos los habitantes de la región.

Referencias

- Alves de Albuquerque, M. Z. (2009). *A relação entre o político e o econômico na produção do espaço de Águas Claras DF*. Ponencia presentada en VIII Encontro Nacional da ANPEGE, Curitiba, Brasil.
- Alcaldía de Medellín (2006). La región y la metrópoli. En *Documento técnico de soporte POT [Acuerdo 46/2006] municipio de Medellín* (pp. 41-82). Medellín: Alcaldía de Medellín. Recuperado de <https://bit.ly/2tD6k5s>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2016). *Esquemas asociativos territoriales. Instrumentos de Consolidación Territorial. Presentación en power point*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/312959260/Formas-de-Organizacion-Supramunicipal-Catedra-Abierta-Regional-UdeA>.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2015). *Concepto económico del oriente antioqueño*. Rionegro: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Recuperado de <https://bit.ly/2K8oTJU>
- Carmona Londoño, L. S. y Álvarez Muñoz, D. C. (2011). La región como expresión geográfica de las metrópolis colombianas. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 19(2), 99-107.

- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (2013a). *Ban-CO2*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare.
- Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambientales (2013b). *Informe de seguimiento al componente hídrico del Plan de Gestión Ambiental de Cornare*. Marinilla: Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambientales.
- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (2016). *Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño*. Recuperado de <https://bit.ly/2KnX6Bn>
- Departamento Administrativo de Planeación (2014). *Revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial - Medellín, 2014*. Recuperado de <https://bit.ly/2K6V8ZL>
- Duque Pineda, J. L. (2005). *Distrito agrario de Marinilla*. Medellín: Fundación Con Vida.
- El Oriente* (2016, agosto 5). El auge de la construcción en el oriente antioqueño. Recuperado de <https://bit.ly/2IoMMqF>
- El Tiempo* (2016, julio 12). Activan al Oriente antioqueño con construcción y movilidad. Recuperado de <https://bit.ly/2sA3Cwm>
- González Serna, A., Torres Aguiar, E. y Carmona Londoño, L. S. (2012). La región metropolitana, morfología socioespacial, principales desafíos. Prefacio. pp. 15 - 19. En AA. VV. *La región metropolitana, morfología socioespacial, principales desafíos: Recife, Brasil y Valle de Aburrá, Colombia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. Recuperado de <https://bit.ly/2jH4jjW>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Patiño, J. M. (2012). El paisaje y la gestión del territorio metropolitano del valle de Aburrá. En AA. VV., *La región metropolitana, morfología socioespacial, principales desafíos: Recife, Brasil y Valle de Aburrá, Colombia* (pp. 35-57). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Restrepo Ramírez, N. (2013). *Provincia administrativa y de planificación del oriente antioqueño*. Medellín: Conciudadanía.
- Santos, M. (1973). *Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Soares Paniago, M. C. (2012). *Mészáros e a incontrolabilidade do capital*. São Paulo: Instituto Lukács.
- Trujillo Villa, C. (2015, diciembre 13). Oriente antioqueño tiene fuerza para ser área metropolitana. *El Colombiano*. Recuperado de <https://bit.ly/1NXFHc3>
- Trujillo Villa, C. (2017, abril 27). Área metropolitana del Oriente antioqueño se refrendaría en mayo de 2018. En *El Colombiano*. Recuperado de <https://bit.ly/2ttOzWS>
- Universidad Católica de Oriente (2014). *Clasificación de los usos industriales, impactos urbanísticos y ambientales*. Rionegro: Universidad Católica de Oriente.
- Universidad de Antioquia (2013). *Propuestas programáticas y perfil político de los mandatarios de Antioquia 2012-2015*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Wallerstein, I. (1995). *La reestructuración capitalista y el sistema-mundo*. Conferencia magistral presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México.

3. Relaciones de poder entre los agentes en la construcción de territorio en Antioquia: municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla

Guillermo León Moreno Soto*
Dweison Nunes Souza da Silva**
Olivia Montserrat Michel Hernández***

* Administrador financiero y especialista en Prospectiva Organizacional por la Institución Universitaria Esumer y maestrando en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigador de la Institución Universitaria Esumer. Correo electrónico: guillermo-leonmorenosoto@gmail.com

** Graduado en Ciencias Biológicas por el Instituto de Ensino Superior A Faculdade de Formação de Professores da Mata Sul, especialista en Gestión Ambiental por la Faculdade Frassinetti do Recife y magíster en Desenvolvimento e Meio Ambiente por la Universidade Federal de Pernambuco con estancia en la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de la Universidade de Pernambuco. Correo electrónico: dweison@gmail.com

*** Licenciada en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas – México. y maestranda en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: montserrat.michel@outlook.com

Resumen

El artículo reflexiona acerca de la construcción del territorio a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos, teniendo en cuenta procesos históricos, actuales y posibles proyecciones futuras que orientan la transformación del espacio en Antioquia en términos vocacionales y en sus diferentes escalas: micro (recorte espacial), meso (oriente antioqueño) y macro (Antioquia), cuyas características y determinaciones aparentemente están insertadas en una lógica estructural contemporánea alrededor de juegos de fuerzas en dimensiones sociales, físico-espaciales, políticas, económicas, ambientales y culturales. Se tomaron como caso de estudio los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla, en la subregión del oriente antioqueño. Se utilizó el recorrido de visión territorial, revisión documental y bibliográfica, el mapeo y el análisis de agentes y de sus intereses, mediante el método MACTOR. La zona ha sufrido grandes cambios a causa de procesos de industrialización, urbanización, instalación de fincas de recreo y ubicación de centros comerciales y de servicios en áreas que tradicionalmente fueron de producción campesina, transformaciones que no obedecen al interés de sus pobladores, sino de agentes del mercado nacional e internacional, como del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y, en especial, del municipio de Medellín que, a partir del poder político y económico que allí ejercen, vienen realizando acciones de reordenamiento urbano que promueven a su vez la instalación de capital económico para su reproducción y acumulación.

Palabras clave: agentes, poder, espacio, producción del territorio, redes y capital.

Abstract

The article reflects on about the construction of the territory based on the power relations between hegemonic and counterhegemonic agents, considering historical processes, current and possible future projections, that guide the transformation of the space in Antioquia in vocational terms and in its different scales : micro (spatial cutout), meso (Eastern Antioquia) and macro (Antioquia), whose characteristics and determinations are apparently inserted in a contemporary structural logic around games of forces in social, physical-spatial, political, economic, environmental and cultural dimensions. The municipalities of Guarne, Rionegro and Marinilla, in the eastern Antioquia sub region, were taken as a case study; the territorial vision route, documentary and bibliographic review, the mapping

and analysis of agents and their interests were used, through the MACTOR method. The area has undergone major changes as a result of processes of industrialization, urbanization, installation of recreational farms and location of shopping centers and services in areas that were traditionally farming production, transformations that do not obey the interests of its inhabitants but rather agents of the national and international market, as well as the Metropolitan Area of the Aburrá Valley and, in particular, the municipality of Medellín, which, based on the political and economic power they exercise there, have been carrying out urban reorganization actions that in turn promote the installation of economic capital for the sake of its reproduction and accumulation.

Keywords: agents, power, space, production of the territory, networks and capital.

Introducción

A lo largo de su historia, Antioquia ha puesto sus condiciones ambientales, humanas, económicas y políticas al servicio de la ciudad de Medellín, con lo que ha permitido la consolidación de poder y acumulación de capital y promovido la construcción del territorio a partir de sus intereses. En este sentido, Medellín es una ciudad que históricamente se ha caracterizado por su dinamismo económico, político y social, el cual obedeció al proceso mercantil que se vivió a finales del siglo XVIII, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Este proceso ha permeado diferentes esferas de la sociedad, liderado por un grupo poderoso de comerciantes, el cual, a su vez, definió un nivel cultural y de identidad que diferenciaba a Antioquia de otras regiones e, incluso, de pobladores antioqueños que se nombraron excluidos.

En la contemporaneidad, Medellín le apuesta a un proyecto de ciudad, presente y futuro, conceptualizado y mediatizado como *ciudad inteligente, innovadora e internacional*, cuyo discurso ha implicado, a partir de primera década del siglo XXI, el reordenamiento del territorio. Tal ordenación territorial no se ha dado propiamente por iniciativa del Estado, sino que la presencia del sistema económico ha tenido la

capacidad de planear a Medellín, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y, para el presente estudio, al oriente antioqueño.

En ese sentido, el presente artículo busca comprender la construcción del territorio a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos, teniendo en cuenta procesos históricos, actuales y posibles proyecciones futuras, que orientan la transformación del espacio en Antioquia, a partir 1999, en el límite de los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla, ubicados en el oriente antioqueño.

Marco teórico y conceptual

En este apartado, se presentan las categorías principales de la investigación, en este caso los conceptos de *espacio*, *redes* y *territorio*, como punto de partida para comprender la producción del territorio que se evidencian a través de los intereses y conflictos entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos.

Espacio, redes y territorio

El espacio puede ser utilizado como la categoría más amplia si se concibe como un conjunto indivisible de sistemas de acciones y de objetos; es decir, el espacio es construido históricamente. Para el desarrollo de la reflexión, también es importante partir del análisis del territorio, porque es en este donde se desarrolla la vida social, la organización política, la actividad económica y donde confluyen el pasado, presente y futuro de una comunidad (Santos, 1996).

Para desarrollar el artículo con enfoque crítico sobre las transformaciones ocurridas en el territorio y lograr comprender la relación entre esos cambios y naturaleza, el lugar donde ocurre lo cotidiano (acciones) y la construcción social del espacio, es necesario un equilibrio en la dialéctica de la triplicidad, es decir, la correlación entre las dimensiones espacio-sociedad-tiempo (Harvey, 1998; Lefebvre, 1983). Las interconexiones entre estas tres dimensiones ponen en

evidencia que el espacio no es estático sino dinámico, por lo que las transformaciones pueden ocurrir no solo por causa de la globalización (Harvey, 1999), sino también por cambios de uso del suelo o régimen de propiedad, el modo de producción, por la entrada o salida de diferentes actores, de igual forma por el descubrimiento o colapso de los recursos.

En tal sentido, Saquet (2015) plantea que el territorio como categoría se puede expresar en relaciones externas e internas y así formar redes. El territorio es un producto y constructo de relaciones naturaleza-sociedad, polisémico, diverso y de relaciones sociales; es concebido mediante la economía, política y cultura y, al mismo tiempo, se compone de flujos, fijos y redes. Las redes son determinadas a través de los caminos establecidos en la construcción y organización del espacio y realizan interconexiones entre territorios. Por tanto, rutas, circulación y redes son la base del territorio, al igual que la iconografía. Estos flujos son una garantía de la unidad del territorio, al lograr una cohesión, estabilidad política y posibilidad de resistencia (Saquet, 2015).

El territorio se encuentra, además, fragmentado mediante fronteras y límites; sin embargo, se relacionan política, económica y culturalmente, no solo local sino también regional e internacional. Con ello, es posible comprender que dentro del proceso de globalización y mediante la necesidad de *complementariedad*, las redes y la fluidez aparecen de manera más intensa (Saquet, 2015).

Los agentes del capital utilizan las redes como una forma de divulgar el conocimiento; sin embargo, estas redes son principalmente productivas, lo que significa una interdependencia de lugares, personas y actividades (Saquet, 2013). La importancia de las redes se debe a que estas no anulan la localización; es decir, al contextualizar los espacios en flujos y volverlos más dinámicos, son capaces de crear esas conexiones ya mencionadas tanto en lo rural como en lo urbano. A partir de la comprensión de estas redes es posible comprender cómo el capital y la propia globalización son capaces de desterritorializar un espacio y al mismo tiempo reterritorializarlo, es decir, transformar territorios con nuevas *territorialidades y temporalidades*, de tal manera que el territorio es un nexo entre lugares (Saquet, 2015).

De esta manera, Lefebvre, Saquet, Harvey y Santos aportan elementos teóricos para alcanzar una comprensión de los procesos sociales inmersos en una escala espacio-temporal, sus cambios, interacciones, formas de integración y apropiación del territorio. Los resultados de esas dinámicas se traducen en maneras desiguales de desarrollo.

Construcción del territorio

Existen dos maneras principales para construir los territorios: 1) a partir de la legalidad administrativa y de tenencia de la tierra, que puede considerarse territorios *de iure*, es decir, con derecho o reconocimiento jurídico, y 2) mediante la ocupación y usufructo de los recursos de un terreno determinado, como territorios *de facto*, es decir, de hecho o sin reconocimiento jurídico (Martínez, 2012).

Sin embargo, existe otra serie de dinámicas que surgen a partir de relaciones de poder, por lo que Lopes de Souza (2000) reivindica los espacios en cuanto instrumento de conquista, manutención y ejercicio de poder. Define el poder como una potestad colectiva de actuar de común acuerdo; se presenta una cohesión sobre el grupo, es decir, el poder no le pertenece a un individuo, sino que está relacionado con intereses colectivos. De esta manera, el espacio está centralmente definido y se encuentra mediado por relaciones de poder, resultantes del proceso histórico de trabajo. En el espacio, participan los procesos de la economía, la cultura, el medio ambiente y, sobre todo, de la política. Por tanto, el despojo y la reterritorialización están atravesados por el debate dentro de la construcción de las relaciones de poder en el espacio y, junto con el territorio, se analizan “diferentes escalas y situaciones” (Lopes de Souza, 2013, p. 105).

Agentes hegemónicos y contrahegemónicos

La comprensión del papel actual de sujetos y agentes en la transformación o reconfiguración del espacio –en escalas micro, meso y macro– es una condición esencial para cualquier investigación que tenga como propuesta una intervención social objetiva, teniendo en

cuenta que en la contemporaneidad las características y determinaciones acerca de ese tema están, aparentemente, insertadas en una lógica estructural contemporánea alrededor de juegos de fuerzas en las dimensiones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales.

Lo anterior permite tener en cuenta los conceptos de *hegemonía* y *contrahegemonía* utilizados por Gramsci y sus interlocutores contemporáneos. Gramsci (1937/1981) sostiene que el primero está condicionado a la combinación de la ubicación moral, política e intelectual de la sociedad con función de dominación. En ese sentido, la hegemonía es manejada por el consentimiento y la fuerza, cuya construcción es a partir de la sociedad civil, en busca de esencialmente el *consenso*, el liderazgo cultural, ideológico-político y el control de la estructura económica y de la dominación del Estado a través de la fuerza y coerción. El referencial gramsciano acerca de la idea de dominación está centrado en dos tipos de sociedades:

Se pueden dos grandes “planes” superestructurales: lo que puede llamarse “sociedad civil” (es decir, el conjunto de organismos designados vulgarmente “privados”) y el de la sociedad política o Estado, planes que corresponden respectivamente, a la función de “hegemonía” que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y la de “dominio directo” o de mando, que se expresa en el Estado y en el gobierno “jurídico”. (Gramsci, 1937/1981, p. 20; la traducción es nuestra)

Las ideologías son, en gran medida, introducidas por el grupo dominante (formado, en la contemporaneidad, principalmente, por dos esferas: privada –dueña del poder económico– y política –por medio del Estado–), al objetivar alcanzar un consenso de la sociedad civil en la contemporaneidad, es decir, hacer que una determinada clase social, ideológicamente, siga siendo el motor del desarrollo global, en cuanto productora de la riqueza social, y al mismo tiempo que el resultado de sus trabajos no se expresen en mejoras de calidad para estas. Es lo que Gramsci llama “consenso espontáneo, dado por las grandes masas de la población a la orientación impuesta por el grupo fundamental dominante a la vida social” (1937/1981, p. 22).

Perspectiva metodológica

El presente artículo se caracteriza por ser exploratorio, analítico e interpretativo, por lo cual tiene presente el significado social de la realidad de los agentes y busca comprender los ejes que estructuran el comportamiento de los sujetos y agentes; además identifica elementos socialmente construidos por miembros de la sociedad (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997). El estudio fue abordado desde la hermenéutica, mediante el estudio de caso de los municipios de Guarne, Marinilla y Rionegro. La hermenéutica parte desde la comprensión del objeto de estudio, al analizar fenómenos de la realidad que explican situaciones de tensión; para ello, es importante desnaturalizar la subjetividad y permitir que el proceso hermenéutico revele situaciones de tensión y conflictos (Gadamer, 1998).

En tal sentido, se realizó el recorrido físico para tener un primer acercamiento con el territorio objeto de estudio mediante los filtros sensoriales; es decir, es un juego de sentidos que busca encontrar impresiones y vivencias. A continuación, se realizó una revisión documental y bibliográfica que permitiera complementar la información acerca del objeto de estudio; de esta manera, se apoyó la etapa de percepción hasta obtener una visión integral, que se realizó por medio de fuentes secundarias presentes en periódicos, revistas, páginas oficiales y libros. Por último, se llevó a cabo el mapeo y análisis de los agentes y de sus intereses, a través del método MACTOR (matriz de alianzas y conflictos: tácticas, objetivos y recomendaciones), que busca comprender fuerza de poder, convergencias y divergencias entre los agentes a partir de sus estrategias de acción en el territorio.

El MACTOR es una técnica prospectiva que trabaja bajo el concepto de *actores*; para la presente reflexión, se trabajó el concepto de *agente* dándole preponderancia al enfoque teórico. El proceso de calificación de la matriz MACTOR fue realizada por el grupo de estudiantes, docentes y académicos a partir de la influencia que tienen los agentes con respecto a los demás. Este es un grupo que se caracteriza por ser interdisciplinario y que desde diferentes perspectivas viene realizando reflexiones frente a la dinámica que se presenta en el objeto de estudio.

Reconfiguraciones socioespaciales en Antioquia con énfasis en el oriente antioqueño

Origen de las reconfiguraciones socioespaciales

La ciudad de Medellín es una ciudad que se caracteriza por su dinamismo económico, político y social, y que obedeció al proceso mercantil que se vivió a finales del siglo XVIII, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; este proceso permeó las diferentes esferas de la sociedad, liderado por un grupo poderoso de comerciantes que, a su vez, definieron un nivel cultural y de identidad que diferenciaba a Antioquia de otras regiones e, incluso, de pobladores antioqueños que se nombraron excluidos (Patiño et al., 2015). La consolidación del poder económico en la ciudad de Medellín se ha caracterizado por el nivel de monopolio que ha generado hacia los demás municipios de Antioquia, que a lo largo de su historia ha puesto sus condiciones ambientales, humanas, económicas y políticas a su servicio. La economía antioqueña, liderada por la capital, Medellín, inició en su primer momento con la minería de oro (Twinam, 1985, citado por Patiño et al., 2015), la cual “era el corazón de la economía antioqueña y el comercio era su sangre. Mineros y comerciantes conformaban la naciente elite antioqueña desde el siglo XVIII” (p. 46); los comerciantes fueron los capitalizadores de acumulación del dinero, porque el desplazamiento del poder territorial se trasladó del municipio de Santa Fe de Antioquia a Medellín y así se posicionó como el centro de las actividades políticas y económicas del departamento.

Para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, el dinamismo económico se extendió a la consolidación de la economía cafetera, gracias a las bondades con las que contaban ciertos territorios para el desarrollo de este producto, que a su vez se dinamizó con el crecimiento demográfico; los municipios de producción cafetera¹ empezaron a

¹ En el censo nacional de población de 1918, Sonsón ocupaba el puesto 11 entre las ciudades más pobladas de Colombia; Andes, el puesto 20; Fredonia, el 24; y Abejorral, el 29 (Patiño et al., 2015, p. 58).

ocupar los primeros puestos respecto de la población. Así, mientras que los pueblos y las ciudades de Antioquia se retraían, la capital antioqueña, Medellín, continuó consolidando y centralizando las riquezas acumuladas, hasta el punto de ser la vocera a nivel nacional. En este punto, se puede plantear que Medellín creció y se consolidó a partir de las condiciones sociales y naturales de la región, incluso afectando la vida pueblerina, que sufrió el auge de la urbanización de la ciudad.

Luego del auge del oro y el café, que sirvió de plataforma para consolidar el poder económico, social y político, sobrevino un proceso de industrialización de la ciudad, que trajo consigo la continuidad del crecimiento demográfico y el desarrollo urbanístico, donde “fueron estos mismos comerciantes quienes hacen dichas inversiones” (Patiño et al., 2015, p. 65). El auge industrial también se vio apalancado con la construcción del Ferrocarril de Antioquia, que le brindó a Medellín ventajas competitivas desde el punto de vista de la movilidad y ubicación geográfica con respecto a otros municipios y ciudades, por cuanto le facilitó la conexión con otras regiones.

Este proceso propició la urbanización acelerada del valle de Aburrá, producto del mismo monopolio que tenía la ciudad en relación con la región. Como se observa en la figura 3.1, hasta la actualidad este valle no ha dejado de crecer (Martín, 2012, citado por Patiño et al., 2015). Si en 1905 el 16 % de la población del departamento habitaba en el valle de Aburrá, en 1951 era el 32 %, en 1973 el 51 % y en 2013 el 62 % (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2016). “Este sostenido crecimiento demográfico solo es explicable por el progresivo mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudad, así como por la migración de las gentes de la región que controlaba” (Patiño et al., 2015, p. 66).

Paralelamente a este proceso, en el valle de Aburrá, se venía configurando una serie de situaciones: una de ellas fue la consolidación de *áreas tradicionales de asentamiento industrial* a lo largo del río Aburrá, lo que le permitió ser catalogada en la década de 1950 como corredor industrial de Colombia. Más adelante se dio una reconfiguración del modelo de ocupación que promovió el *asentamiento de comercio* y de *servicios tradicionales*, hecho que a lo largo del tiempo

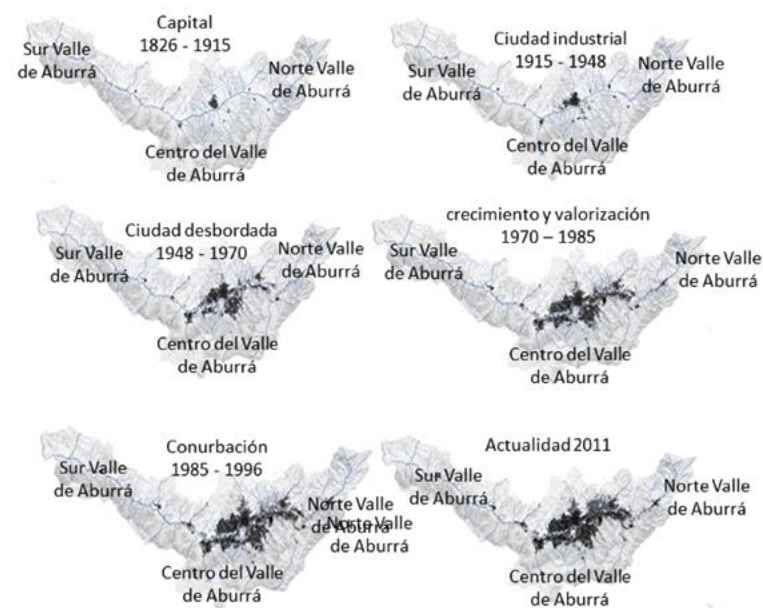


Figura 3.1. Crecimiento del valle de Aburrá.

Fuente: Modificada a partir de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2011).

la llevó a configurarse como centralidad metropolitana de servicios administrativos y comerciales de valor agregado. También buscó consolidar y extender *corredores subregionales* hacia el Aburrá norte y Aburrá sur, debido a los procesos de expansión y conurbación urbana de la centralidad (véase figura 3.2), con lo cual trató de configurar centralidades metropolitanas de servicios e industrias livianas. Tales centralidades tienen hasta la fecha estudios técnicos, pero están inconclusas porque no se ha logrado avanzar en los proyectos de infraestructura proyectados en el documento *Centralidad Sur* (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2010). Sin embargo, es necesario mencionar que este proceso histórico de la configuración y reconfiguración del Área Metropolitana del Valle de Aburrá también logró consolidar unos sistemas estructurantes (que se vuelven conexiones estratégicas y cuya ubicación geográfica genera ventajas competitivas), tales como río Aburrá, conexión regional norte-sur y Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (Sitva); estos

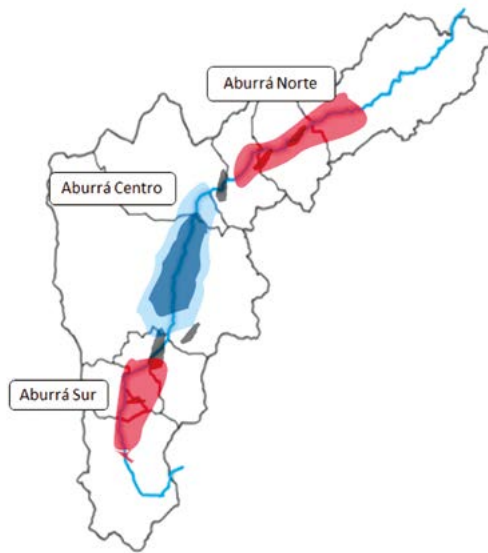


Figura 3.2. Zonas del valle de Aburrá.

Fuente: Modificada a partir de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2016).

sistemas son aprovechados como instrumentos para la extensión y continuidad hacia otras regiones de Antioquia, en búsqueda de la consolidación de una megalópolis.

Reconfiguraciones socioespaciales en el oriente antioqueño a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos

A partir de lo expuesto se puede mencionar que la ciudad de Medellín, soportada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ha sido una urbe con poder político y económico que ha tenido la capacidad de jugar con su modelo de ocupación al servicio de sus intereses. Una muestra de ello es la reconfiguración de su modelo económico orientado a una *ciudad inteligente, innovadora e inter-*

nacional, que desplazó el proceso de industrialización al oriente antioqueño y así promovió cambios estructurales en su configuración socioespacial, ambiental, económica, cultural y política; todo esto mediante la presencia de agentes hegemónicos y contrahegemónicos que se caracterizan por la capacidad de poder de influencia y por la diversidad de intereses.

En este sentido, y a partir del proceso metodológico ya descrito, surgió la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha construido el territorio a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos en los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla en el oriente antioqueño desde 1999?² Se lograron identificar 35 agentes (véase figura 3.3), que fueron caracterizados teniendo en cuenta su objeto misional y funciones; se trata de agentes que inciden de manera directa o indirecta en la producción del territorio objeto de estudio: organismos internacionales, familia, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare), Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), Área Metropolitana del Valle de Aburrá, empresarios nacionales, Alcaldía de Medellín, Alcaldía de Rionegro, Empresas Públicas de Medellín (EPM), Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), constructores, inmobiliarias, academia, Gobernación de Antioquia, Presidencia de la República de Colombia, organizaciones sociales, organismos de control y vigilancia, concejos municipales, Asamblea Departamental, sector agropecuario, grupo armado organizado al margen de la ley (GAOML), la Lonja, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, empresarios transnacionales, Airplan (operador del Aeropuerto José María Córdova), grupos religiosos, Club Atlético Nacional, Coldeportes, Alcaldía de Guarne, Alcaldía de Marinilla, Junta de Acción Comunal, Asocomunal, ONG, veedurías ciudadanas y Consejo Territorial de Planeación.

² El periodo corresponde al año en que empezó la vigencia del primer Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Medellín, que planteó el reordenamiento de la ciudad a partir de la Ley 388/1997, 18 de julio.



Figura 3.3. Principales agentes en la producción del territorio en los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla.

Fuente: Modificada a partir de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (2006).

El plano que se muestra en la figura 3.4 es el resultado del proceso de calificación realizado por el grupo de estudiantes, docentes y académicos, herramienta que sirvió como medio para comprender la producción del territorio a partir de las relaciones de poder entre agentes hegemónicos y contrahegemónicos. En este sentido, el plano de influencias y dependencias consiste en ubicar los agentes respecto de la influencia y dependencia: el eje horizontal corresponde a la dependencia y el eje vertical a la influencia. El propósito es definir el papel que desempeñan los agentes desde las relaciones de fuerza que tienen estos entre sí, en el contexto de la producción del territorio en los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla en el oriente antioqueño a partir de 1999.

En el plano que muestra la figura 3.4, se ubican los agentes a partir de las relaciones de poder respecto de la influencia y dependencia, donde se encuentran agentes hegemónicos de poder, determinantes, clave o de enlace y palanca; según el concepto de Gramsci (1937/1981), estos tienen la capacidad de incidir política e intelectualmente en la sociedad, por el poder de dominio que ejercen en el territorio a partir de sus estructuras económicas o de accionar que

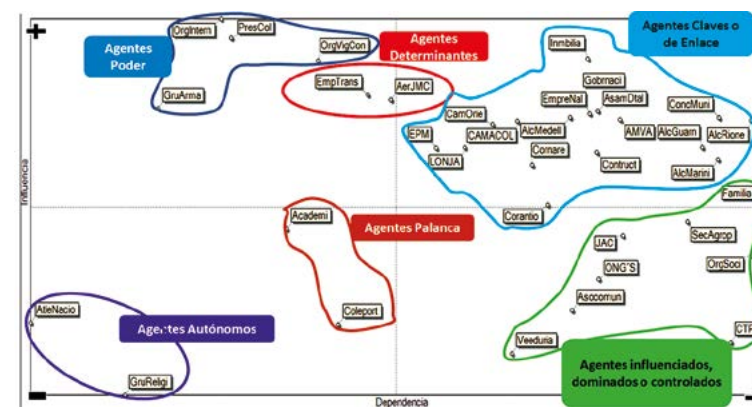


Figura 3.4. Plano de influencias y dependencias entre los agentes.

Fuente: Elaboración de los autores a partir del software MACTOR.

generan fuerza y coerción frente a otros agentes contrahegemónicos e, incluso, entre ellos mismos como agentes hegemónicos; se develan, así, contradicciones, al fomentar la construcción de bloques de actuación que se alinean por medio de diferentes intereses.

En el cuadrante superior izquierdo, se ubican los *agentes de poder*, que son poco influenciados y con alta capacidad de influenciar. Allí se ubicaron: *organismos internacionales*, entendidos como asociación de estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos (Calduch, 1991), agentes que, a su vez, tienen intereses en la producción del territorio, en busca de que estos sean más competitivos y promoviendo el discurso de progreso y crecimiento; *organismos de vigilancia y control*, tales como Personería, Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Registraduría y Consejo Nacional Electoral, que tienen funciones de regulación de las acciones de los demás agentes, por medio de normas constitucionales.

Otro agente ubicado allí es la Presidencia de la República, que, teniendo en cuenta el periodo de análisis, se puede evidenciar en la producción del territorio del hoy expresidente Álvaro Uribe Vélez,

considerado como el jefe de Estado y de Gobierno, suprema autoridad administrativa de Colombia, encargado de la conducción política del país tanto en el orden nacional como en el internacional (*La enciclopedia de Banrepcultural*, s. f.). Como agente, tuvo la capacidad de dinamizar la conformación de condominios en el sector de Llanogrande (municipio de Rionegro), lo que generó especulaciones en el valor de la tierra hasta el punto de incrementar considerablemente el valor del suelo en esta zona; el ofrecimiento de servicios complementarios que incentivan el consumo, las aulas de capacitación, la seguridad integral, el centro interno de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la mano de obra calificada en el sector, los servicios financieros, las comunicaciones y la tecnología de punta; plantas de acueducto y alcantarillado propias, subestación de energía y compra de energía, servicios públicos adecuados para el sector industrial con las mejores tarifas del mercado, servicios de comercio exterior en el sitio (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], grupo Zona Franca, Sociedades de Intermediación Aduanera [SIA], bodegajes y centros de distribución, etc.); y ubicación estratégica de fácil acceso por su cercanía al Aeropuerto José María Córdova e interconexión con las principales vías del país (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2014). Cabe mencionar que este proceso es complementario con obras de infraestructura de impacto regional.

Por último, los GAOML, que bajo la orientación de un mando responsable ejercen control y dominio en el territorio y permiten realizar operaciones de militares, de microtráfico y extorsión.

También existe otro cuadrante que es denominado agentes determinantes, los cuales se caracterizan por su alta influencia y mediana dependencia; allí se ubicaron empresarios transnacionales y Airplan (operador del Aeropuerto José María Córdova). Los primeros tienen un interés de colonizar la producción del territorio y ubicarse cerca del aeropuerto, situación que ha generado tensión con agentes locales; es necesario resaltar que estos agentes se han apalancado con el desarrollo vial como herramienta de adecuación del territorio a una nueva dinámica económica que ya no responde solo al interés de los agentes del mercado local o regional, sino que también se orienta desde las necesidades de los agentes de un mercado inter-

nacional. Se puede decir que la infraestructura vial es un objeto artificial que evidencia la intencionalidad de su operación de capital en un territorio y las relaciones de los agentes de transformación; se debe resaltar que las principales obras de infraestructura en vías que se construyeron en los últimos veinte años en la subregión hacen parte del proyecto Desarrollo Vial del Oriente Antioqueño, que se ha centrado en la doble calzada de la autopista Medellín-Bogotá, en el túnel entre los valles de Aburrá y de San Nicolás, la variante al aeropuerto José María Córdova y la vía Las Palmas (véase figura 3.5), como vías que comunican con áreas de interés turístico, urbanístico, comercial, servicios e industrial.



Figura 3-5. Sistema vial y transporte metropolitano.

Fuente: Autoría propia con base al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2009.

Lo anterior conduce al oriente antioqueño a convertirse en un tramo dentro de un corredor en escala global, por lo que las transformaciones en su territorio ya no obedecen al interés de sus pobladores, sino al de los inversionistas. Los intereses locales y globales se manifiestan también en los cambios en el uso del suelo, de las prácticas culturales y de las ideas de desarrollo que se asumen o se instalan en un territorio; estos cambios generan interconexiones entre las tres dimensiones espacio-sociedad-tiempo, y ponen en evidencia que ese espacio no es estático sino dinámico, por lo que las transformaciones pueden ocurrir no solo por causa de la globalización, sino también por cambios en el uso del suelo o régimen de propiedad, el modo de producción –por la entrada o salida de diferentes actores–, y de igual forma, por el descubrimiento o colapso de los recursos (Harvey, 1998).

En el cuadrante superior derecho, se ubican los agentes claves o de enlace, con capacidad de influenciar y ser influenciados. Estos tienen la capacidad de influir en la producción del territorio, pero ceden en las negociaciones a partir de diversos intereses, sin perder de vista la capacidad de influir en los demás. Allí se ubicaron agentes privados y del Estado que conformaron bloques hegemónicos de dominación a partir de estructuras políticas y económicas que concentran poder.

En este sentido, se puede mencionar un primer bloque de agentes hegemónicos conformado por Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Asamblea Departamental y Gobernación de Antioquia; estos agentes vienen respaldando la propuesta de convertir el municipio de Medellín en una ciudad inteligente, lo que implicó replantear su modelo de ocupación. Se consolida, así, un monopolio que es liderado por unos poderes hegemónicos que vienen desde la historia y que consolidaron su capital económico a costa de las condiciones ambientales, culturales y socioespaciales de otros municipios y ciudades de la región, tras lo cual las dejaron rezagadas. En la actualidad, estos agentes hegemónicos están extendiendo su poder al oriente cercano de Antioquia, con lo que han relocalizado empresas, valorizado las tierras y aprovechado las condiciones ambientales y geográficas que tienen estos municipios, donde priman los intereses particulares, económicos y políticos

por encima del bienestar, el buen vivir y la calidad de vida de una sociedad, que permita construir ciudadanía. Para abordar esta estrategia, vienen promoviendo y financiando infraestructura vial (como ya se mencionó en los agentes determinantes), así como la ampliación de uno de sus sistemas estructurantes metropolitanos: el Sistema Integrado de Transporte hacia el Oriente (véase figura 3.6), como medio para la consolidación de una megalópolis.



Figura 3.6. Plan Maestro 2006-2030: Plan Rector de Expansión.

Fuente: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (2006).

El poder político y económico de los agentes del primer bloque que se localizaron en la zona clave o de enlace promovieron con sus acciones la conformación de un segundo bloque, que es integrado por empresarios nacionales y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, donde actualmente el oriente antioqueño pasó de ser una región basada en una economía agropecuaria a un polo de desarrollo industrial del departamento. Pero esta vocación no es propia sino originada en el desplazamiento de industrias hacia la región, producto de las medidas de reordenamiento urbano del área metropolitana y, en especial, del municipio de Medellín, para convertirse en una ciudad inteligente (ciudad innovadora), que ubica a la región como la segunda economía más importante de las nueve subregiones que tiene el departamento de Antioquia.

En esta dinámica, se identifica un tercer bloque, conformado por la Alcaldía de Guarne, Alcaldía de Marinilla, Alcaldía de Rionegro y sus respectivos concejos municipales. Es preciso mencionar que la Alcaldía de Rionegro comulga con los intereses de los bloques mencionados, porque tiene el afán de convertir el altiplano del oriente antioqueño en un área metropolitana, donde sería el municipio núcleo y ocuparía un papel similar al municipio de Medellín en relación con el valle de Aburrá.

El discurso que se ha llevado a estos municipios está basado en el concepto de *crecimiento y progreso*, que promueve y adopta una cultura del consumo y crecimiento poblacional. Para 2010, la población del oriente antioqueño era de 561 089 hab y, para 2014, subió a 578 114 hab (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2014), lo que significa un incremento del 3 %, y la población sigue creciendo. Tras analizar los tres municipios objeto de estudio, estos representan el 38 % de la población del oriente antioqueño, que es integrada por 23 municipios y que está dividida en cuatro zonas (altiplano, bosques, embalses y páramo), donde el altiplano tiene una densidad poblacional de 218 hab/km², que supera la media de la subregión del oriente antioqueño que es de 82,3 hab/km² (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2014). Es de resaltar que los municipios Rionegro, Marinilla y Guarne se encuentran entre los cinco municipios con mayor densidad de población, y superan, incluso, la media de la subregión del oriente antioqueño (véase figura 3.7).

Bajo esta dinámica, se conforma un cuarto bloque de agentes clave o de enlace, integrado por La Lonja, Camacol, constructores e inmobiliarias, que se apalancan de las acciones que promueven los demás bloques hegemónicos ya mencionados. Este es un territorio cuya producción se da por proyectos inmobiliarios, que en la última década representan un crecimiento notorio para el uso residencial. Proffes (2017) recoge datos de Camacol según los cuales en el oriente antioqueño se construyeron 500 viviendas en 2000, mientras que en 2015 1973, es decir, se presentó un incremento del 295 %; y en 2016 se construyeron 2601 viviendas (Camacol Antioquia, 2016), lo que representa un incremento del 32 % de un año al otro. Esta dinámica demuestra un crecimiento constante, la promoción de la expansión del suelo urbano y la acumulación de

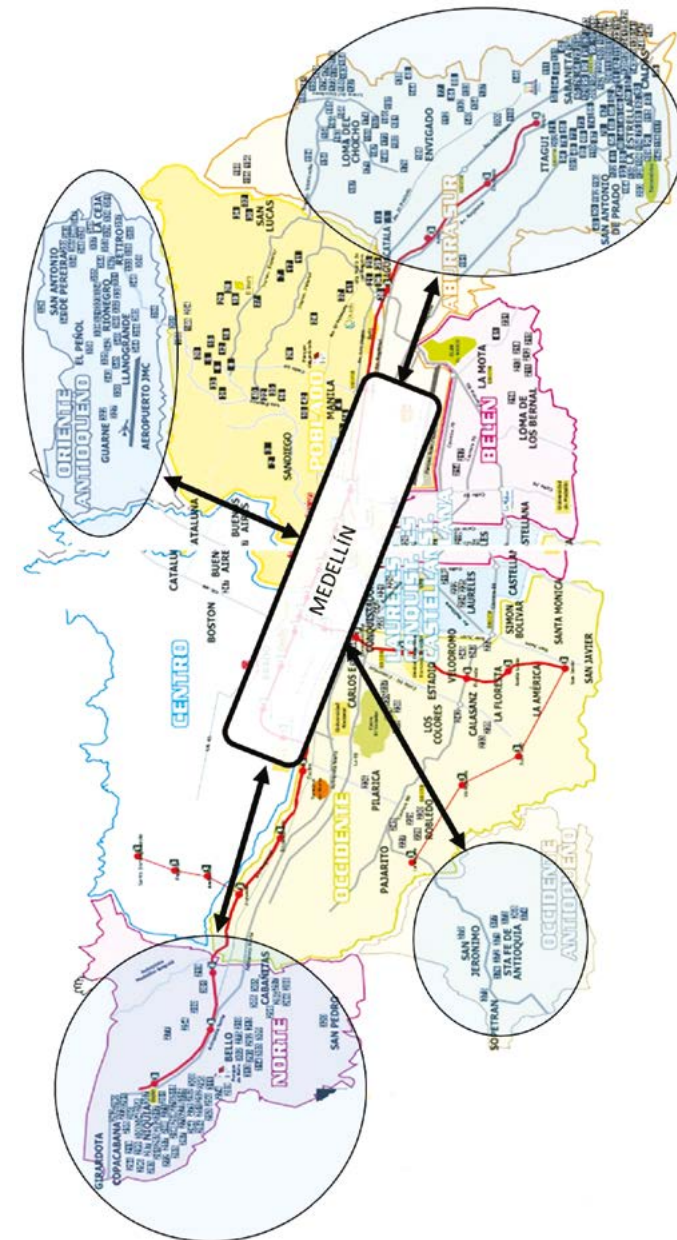


Figura 3.7. Proyectos inmobiliarios en Medellín, Aburrá sur, Aburrá norte y oriente antioqueño. Fuente: Modificada a partir de Camacol (2016).

capital por parte de este tipo de agentes. También es necesario mencionar que estos procesos tan dinámicos de vivienda son facilitados por el sector financiero y los programas de Gobierno, respaldados por la municipalidad respectiva, que tienen interés en la captura de impuesto predial. La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2016) informa que el presupuesto de los 23 municipios que conforman la región es de COP 775 293 825 781, donde el 45 % (COP 349 796 246 691) corresponde a la suma del presupuesto de los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla. Se demuestra así el dinamismo en la producción del territorio para incrementar sus ingresos municipales.

Para el sector de la construcción, existen reformas financieras que lo protegen cada vez más y garantizan la liquidez, porque es considerado como uno de los sectores que más dinamiza la economía, pues sus prácticas son semejantes a las del modelo keynesiano, que se caracteriza por generar empleo y promover el consumo; por tanto, es protegido por el Estado al permitir la preventa del 70 % de los proyectos de vivienda, lo que beneficia la acumulación y producción del capital.

En este mismo cuadrante, se ubica otro bloque de agentes clave o de enlace, que son las corporaciones autónomas regionales; para este estudio, se identificaron Cornare y Corantioquia. Estas entidades, caracterizadas por la autonomía administrativa y financiera, su patrimonio propio y personería jurídica, son las “encargadas por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por [sic] su desarrollo sostenible, de conformidad con las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible” (Cornare, s. f.). Si bien sus acciones son de conservación, preservación y protección ambiental, estas corporaciones pertenecen a bloques hegemónicos de poder y dominio en la producción del territorio objeto estudio, lo cual genera contradicciones con otros bloques económicos y políticos. El surgimiento de Cornare no fue espontáneo ni tampoco desprevenido; la propuesta para su creación surgió en la década de los setenta entre un grupo de dirigentes del oriente antioqueño, para estudiar y proponer soluciones a los impactos de tres grandes macroproyectos en la región: las centrales hidroeléctricas, la autopista Medellín-

Bogotá y el Aeropuerto José María Córdova, proyectos que en la actualidad son estrategias de acumulación de capital, consolidación de control territorial y tramos de interés global.

En el cuadrante del centro, se visualizan agentes palanca, los cuales se caracterizan por ser medianamente dependientes y medianamente influyentes; las acciones que realizan estos agentes impactan la evolución y transformación de los agentes clave o enlace y determinantes. Aquí se ubicaron Coldeportes y la academia. El primero promueve el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como organismo rector de los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica (Coldeportes, 2013). Este tipo de agentes apalancan y dinamizan el capital a través del gasto público, en obras de infraestructura, compra de implementos deportivos, entre otros, pero también aprovechan la ubicación estratégica de predios para la construcción de grandes infraestructuras, por citar un caso, el complejo deportivo del municipio de Guarne, ubicado cerca de la autopista Medellín-Bogotá, el cual, como ya se ha mencionado, es un corredor de interés nacional y global. En cuanto a la academia, estos agentes se caracterizan por ser de orden público y privado, y también buscan oportunidades de mercado para ubicarse en la región, por su potencial para promover la educación, en especial en el nivel superior.

En el cuadrante inferior izquierdo, se ubican los agentes independientes, que se caracterizan por su bajo grado para influenciar y ser influenciados. Estos inciden poco y dependen poco de la producción del territorio; es decir, su accionar no depende, en general, de las estrategias de los demás agentes y se caracterizan por ser autónomos. Allí es posible ubicar los grupos religiosos y el Club Atlético Nacional; sin embargo, este carácter de agentes independientes podría modificarse si se vincula a los grupos religiosos en conjunto como Diócesis de Sonsón-Rionegro, que posee amplias extensiones de tierra, y al club deportivo por su vinculación con el grupo económico Ardila Lulle.

Finalmente, se encuentran los agentes contrahegemónicos a las prácticas hegemónicas del poder económico y político. En el plano,

se ubican en el cuadrante inferior derecho y son considerados como agentes influenciados, dominados o controlados. Se caracterizan por su bajo grado de influencia y alto grado de dependencia, y es de resaltar que en su interior existen contradicciones que afectan la consolidación de propuestas alternativas.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal), las ONG y organizaciones sociales son organizaciones de base, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que unen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (Ley 743/2002, de 5 de junio; Acuerdo 52/2015). Otro agente que se encuentra en este cuadrante son las veedurías ciudadanas, concebido como un mecanismo que permite hacer control sobre la gestión pública y que, según la Ley 850/2003, de 18 de noviembre, involucra la “ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”. En la actualidad, son movimientos que vienen perdiendo poder por prácticas clientelistas, de politiquería, se presenta el gamonalismo de algunos líderes, se corporativiza la participación ciudadana y el paternalismo estatal, además de muchos casos de colonización epistemológica (González, 2013; Gómez et al., 2008; Gómez et al., 2012; Velásquez y González, 2003).

En este cuadrante, también se ubica el Consejo Territorial de Planeación, considerado como instancia territorial de planeación, creada por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y el seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa (DNP, s. f.), cuyo poder en la actualidad es limitado, porque es un órgano de consulta.

Allí también se ubicó el sector agropecuario, formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Es la actividad humana orientada al cultivo del campo y la crianza de animales, como fuente de alimentos (Ministerio de Educación República Dominicana, 2017), que en los últimos años ha sufrido grandes cambios a

causa de procesos de industrialización, urbanización, instalación de fincas de recreo y ubicación de centros comerciales y de servicios en áreas que tradicionalmente fueron de producción campesina. Estas transformaciones no obedecen al interés de sus pobladores sino de agentes hegemónicos con poder económico y político.

En cuanto a la *familia*, que se ubicó en este mismo cuadrante, este es un agente que se podrá mirar desde dos perspectivas: la primera son las familias tradicionales, que vienen enfrentando desplazamiento, cambios culturales y desarraigo productivo; y la segunda son las familias foráneas, que llegan a producir el territorio, en busca de otras condiciones de calidad de vida y que, por lo general, tienen capacidad adquisitiva, lo que condiciona la producción del territorio.

Para concluir, las estructuras que conforman los agentes contrahegemónicos no coinciden, necesariamente, con la división político-administrativa de los municipios, situación que conduce a la pérdida de poder por fronteras que se imponen y así son cooptados por acciones del Estado y la dependencia de recursos que limitan en algunos casos la continuidad de procesos locales, debilitan su autonomía como agente, dominan su ideología y dan lugar al protagonismo de agentes hegemónicos de orden estatal, gubernamental y económico con discursos de crecimiento y progreso.

Consideraciones finales

Se presenta la necesidad de reflexionar sobre la idea del reordenamiento metropolitano del valle de Aburrá, y en especial de la ciudad de Medellín de convertirse en una *ciudad inteligente, innovadora e internacional*, propuesta por los agentes económica y políticamente dominantes, los cuales todo el tiempo intentan poner esta idea como un consenso que se soporta en una cuestión de orden indispensable a la mejoría de la calidad de vida para los ciudadanos. ¿Hasta qué medida estos términos son consensos en su totalidad por parte de las poblaciones inseridas en el territorio? ¿O son intencionalidades de pocos con objetivos específicamente predeterminados? ¿Los cambios vocacionales ocurridos en la ciudad Medellín y en el Área Me-

tropolitana del Valle de Aburrá objetivamente están promoviendo el desarrollo social de sus ciudadanos? ¿El discurso aparente, mediado por los conceptos de ciudad inteligente, innovadora e internacional, corresponde realmente al vivido o mínimamente percibido en la producción del espacio y construcción del territorio o están en una dimensión abstracta del concebido?³

Las reflexiones son relevantes en la medida en que la producción del espacio y, por ende, del territorio en sus diversas escalas es compuesta por juegos de intereses y de fuerzas de poder, cuya actuación es realizada por sujetos y agentes que pueden llamarse influyentes y dependientes o dominantes y dominados o, inclusive, depender de las resistencias hegemónicas y contrahegemónicas en la dimensión del socialmente vivido. En este sentido, las transformaciones que se observan en el oriente antioqueño, tales como proyectos inmobiliarios, industrialización, desarrollo vial, consolidación del Aeropuerto José María Córdoba, instalación de puertos secos, cambios en los usos del suelo, procesos de metropolización, crecimiento poblacional, deterioro ambiental, desabastecimiento del recurso hídrico, desarraigo productivo, conflicto social, etc., no necesariamente obedecen a la planeación del territorio; más bien estas se enmarcan en un discurso desde los gobiernos locales, que están influenciados por las acciones de los empresarios a partir de su capacidad de poder económico, incluso político, es decir, de agentes hegemónicos.

Según lo anterior, es necesario resaltar que el discurso del crecimiento económico y progreso que se ha instalado en los municipios de Marinilla, Guarne y Rionegro motiva al asentamiento humano y empresarial en este territorio y lo produce bajo un imperativo de cultura de consumo, y que ni el mismo desarrollo ni el mismo crecimiento son éticos y morales con la sociedad, al separar lo humano de la naturaleza, al integrar la sociedad a un sistema de capital que permite su producción y acumulación (pero se privatiza para el inte-

rés de agentes hegemónicos), al fortificar su consolidación de poder económico (con capacidad de decidir en el control político) y al asegurar las capacidades ambientales, económicas, sociales y físico-espaciales para su servicio.

Por último, estos son territorios que están siendo colonizados epistemológica y ontológicamente por los agentes hegemónicos; incluso los contrahegemónicos hacen parte de sus prácticas, lo que limita la posibilidad de pensar alternativas al desarrollo porque se asume que el capital es la única alternativa vigente, cuando a nivel global este se encuentra históricamente en crisis estructural. Incluso, la crisis financiera de 2008 en los Estados Unidos no fue meramente financiera, sino que fue multidimensional y estructural, se logró sobrellevar bajo la aplicación de un modelo neokeynesiano de inversión en infraestructura, que buscó dinamizar el trabajo y el incremento de la deuda pública; pero esto no es suficiente, lo que ha implicado la conquista de otros sectores que antes no eran necesarios para enfrentar las crisis, tales como salud y educación, donde la crisis estructural tiende a generar un fenómeno profundo de desempleo estructural y de naturaleza destructiva y así rompe el círculo vicioso del consumidor (producción, distribución y consumo), lo que conduce a menos capacidad adquisitiva y limita la forma de producción, después la forma de recuperación y acumulación del capital.

El oriente antioqueño no es ajeno a esas dinámicas, pues la presencia del Aeropuerto José María Córdoba, la llegada de empresas transnacionales y la relocalización industrial integran el sistema de acumulación de capital, que se soportan con acciones y estrategias del Estado y el Gobierno por medio del desarrollo de infraestructura vial, aplicación de reformas que benefician a agentes hegemónicos, pero que, a su vez, oprimen a los agentes contrahegemónicos y así les permite ordenar las relaciones de poder en función de su beneficio de acumulación.

³ Son conceptos trabajados por Lefebvre (2013), constituido por la tríada *percibido-concebido-vivido*, desde el punto de vista de las prácticas espaciales, representaciones, etc., la cual pierde su fuerza cuando es tratada como un modelo abstracto. Las condiciones por las cuales esto puede ocurrir son direccional o relacional, pues son esencialmente cualitativas, fluidas y dinámicas.

Referencias

- Acuerdo 52/2015, por medio del cual se adopta la política pública de las organizaciones sociales de la sociedad civil en el municipio de Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2009). *Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del valle de Aburrá*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2010). *Centralidad Sur*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Recuperado de <https://bit.ly/1ep7ubQ>.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2011). *Plan Director Bio 2030*. Recuperado de <https://bit.ly/2KbBtYT>.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2016). Observatorio Metropolitano del Valle de Aburrá. Recuperado de <http://www.metropol.gov.co/observatorio/Paginas/planificacion.aspx>. consultado abril, 2017.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Camacol Antioquia (2016). *Ventas mensuales de vivienda nueva Valle de Aburrá, oriente cercano, occidente medio y Urabá enero 2016*. Recuperado de <https://bit.ly/2KjlgA9>
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2014). *Diagnóstico de competitividad del oriente antioqueño*. Rionegro: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2016). *Análisis de los presupuestos de los 23 municipios del oriente antioqueño*. Rionegro: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Recuperado de <https://bit.ly/2K9rLGi>
- Coldeportes (2013, diciembre 23). Sistema Nacional del Deporte. Recuperado de <https://bit.ly/2KoEIYX>
- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (2008). Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad. Recuperado de <http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/Images/MenuSuperiorArchivos/Manual%20de%20calidad.pdf>.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (s. f.). *Información general*. Recuperado de <https://bit.ly/2MqNITc>
- Departamento Nacional de Planeación (s. f.). *Consejos Territoriales de Planeación CTP*. Recuperado de <https://bit.ly/24yNqsK>
- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (2006). *Plan Maestro 2006-2030: "Confianza en el futuro"*. Medellín: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada.
- Gadamer, H. G. (1998). *Verdad y método II*. Salamanca: Sígueme.
- Gómez, E., Vásquez, G., Lenti, A., Franco, L. M., Herrera, G., Aguirre, G. y Giraldo, R. (2012). *Planeación participativa: retos realidades*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gómez, E., Vásquez, G., Pérez, N., Tamayo, M., Gómez, C., Osorno, N., ... Atehortúa, O. (2008). *Vivir bien frente al desarrollo: procesos de planeación participativa en Medellín*. Medellín: Pregón.
- González Parias, C. H. (2013). Análisis comparativo: contiendas electorales al Concejo de Medellín 1994-2011. *Reflexión Política*, 15(29), 108-118.
- Gramsci, A. (1937/1981). *Cadernos do cárcere* (ed. y trad. C. N. Coutinho, 3.ª ed., vol. 2). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad: investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (1999). Globalización y urbanización. *Realidad Económica*, 167, 68-81.
- La enciclopedia de Banrepcultural* (s. f.). Rama ejecutiva. Recuperado de <https://bit.ly/2tFwTGX>
- Lefebvre, H. (1983). *La revolución urbana* (4.ª ed.). Barcelona: Alianza.
- Lefebvre, H. (2013). Prefácio: a produção do espaço. *Estudos Avançados*, 27(79), 123-132. Recuperado de <https://bit.ly/2yM0HI0>
- Ley 388/1997, 18 de julio, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 743/2002, de 5 de junio, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
- Ley 850/2003, de 18 de noviembre, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Lopes de Souza, M. J. (2000). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En I. E. de Castro, P. C. da Costa Gómez y R. Lobato Corrêa (eds.), *Geografia: conceitos e temas* (pp. 77-116). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Lopes de Souza, M. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa socioespacial*. São Paulo: Bertrand Brasil.

- Martínez Tuñón, A. (2012). *Del paisaje al territorio: la construcción social de un espacio de patrimonio mundial en el valle de Tlacolula* (Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, La Piedad, México). Recuperado de <https://bit.ly/2tBDEcQ>
- Ministerio de Educación República Dominicana (2017). *Sector agropecuario*. Recuperado de <https://bit.ly/2Kmt7z>
- Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Patiño, C., Zambrano, F., Montenegro, F., Viviescas, J., González, J., Montoya, A., Bustamante (2015). *Medellín: territorio, conflicto y Estado. Análisis geoestratégico - urbano*. Bogotá: Planeta.
- Proffes (2017). *Análisis de tendencias inmobiliarias en el valle de Aburrá, oriente cercano y Urabá*. Medellín: Proffes.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción*. Barcelona: Ariel. Recuperado de <https://bit.ly/2Irljje>
- Saquet, M. A. (2013). El desarrollo en una perspectiva territorial multidimensional. *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, 2(1), 111-123.
- Saquet, M. A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://bit.ly/2lyYgik>
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

4. Dilema de la transformación del uso del suelo: entre el desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio de Marinilla

Lina María Suárez Vásquez*
Daniela Ruiz Gómez**

Resumen

El objetivo de este artículo es comprender, a partir de los procesos de producción, distribución y circulación de los alimentos, las dinámicas entre el desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio de Marinilla. Se propone explorar las dinámicas y los intercambios en los procesos implicados, desde una revisión a microescala, bibliográfica, de corte cualitativo y etnográfico desde observaciones participantes, no participantes y entrevistas en profundidad. La primera parte de la reflexión y el análisis ofrece el

* Diseñadora de vestuario por la Universidad Pontificia Bolivariana y maestranda en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de cátedra de la Facultad de Diseño de Vestuario de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: vestinasuares@gmail.com

** Comunicadora social por la Universidad de Antioquia y maestranda en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Analista de Comunicaciones Externa en el Grupo Éxito. Correo electrónico: danielaruizcomunicaciones@gmail.com

contexto del municipio de Marinilla, considerado despensa de alimentos del oriente antioqueño, sus características territoriales y sus preceptos institucionales. La segunda aborda el marco teórico que ahonda en las perspectivas teóricas que permiten comprender qué se entiende por territorio, producción, distribución y circulación y, con ello, tener una postura para el análisis de los agentes y el capital. La tercera identifica los agentes presentes en la actividad agrícola y su impacto en los procesos económicos de producción y circulación. La cuarta analiza el proceso de circulación y la incidencia e impactos del capital. La quinta son algunas reflexiones respecto del concepto de desarrollo en relación con el municipio de Marinilla. Y la sexta presenta las consideraciones finales de las reflexiones con las que se busca aportar a la comprensión de las dinámicas que presenta el sector agrícola e inmobiliario en el municipio de Marinilla.

Palabras clave: territorio, Marinilla, sector inmobiliario, producción, distribución, circulación, capital.

Abstract

In five general sections, is presented the structure of this work, with which it aims to respond to the objective of understanding the dynamics between real estate development and agricultural production from the processes of production, distribution and circulation of food in the municipality of Marinilla. We intend to explore the dynamics and the exchanges in the processes involved, from a review at the microscale, bibliographical, qualitative and ethnographic research from participant observations, non participants and interviews in depth. The first part of the reflection and analysis, contextualizes Marinilla, considered food pantry of Eastern Antioquia, its territorial characteristics and its institutional precepts; the second deals with the theoretical framework, which delves into the theoretical perspectives that allow us to understand what is understood by territory, production, distribution and circulation, and thus have a position for the analysis of agents and capital; the third identifies the agents present in the agricultural activity and their impact on the economic processes of production and circulation; the fourth, analyzes the circulation process and the impact and impacts of capital; the fifth, are some reflections regarding the concept of development in relation to the municipality of Marinilla; sixth, and last, presents the final considerations of the reflections with which we seek to contribute to the understanding of the dynamics presented by the agricultural and real estate sector in Marinilla.

Keywords: territory, Marinilla, real estate sector, production, distribution, circulation, capital.

Introducción

Los alimentos producidos en el municipio de Marinilla, en especial las hortalizas, abastecen los mercados del valle de Aburrá, la Costa Atlántica y parte del centro del país. Por su ubicación estratégica, Marinilla ocupa un lugar relevante en la relación con dicho valle; los entes gubernamentales e institucionales reconocen que es un municipio clave como proveedor alimentario. Pero, en una mirada ya desde el paisaje, allí se identifica una transformación urbana que ha llevado a que el altiplano del oriente antioqueño, y dentro de él Marinilla, genere las posibilidades de ser una región dormitorio,¹ fenómeno impulsado por la llegada de la industria a zonas tradicionalmente agrícolas, lo que produce un acelerado proceso de urbanización, suburbanización y transformación de las formas históricas de producción.

Con estos cambios, se presenta la necesidad de identificar elementos clave en esta macroescala, como los agentes, el territorio, el capital, la producción, la distribución y la circulación de los alimentos. La propuesta es explorar las dinámicas y los intercambios en los procesos implicados, desde una revisión a microescala, bibliográfica, de corte cualitativo y etnográfico, a partir de observaciones participantes, no participantes y entrevistas en profundidad, con individuos que provean un panorama desde *lo vivido* alrededor de estas cuestiones.

Según lo anterior, el objetivo de este artículo de reflexión es comprender, desde los procesos de producción, distribución y circulación de los alimentos, las dinámicas entre el desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio de Marinilla. La reflexión parte de los presupuestos identificados por el Municipio de Guarne

¹ Se refiere a que los habitantes tienen sus residencias en el municipio, pero sus actividades productivas las desarrollan por fuera de él (Cornare, s. f.).

(2014), los cuales señalan que Marinilla es la despensa agrícola del valle de Aburrá; sin embargo, no se han identificado estudios que aborden los efectos del desarrollo inmobiliario y la producción agrícola en el municipio.

Este artículo se elaboró en el marco del curso de Territorio, impartido en la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Las reflexiones aquí recogidas responden a las disertaciones académicas y teóricas sostenidas durante las sesiones de clase y surgen de nuestro interés por comprender las dinámicas territoriales en un recorte espacial del oriente antioqueño, específicamente en el municipio de Marinilla. Entendiendo que la alimentación es reflejo y dinamizadora de la cultura en los territorios, retomamos a Delgado (2001) con su propuesta de que “comer es digerir culturalmente el territorio” (p. 84), lo que implica una asignación de significados en cuanto la tierra provee gran parte del alimento y en ella se viven y se construyen modos de vida, influenciados por las dimensiones culturales, sociales, económicas y políticas.

Este trabajo está estructurado en cinco apartados generales, con los que se pretende dar respuesta al objetivo desde la reflexión de las categorías de análisis propuestas: producción, distribución, circulación, territorio y territorialidad. En la primera parte, se contextualiza el municipio de Marinilla, considerado despensa de alimentos del oriente antioqueño, sus características territoriales y sus preceptos institucionales. La segunda ahonda en las perspectivas teóricas que permiten comprender qué se entiende por territorio, producción, distribución y circulación y, con ello, tener una postura para el análisis de los agentes y el capital. La tercera identifica los agentes presentes en la actividad agrícola y su impacto en los procesos económicos de producción y circulación. La cuarta esboza la circulación y la incidencia e impactos del capital. La quinta son algunas reflexiones respecto del concepto de desarrollo. Y la sexta presenta las consideraciones finales de las reflexiones con las que se busca aportar a la comprensión de las dinámicas que presenta el sector agrícola en el municipio de Marinilla.

El municipio de Marinilla: despensa de alimentos del oriente antioqueño

Marinilla es un municipio ubicado en el departamento de Antioquia, al noroccidente de Colombia. Hace parte de la región del oriente antioqueño, conformada por el valle de San Nicolás, localizado en la Cordillera Central, en el que se sitúan otros ocho municipios: Rionegro, La Ceja, La Unión, Guarne, El Carmen de Viboral, El Santuario, El Retiro y San Vicente (véanse figuras 4.1 y 4.2). Esta región abarca el 13 % del territorio del departamento, alberga el 14 % de su población y es considerada la segunda economía más importante del departamento al aportar el 10,8 % de la participación en el PIB, que lo ubica en el segundo lugar después del valle de Aburrá que representa el 58,5 % (Municipio de Guarne, 2014).

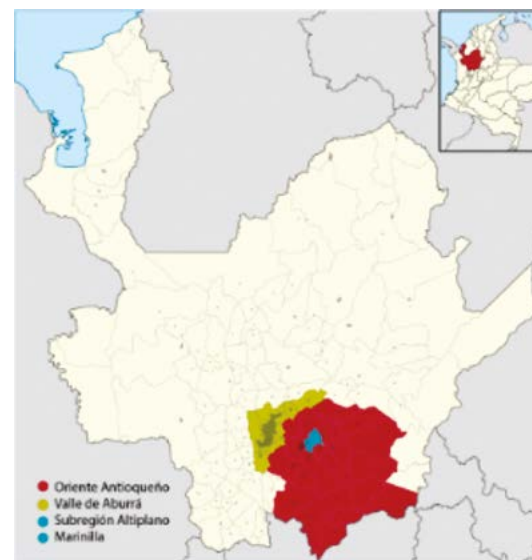


Figura 4.1. Ubicación macro del municipio de Marinilla en el contexto departamental y nacional.

Fuente: Elaboración de los autores.

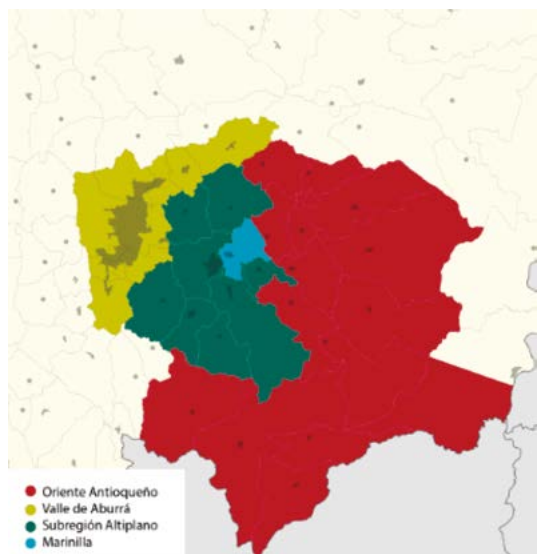


Figura 4.2. Ubicación macro del municipio de Marinilla en el contexto de la región del oriente antioqueño, el valle de Aburrá y la subregión del altiplano.

Fuente: Elaboración de los autores.

El municipio de Marinilla ocupa el 6,3 % del territorio del oriente antioqueño y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23 245 ha totales cultivadas) (Alcaldía de Marinilla, 2017). Por su ubicación geográfica, riqueza hídrica, biótica y paisajística, la expansión de la dotación logística e inmobiliaria, así como sus capacidades de producción agrícola, el municipio de Marinilla se considera un polo estratégico de desarrollo para el departamento de Antioquia (Lopera, Salgado y Velásquez, 2011).

La vocación económica del municipio de Marinilla se basa, fundamentalmente, en la producción agropecuaria, con énfasis en el cultivo de hortalizas y tubérculos: papa, frijol, maíz, lechuga, repollo, zanahoria, brócoli y coliflor. El cultivo de hortalizas se dio como producto de una naciente revolución verde por la que atravesó el municipio en 1993 con la creación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), que implementó una propuesta tecnológica

de producción que modificó el estilo de producción campesino y afectó en forma progresiva el suelo, el agua y los bosques. Para mitigar y compensar las consecuencias, se creó la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (SAYA), la cual integró a los campesinos en programas que permitieran mejorar su calidad de vida y capacitarlos en el equilibrio entre producción y protección ambiental. En el Plan de Ordenamiento Territorial 2007-2019, la Administración municipal de Marinilla tiene intereses en conservar su vocación agrícola, reconoce las presiones del sector inmobiliario, pero trabaja en la recuperación del Distrito Agrario definido en 1999 con once corregimientos del municipio ubicados en la zona nororiental (véase figura 4.3) para articularlo al desarrollo del corredor turístico.

El municipio de Marinilla es considerado la despensa agrícola del valle de Aburrá y tiene alta distribución de productos en la zona norte del país, en ciudades capitales de departamento como Barranquilla, Cartagena y Santa Marta (Alcaldía de Marinilla, 2017) y en la zona centro del país. Sus posibilidades de distribución están ligadas a las dotaciones en vías con las que cuenta el municipio, pues está ubicado al costado de la autopista Medellín-Bogotá, corredor vial que

permitió profundizar el flujo de intercambios de todo tipo entre la subregión del oriente antioqueño y el valle de Aburrá. Por una parte, se fortaleció como una de las principales subregiones abastecedoras de productos de primera necesidad para los mercados y la seguridad alimentaria del valle de Aburrá y como uno de los más importantes destinos turísticos y de recreación para los habitantes de la ciudad metropolitana. Por otra parte, acercó los mercados de Bogotá, el centro-oriente del país, así como con los puertos de la costa atlántica y Venezuela, con la industria localizada en el valle de Aburrá, que ya desde los setenta empezaba a mostrar signos de fatiga. (Municipio de Guarne, 2014, p. 8)

El oriente antioqueño recibe el impacto de las transformaciones que se viven en el área metropolitana del valle de Aburrá, por sus articulaciones espaciales, sociales, económicas y políticas. En tal sentido, se constituye en una subregión que recibe fuertes influencias econó-

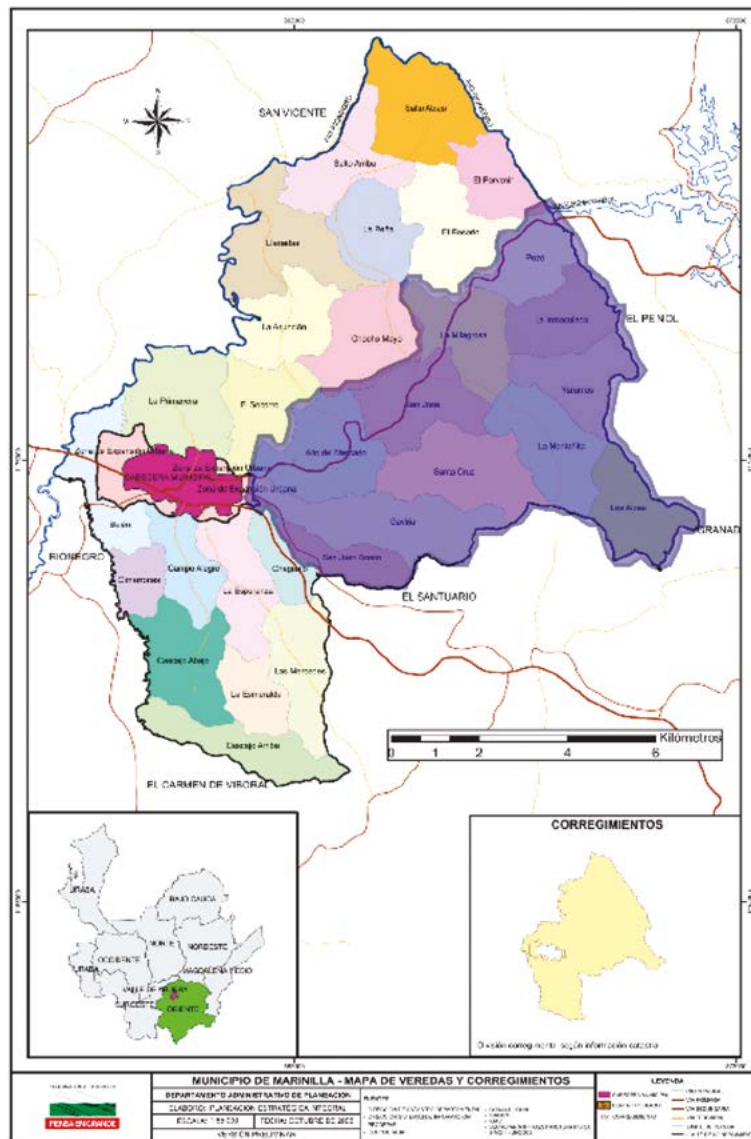


Figura 4.3. Mapa del municipio de Marinilla que señala los corregimientos pertenecientes al Distrito Agrario.

Fuente: Modificada a partir del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (2006).

micas y políticas que trastocan las dinámicas propias de los territorios, sus atributos físico-espaciales y la distribución de la población. Una de las transformaciones más significativas ha sido la reconfiguración del territorio, hecho que ha ocasionado los cambios en el uso del suelo debido a varios factores: el primero son los procesos de asentamiento residencial, que prolongan el hábitat de los pobladores del valle de Aburrá y modifican las estructuras arquitectónicas propias de los poblados; el segundo es el asentamiento empresarial y de almacenaje en el corredor vial de la autopista Medellín-Bogotá, que se ha reforzado con nuevas propuestas de construcción de espacios de recreo y alimentación, lo que ha generado especulación en los precios del suelo. Los procesos agrícolas se ven comprometidos por la conurbación debido a que los territorios rurales asumen la presión de la expansión física y sociocultural en los procesos de urbanización, lo que redefine con un carácter típicamente urbano áreas tradicionalmente consideradas y aprovechadas para fines agrícolas (Zuluaga y De Paoli, 2016).

Es preciso señalar que el municipio de Marinilla tiene características territoriales que le permiten configurar flujos de vinculación entre el campo y la ciudad, con especial énfasis en el intercambio de bienes alimenticios, lo que profundiza su interdependencia mutua (Zuluaga y De Paoli, 2016). Según el Plan de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Padam), en Medellín, el 29 % de la oferta de las plazas de mercado mayorista y minorista provienen de Antioquia: el 3 % producido en el valle de Aburrá, el 43,77 % en el oriente antioqueño y el 53,23 % restante proviene de otras subregiones del departamento y del país.

En el plano macro, el departamento de Antioquia creó en 2015 la empresa para el desarrollo industrial y agropecuario Antioquia Siembra, con la que busca promover el desarrollo integral del campo y de los trabajadores agropecuarios del departamento, “en un marco de dignidad, bienestar, emprendimiento, productibilidad y competitividad, a partir de la siembra, producción, transformación, comercialización, industrialización y tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad campesina” (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016, p. 1). Su creación es una respuesta a las exigentes presiones que atraviesa el oriente antio-

queño, en especial los productores agrícolas, quienes ven en peligro su tradición y ven cómo cambia la vocación del suelo productivo de alimentos a un suelo dominado por el desarrollo inmobiliario.

Marco teórico

En este apartado, trataremos, desde Milton Santos, el concepto de *círculo espacial productivo*, y desde Henri Lefebvre los conceptos de *reproducción del capital, lo rural y urbano*. En relación con los conceptos de *producción, distribución y circulación*, Marx afirma (entendiendo cambio como circulación) que

la producción crea los objetos que responden a las necesidades: la distribución los reparte según leyes sociales: el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social. Se convierte, directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble, ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio como momento que parte de los individuos. (Marx, 1985, p. 39)

Por las fuentes primarias y secundarias consultadas, la mayor parte de lo producido en el municipio de Marinilla se consume en el valle de Aburrá y en el norte del país, es decir, por fuera del municipio. Debido a esto y a que el interés de esta reflexión se fija en las relaciones e incidencias en el municipio de Marinilla, como territorio multidimensional, no se aborda el consumo como categoría de análisis. Siguiendo esta decisión, nos adherimos a la conclusión de Marx, que económicamente separa también el consumo de lo relacionado con la producción, la distribución y el cambio (circulación):

La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y

por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como conclusión, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso. (Marx, 1985, p. 39)

Desde una postura clásica, la producción es entendida como “la transformación de la materia por la acción humana, a través del trabajo, con el fin de obtener algún bien útil y consumible” (Narotzky, 2003, p. 136). Esta acción humana da lugar a hablar sobre prácticas y territorialidades. Saquet entiende la territorialidad desde cuatro niveles que se refieren más allá de la espacialidad geográfica (que constituiría en primera medida el territorio):

a) como relaciones sociales, identidades, diferencias, redes, mallas, nudos, desigualdades y conflictividades; b) como apropiaciones del espacio geográfico, concreta y simbólicamente, implicando dominaciones y delimitaciones precisas o no; c) como comportamientos, objetivos, metas, deseos y necesidades, y d) como prácticas espacio-temporales, pluridimensionales, efectivadas en las relaciones sociedad-naturaleza, o sea, relaciones sociales de los hombres entre sí (de poder) y con la naturaleza exterior por medio de los mediadores materiales (técnicas, tecnologías, instrumentos, máquinas, etc.) e inmateriales (conocimientos, saberes, ideologías). (2015, pp. 99-100)

Territorio, entonces, “es una construcción social, histórica, relacional y está siempre vinculado a procesos de apropiación y dominación del espacio y, evidentemente, a las personas” (Saquet, 2015, p. 34).

Para hablar de circulación y distribución, respecto de los procesos que mueven capital (como dinero y como producto), esta parte se apoya en las hipótesis planteadas por Lefebvre y por Santos alrededor del capital y el espacio.

La producción, la circulación y la distribución de los alimentos están atravesadas por el movimiento del capital. En relación con el ca-

pital y el espacio, Lefebvre plantea que “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (Lefebvre, 1978, p. 223). Para él, el espacio está atravesado por diferentes influencias:

Hay flujos de energía, materias primas, flujos de productos acabados, flujos de mano de obra, flujo de capitales, sin contar pequeños flujos como los flujos de los automóviles. [...] Los puntos fuertes –los espacios urbanos– son puntos de confluencia de flujos. (p. 220)

Al pensar en el municipio de Marinilla como despensa agraria para el valle de Aburrá, estos puntos de confluencia resultan de interés para esta reflexión. Santos los entiende como “una misma área [que] puede actualmente ser punto de confluencia de diversos circuitos productivos. En una misma región se dan varias fases de diferentes circuitos de producción” (1996, p. 49). Para explicar este concepto, Santos señala que “estos serían las diversas etapas por las que pasa un producto, desde el inicio del proceso de producción hasta llegar al consumidor final” (p. 49); al citar a Moraes (1985), afirma que “discutir los circuitos espaciales de producción es discutir la especialización de la producción-distribución-intercambio-consumo como movimiento circular constante. Captar sus elementos determinantes es dar cuenta de la esencia de su movimiento” (p. 50).

Lefebvre, desde la contrariedad rural-urbano, indica como problemática lo que sería el tránsito de lo rural a lo urbano. Lo rural está en relación con la comunidad campesina:

La comunidad rural (campesina) es una forma de agrupación social que organiza según modalidades históricamente determinadas un conjunto de familias fijadas al suelo. Estos grupos primarios poseen por una parte bienes colectivos o indivisos, por otra bienes “privados”, según relaciones variables, pero siempre históricamente determinadas. Están relacionados por disciplinas colectivas y designan —aun cuando la comunidad guarde vida propia— responsables mandatarios para dirigir la realización de estas tareas de interés general. (1978, p. 31)

Para el tránsito de lo rural a lo urbano, intervienen los procesos de industrialización, estos dentro del macro, es decir, la urbanización:

Siendo el proceso de industrialización el proceso inductor, me parece más justo calificar esta sociedad por el efecto inducido. La urbanización, es decir, llamaría sociedad urbana. La ciudad “preexiste” a la industrialización. Es la creación más bella, más importante. La vida urbana es anterior al proceso de industrialización. (Lefebvre, 1978, p. 215)

Hablar, entonces, del proceso de industrialización da paso a hablar de estas transformaciones espaciales que devienen, por tanto, la expansión de lo urbano hacia lo rural. Al respecto, Lefebvre afirma que:

la naciente industrialización se instala a menudo fuera de las ciudades, cerca de las fuentes de energía (ríos, minas), cerca de los medios de transporte, cerca de las materias primas, y próxima a la mano de obra, casi siempre de origen campesino, ya que las corporaciones se mantenían en marcos fijos. [...] Es un doble proceso: de implosión y de explosión. El tejido urbano: una metáfora nada clara; las mallas son muy desiguales; dejan escapar regiones enteras. Pérdida relativa de población campesina, junto a una mayor ruralización de los pueblos. A la urbanización que se va extendiendo, se opone una ruralidad cada vez más fuerte. Inmensa extensión de regiones bajo la dependencia de ciudades, de industrias, del comercio al por mayor, de la organización urbana total (1978, pp. 216-217).

Agentes presentes en la actividad agrícola y su impacto en los procesos económicos de producción y circulación

La producción, distribución y circulación de alimentos convocan la creación de encadenamientos y redes en las que diferentes agentes crean relaciones de cooperación, competencia y regulación. Con el propósito de comprender a fondo el sistema alimentario en el municipio de Marinilla, se realizaron entrevistas semiestructuradas a productores, comerciantes, intermediarios y a funcionarios de la

Secretaría de Agricultura para conocer sus percepciones y comprender el sistema de abastecimiento de alimentos como un engranaje económico y una construcción de relaciones sociales.

Los agentes tienen intencionalidades conscientes sobre otros agentes, donde confluyen aspectos objetivos y estructurales con los que construyen prácticas y expresiones materiales y simbólicas que permiten apropiarse de los territorios y construir nuevas territorialidades. Así, el territorio es un “espacio de relaciones sociales, donde se genera un sentimiento de pertenencia, consecuencia de la red construida y asociada a una acción colectiva, generando lazos de solidaridad y conflicto entre las personas, las instituciones y el medio ambiente” (Zuluaga y De Paoli, 2016, p. 7). Para la producción agrícola, el territorio es visto desde su capacidad productiva y material y, debido a procesos de expansión urbana, ignora dimensiones inmateriales como la identidad del agricultor y conlleva la definición de nuevas territorialidades.

Tratando de seguir las orientaciones de Santos (2006), las relaciones comerciales son flujos que se constituyen sobre fijos como la tierra, sus usos y la producción agrícola, que modifican su significado y valor, al tiempo que las relaciones comerciales, y quienes las conforman también se modifican. En el municipio de Marinilla, las relaciones comerciales cooperativas y competitivas están mediadas por el capital. Al respecto, esto es lo que plantea un asociado a cooperativa:

El movimiento y la circulación de los productos depende del precio. Con los sistemas de intermediación, nadie se ha querido meter, el Estado no toca a los comercializadores. [...] Conozco intermediarios que tienen relación con los almacenes de cadena, y es el agricultor el que hace todo: cosecha, lava, empaca y entrega en la puerta y lo entrega incluso en el almacén y [el intermediario] solo tiene que cobrar. El 50 % o 40 % del producido se va para los intermediarios. (I. Naranjo, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Zuluaga y De Paoli (2016) plantean que los productores comercializan, en gran medida, a través de intermediarios, quienes distribuyen los alimentos y circulan el capital por fuera de los límites del territo-

rio productivo, cuyo destino y costos finales son desconocidos por el productor.

El sistema agroalimentario tiene implícitos procesos de control en la circulación de alimento que tienen que ver con la manera en la que se plantea el desarrollo económico de una nación. En prospectiva, el municipio de Marinilla será en 2025 un municipio moderno, competitivo, planificado, con un crecimiento ordenado, integral y sostenible y que genera progreso económico para sus habitantes soportado en el sector agropecuario, reconocido como el principal sector de la economía del municipio y que permitirá el cierre de brechas económicas y sociales (Alcaldía de Marinilla, 2016). Para fortalecer la producción de alimentos agrícolas, la Secretaría de Agricultura afirma que

nosotros estamos como procurando hacer una propuesta regional con el distrito agrario suprarregional haciendo alusión como a una ordenanza departamental [...] Nos enfocamos más en [acompañar] los pequeños agricultores y algunos medianos, pues trabajamos más con población más vulnerable como desplazados y personas que tienen pequeñas tierras [...] y los fortalecemos con procesos de asociación (Y. Henao, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Los agentes inmobiliarios han identificado en el municipio de Marinilla suelo rural que se convierte en mercancía para el ocio, la industria y la vivienda dormitorio como producto de la expansión de la ciudad al suelo rural, lo que modifica las prácticas agrícolas y ejerce presión; así, “la ciudad modificó la naturaleza en su interior y también dominó el campo subvirtiéndolo su naturaleza inicial” (Carmona y Tórres 2012, p. 39; la traducción es nuestra). Un agricultor lo plantea así:

¿En Marinilla sabe qué es lo que están sembrando ahorita? Cabañas. Están sembrando casas, eso sí está dando. Vea, comprar un pedacito de tierra es exageradamente caro, dón-de sea. Yo necesito tierra en estos momentos para montar la producción, no se puede, [porque] no hay dónde, no hay con qué, todo es pa' construir... y ni pa'l campo que uno dice que

es barato... finquitas de riquitos. Vea, yo tengo un problema [...]: la finca pasó hace poquito de rural a urbana. Es crítica la situación. Hace poquito también nos iniciaron un proyecto de vivienda ahí pegado a nosotros, una urbanización de torres de apartamentos de varios pisos. Entonces, eh, nos quitaron la entrada, nos la están quitando (P, Neftalí, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Además, el crecimiento urbanístico ha sobrepoblado el municipio y afectado la conservación de los recursos naturales, el acceso a servicios públicos, el saneamiento y la vocación agrícola de sus habitantes:

Lamentablemente, tenemos un alto porcentaje de construcciones ilegales, lo que conlleva [...] una problemática no solo ambiental sino también de [...] los servicios públicos, [...] los acueductos seriales [...] no tienen la capacidad de poder surtir a estas nuevas viviendas. Ha disminuido más la capacidad productiva, porque los suelos se han deteriorado de cierta forma y, en sentido social, ha permitido es que la comunidad, en vez de sentirse con un alto sentido de pertenencia del campo, busque más bien otra salida [en el campo de la construcción] (Y. Henao, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Lefebvre (1978) plantea que todos los acontecimientos mundiales relacionados con la organización social y política, la acción del Estado, los planes o sus ausencias generan una dependencia y unos impactos en la vida campesina y en las prácticas agrícolas. La vida campesina tiene costumbres, hábitos y tradiciones que se constituyen en cultura campesina; no obstante, Lefebvre señala que, en América Latina, el campo recibe sus referentes culturales de la ciudad, lo que conlleva la eliminación de los elementos tradicionales y ocasiona un fenómeno de aculturación. Así, el campo es un espacio circular antagónico que complementa, antagoniza y define a la ciudad entendida desde la forma y la apariencia, y que imprime también significaciones al contenido y la esencia.

En correspondencia con el planteamiento de Lefebvre, en el municipio de Marinilla, se observan las transformaciones en los espacios rurales por el desarrollo urbano, pues, aun cuando la proyección

institucional esté en fortalecer el sector agrícola, todavía es fuerte la idea de que “la vida rural y la estructura agraria son más simples que la vida ‘moderna’ de las ciudades y fábricas” (1978, p. 75). Así lo ve un asociado a cooperativa del municipio de Marinilla:

Aquí hay mucha industria, estamos asentados en la zona industrial, eso ha generado empleo pero nos ha quitado mano de obra. Es más rentable trabajar en cualquier cosa menos en el agro. No hay procesos de labor en el campo que le permitan al agricultor sostenerse para satisfacer sus necesidades básicas y levantar muchachos. Tenemos la fórmula mágica para hacer rendir, pero vivimos también en pobreza todo el tiempo. El último censo arrojó que Marinilla tiene 55 000 habitantes, de esos solo el 34 % están en el área rural [...]. Uno hace un recorrido y las montañas están a punto de cosechar. [El campo] aún tiene muchas posibilidades de ser fuerte. Marinilla tiene una tradición agrícola muy arraigada (I. Naranjo, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Productores, comerciantes, intermediarios, el municipio de Marinilla y el sector inmobiliario tienen posiciones e intereses antagónicos. Hay contradicciones entre las proyecciones institucionales y las expectativas de los agricultores, quienes se ven en desventaja en comparación con otros agentes que movilizan el capital y obtienen beneficios sin que estos se vean representados en los agricultores.

Circulación: incidencia e impactos del capital

Es posible hablar de circulación y de las incidencias e impactos del capital dentro de este proceso, a partir de varios ámbitos: desde una escala macro, desde los flujos y los flujos en la espacialidad, desde los procesos de industrialización y urbanización, desde la circulación vista a partir de artefactos e instrumentos, desde el valor de cambio, hasta lo más micro, los productos y sus movimientos.

Para entender la circulación y la influencia, y lo que significa el capital para esta, se recurre a la idea de flujos y flujos. Santos la explica indicando que los flujos están referidos al movimiento, por tanto,

están en relación con la distribución, la circulación y el consumo; de este modo, estas categorías se pueden estudiar a través de la idea de flujos y fijos. “El espacio económico es un conjunto de puntos y de flujos” (1996, p. 76). De los cuatro procesos que componen la totalidad en la unidad económica de producción social, “la circulación tiene una importancia fundamental, entre otras razones por el hecho de que el producto se internacionalizó y, por consiguiente, ha de distribuirse por todo el mundo, independientemente de fronteras y de distancias” (p. 76).

Lo anterior da paso a hablar de cómo el capital, más allá de estar localizado y reproducirse en el municipio de Marinilla, donde inicia el proceso de producción, es capaz de transformarse y moverse, de tener velocidad y masa. En este sentido,

la aceleración de la circulación de bienes y de personas, se debe igualmente a las posibilidades abiertas por la aplicación de la ciencia a la producción. Las compañías transnacionales producen, cada vez con mayor frecuencia, partes de su producto final en diversos países y son, de ese modo, un acelerador de la circulación. También gracias a estas empresas aumentó recientemente la necesidad de exportar e importar; una necesidad común a todos los países. (Santos, 1985, p. 34)

Y esto se puede ver reflejado en la cantidad de empresas transnacionales que están adecuando las tierras colindantes al área urbana del municipio, al instalar dependencias y factorías. Por otro lado, desde la mirada de artefactos o instrumentos desarrollados por los hombres dentro de estos procesos económicos, las herramientas, las técnicas, los métodos y las conexiones viales resultan de gran importancia:

El capital constante, que antes era una característica de las ciudades, sobre todo en aquellas donde se concentraba la producción industrial, pasa también a ser una característica del propio campo, en la forma de herramientas, fertilizantes e insecticidas, máquinas y semillas seleccionadas. Ese capital constante fijo o localizado, llega, a todas partes, apoyado por la expansión de la red de ferrocarriles y carreteras que asegu-

ran una circulación más rápida y relativamente más barata, sin la cual el abastecimiento de las ciudades sería imposible. (Santos, 1996, p. 42)

La reproducción o producción de estos elementos no es la única manera en que se entienden los impactos, en cuanto las consecuencias son visibles en el proceso de producción. Santos señala que “es necesario añadir que el movimiento lleva a los capitales fijos a tener una importancia mucho mayor que antes, de modo que se da un aumento paralelo de ‘fijos’ y de ‘flujos’” (1985, p. 35). En este sentido, se entiende que esta transformación espacial, que lleva a concentrar el capital en activos inmobiliarios (fijos), es decir, grandes edificios, grandes parques y casas multinacionales industriales, empieza a llenar los espacios colindantes a la población, y que, asimismo, carreteras y conexiones viales (flujos), uno, se reproduzcan, o dos, comiencen procesos de mejoría y expansión; por tanto, la producción agrícola comienza a tener riesgos, desde el mismo espacio geográfico donde sembrar y cosechar, hasta el uso del agua, etc. El municipio de Marinilla entiende que, aunque los procesos agrícolas se ven en peligro ante estos procesos de industrialización y urbanización, el capital que trae el desarrollo inmobiliario es de gran contundencia (Y. Henao, Secretaria de Agricultura Marinilla, comunicación personal, 30 de abril, 2017), lo cual lleva a que se presente una contrariedad entre lo proyectado en el Plan de Desarrollo, es decir, fortalecer la vocación agrícola, y lo que implica la llegada del sector inmobiliario y la expansión urbana.

Por otro lado, la apropiación del suelo, el desplazamiento de los usos y las vocaciones a partir de los procesos de industrialización y de urbanización están determinados por la rentabilidad del capital. Lefebvre (1972), destaca que en el texto de *La ideología alemana* Marx y Engels resaltaron que en la creciente división capitalista entre el trabajo industrial-comercial y el trabajo agrícola, se generaba una progresiva contradicción entre la ciudad y el campo; así, lo que antes era rural hoy es urbano, pero este tránsito no se da de forma espontánea o sencilla. Las territorialidades están en juego, atravesadas por cómo el capital se mueva e imprima valor. Desde la teoría de Santos, se indica que la tendencia de la situación es su agravamiento, “en la medida en que el uso del suelo se vuelve especulativo y la determinación de

su valor proviene de una lucha sin tregua entre los diversos tipos de capital que ocupan la ciudad y el campo” (1996, p. 43).

Esta lucha y contrariedad a la que se refiere Santos se ve reflejada en los cambios de vocación que han tenido los suelos productivos del municipio de Marinilla. Por un lado, el perfil que realizaron la Gobernación de Antioquia y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) en 2015 indica un conflicto en el uso de los suelos que las posibles unidades productivas han destinado, urbanización o usos pecuarios, cuando se entiende que el uso de los suelos ideal es el agrícola. Por otro, lo registrado en las entrevistas da cuenta, en las áreas consideradas de producción agrícola, del paso del uso rural a usos urbanos y permitir la construcción y venta de inmobiliarias. He aquí una de las contradicciones entre lo rural y lo urbano, salto cualitativo determinado por el capital.

Para finalizar en la escala micro, a partir de lo registrado en las entrevistas con los productores y comerciantes, los movimientos de los productos cultivados y cosechados en el municipio de Marinilla no están determinados por la demanda, por el consumo directamente, mientras que el lugar de consumo y uso dentro del proceso de singularización e individuación del producto sí lo está. Tales movimientos están fijados por el precio, es decir, por la forma de circulación simple del capital (Marx, 1985). Este proceso, hoy puede ser explicado con la afirmación de una ley económica según la cual “la masa de los medios de circulación es determinada por el precio y no inversamente” (p. 88).

En el rastreo realizado en el municipio, hay indicios sobre los movimientos y las estaciones de los alimentos que no están establecidos por la demanda en el valle de Aburrá, sino por decisiones y determinaciones de los intermediarios, en razón del precio y las especulaciones alrededor de los procesos de negociación. Hay racionamientos, almacenamientos y salidas de los productos a causa de estos:

El capital, entre otras cosas, es también un instrumento de producción; es también trabajo pasado, objetivado. De tal modo, el capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es si deja de lado lo específico, lo que hace de un ins-

trumento de producción “del trabajo acumulado” un capital. (Marx, 1985, p. 35)

Como se puede inferir, es preciso revisar la categoría capital en relación con la circulación, con el paisaje, con el relacionamiento entre estados de las cadenas y, finalmente, con los marcos de desarrollo en este contexto particular de estudio; en el municipio de Marinilla, es contradictorio que uno de los objetivos esté en el desarrollo agrario, pero las representaciones desarrollistas se ubiquen en el crecimiento inmobiliario.

Desarrollo en el municipio de Marinilla

Remitirse a los procesos de producción, distribución y circulación de los alimentos tiene relaciones estrechas con los discursos del desarrollo, las proyecciones de los territorios y las instituciones. Siguiendo la postura de Escobar (1998), “el discurso del desarrollo rural repite las mismas relaciones que definieron al discurso del desarrollo desde su nacimiento: el hecho de que el desarrollo tiene que ver con el crecimiento, el capital, la tecnología, con la modernización” (p. 309).

El discurso del desarrollo ubica el campo, por no mencionar a los agricultores, en coordenadas de control que condicionan sus ambientes sociales y productivos en función de presiones urbanas. Desde la escala meso, Gobernación de Antioquia implementa el Plan de Desarrollo “Antioquia piensa en grande” 2016-2019, que reconoce la interdependencia entre regiones y países. El sector inmobiliario es la apuesta de financiación local y departamental de la Gobernación, lo que respalda el creciente desarrollo urbano ya visible en los municipios del oriente antioqueño y, concretamente, en Marinilla. En la dimensión alimentaria, el Gobierno departamental señala que “Antioquia necesita agricultura comercial para producir alimentos y exportar”, busca crear la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia (EDAA) para incentivar la inversión privada en “proyectos agroindustriales y agropecuarios, favorecer la transferencia de conocimiento, el comercio justo y solidario, libre de intermediarios, y la generación de empleo. Permitirá generar condiciones para que

los campesinos tengan salarios dignos, prestaciones sociales, salud, educación y agua potable” (Gobernación de Antioquia, 2016, p. 51) y crear un plan de ordenamiento territorial agropecuario para ordenar el territorio de manera armónica y lograr mayor productividad y sostenibilidad.

Así, la producción agrícola, las culturas y las identidades campesinas son dominadas por lógicas urbanas, por vías de comunicación que permiten el flujo del capital, pero que cortan las prácticas, como se entiende en la siguiente expresión de un asociado a cooperativa en Marinilla:

El hecho de que llegue una vía, que algunos califican de desarrollo, para nosotros es de doble vía. Culturalmente nos cambia mucho. Ahora vemos hijos drogadictos y embarazos adolescentes y es un fenómeno importando. Entonces pensamos qué tan importante es para nosotros el desarrollo, ya no podemos dormir con las puertas abiertas en el campo. Ahora hay que tomar otras medidas (I. Naranjo, comunicación personal, 30 de abril de 2017).

Estas expresiones ponen de manifiesto las tendencias desarrollistas que vive el municipio, atravesado, fundamentalmente, por el capital como movilizador y transformador de prácticas. Mientras tanto, no es evidente algún tipo de postura desde las alternativas al desarrollo, aun cuando quiere conservarse la tradición agrícola en el municipio de Marinilla.

Consideraciones finales

Como se abordó a lo largo de este artículo de reflexión, el sector inmobiliario está ejerciendo una importante presión en el uso del suelo del municipio de Marinilla, que ha afectado su vocación agrícola y los modos de vida tradicionalmente ligados a esta actividad productiva. Las conexiones viales más complejas, las ampliaciones del sistema de transporte, el auge de asentamientos industriales y de bodegaje, la cercanía con la ciudad de Medellín, entre otros elemen-

tos, conducen a que el suelo de este municipio sea atractivo para la construcción residencial y el equipamiento industrial, lo que pone en riesgo el suelo dispuesto para los cultivos. Esta condición pone en riesgo la vocación agrícola del municipio de Marinilla y, por tanto, puede afectar la interdependencia que tienen el valle de Aburrá, la Costa Atlántica y la zona centro del país con el aprovisionamiento de alimentos.

Además, estos cambios en el uso del suelo inciden en la cotidianidad, los modos y las prácticas de sus habitantes, pues ven en el sector de la construcción posibilidades de estabilidad laboral y dejan de ejercer las labores del campo que, como menciona Lefebvre, son tradicionalmente consideradas atrasadas en comparación con las prácticas de las ciudades.

Las condiciones relativamente fáciles y cómodas en las que ha llegado y se ha desarrollado el sector inmobiliario en el municipio y, por ende, en las que se está dando la expansión urbana, resulta en contrariedad con lo proyectado en el plan de desarrollo del municipio que pretende dentro de lo estipulado fortalecer la vocación agrícola. Un plan que formula el afianzamiento del sector para recuperar el Distrito Agrícola, como encadenamiento regional, se ve cada vez más difuso con la fuerza y el motor que representa el capital inmobiliario.

El capital se convierte en razón, causa y efecto del proceso económico de circulación; es visible en el paisaje, determinante en el relacionamiento entre los estados y las etapas de las cadenas; finalmente, es motor y propulsor de objetivos de los marcos de desarrollo en los que están instalados las sociedades, en este caso, el futuro de la sociedad rural del municipio, cada vez menos rural. En el municipio de Marinilla, es paradoja que uno de los objetivos está en el desarrollo agrario, pero es el desarrollo inmobiliario el que está liderando y motivando las representaciones desarrollistas.

El oriente antioqueño es considerado un polo de desarrollo. En los municipios que lo conforman, se recogen condiciones que permiten ser nodos estratégicos para la expansión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; aun así, está por verse qué tanto estas condiciones se dan para su propio crecimiento. El municipio de Marinilla

cuenta con condiciones que permiten que sea percibido como un municipio relevante dentro de los proyectos institucionales, por acercar más esa región a la centralidad departamental; no obstante, hay un esquema desarrollista que ignora las prácticas tradicionales de sus habitantes, que quiere tecnificar e industrializar la producción agrícola, lo que los modos tradicionales de producción, que permite el crecimiento residencial e industrial acelerado y que no limita fronteras entre los usos del suelo y da primacía a la destinación para proyectos inmobiliarios por sobre los usos agrícolas. La transformación del municipio no está en duda, pero sí los objetivos planteados por sus instituciones, y los modos de vida y la cultura de sus propios habitantes.

Referencias

- Alcaldía de Marinilla (2017, octubre 30). *Presentación*. Recuperado de <https://bit.ly/2KqESIK>
- Álvarez C., V. A. (2017, enero 23). Marinilla pagará desde marzo por cuidar la tierra. *El Colombiano*. Recuperado de <https://bit.ly/2k8xuwo>
- Asamblea Departamental de Antioquia (2016, agosto 17). Ordenanza No. 14. Por medio de la cual se crea la empresa para el desarrollo industrial y agropecuario “Antioquia Siembra” se dan facultades pro tempore y se toman otras decisiones. Recuperado de <http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/index.php/ordenanzas/periodo-2016-2019/ordenanzas-2016/summary/11-2016/14-ord-no-14-de-2016-siembra>.
- Carmona Londoño, L. y Torres Aguiar Gomes, E. (2012). Relação natureza-sociedade no contexto da cidade latino-americana: Medellín, Colômbia. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 5(9), 32-45.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (2014). *Referentes ambientales para la construcción de los planes de desarrollo en los municipios del oriente antioqueño*. El Santuario: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
- Delgado Salazar, R. (2001). Comida y cultura: identidad y significado en el mundo contemporáneo. *Estudios de Asia y África*, 36(1), 83-108.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo* (trad. D. Ochoa). Bogotá: Norma.
- Gobernación de Antioquia (2016). Plan de Desarrollo “Antioquia piensa en grande 2016-2019”. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Lefebvre, H. (1972). *O pensamento Marxista e a cidade*. Casterman. Editora Ulisseia.
- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lopera García, L. D., Salgado Cañaveral, D. C. y Velásquez Vélez, R. (2011). ¿Es posible la agricultura orgánica en Marinilla? Entre la capacidad de los recursos y la voluntad política, se hace camino. *Semestre Económico*, 14(30), 135-152.
- Marx, K. (1985). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Bogotá: Siglo XXI.
- Municipio de Guarne (2014). *Componente rural: revisión y ajuste plan básico de ordenamiento territorial municipio de Guarne*. Guarne: Municipio de Guarne.
- Narotzky Molleda, S. (2003). Economía y cultura: la dialéctica de la antropología. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 19, 133-143.
- Ordenanza 14/2016, de 17 de agosto, por medio de la cual se crea la empresa para el desarrollo industrial y agropecuario Antioquia Siembra, se dan facultades pro tempore y se toman otras decisiones. Recuperado de <https://bit.ly/2KglOas>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2016). *Sistemas agroalimentarios ciudad-región: análisis de la situación Medellín-Colombia*. Medellín: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Santos, M. (1985). *Espacio y método* (trad. L. Urteaga). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Santos, M. (2006) *A Natureza do Espaço*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Zuluaga, J. y L. de Paoli (2016). *Sistemas agroalimentario ciudad-región: análisis de la situación*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

5. Nuevas territorialidades del corregimiento Santa Elena en el municipio de Medellín: caso Mirador Cerro Verde (2008-2017)

Gloria Andrea García Jaramillo*
Nallely Sánchez Antonio**
Paula Andrea Valencia Murillo***

* Politóloga por la Universidad de Antioquia y maestranda en Desarrollo por la Universidad Pontificia Bolivariana. Gestor Comunal del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín. Correo electrónico: andrea20@gmail.com.

** Ingeniera Industrial por el Instituto Tecnológico de Oaxaca y Magister en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Oaxaca. Promotora de la Red por los derechos sexuales y reproductivos – Oaxaca – México. Correo electrónico: nallelysnchez@gmail.com.

*** Trabajadora social por la Universidad de Caldas, Especialista en Proyectos de Desarrollo de la Escuela de Administración Pública por la ESAP – Bogotá y maestranda en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: paulavalencia05@gmail.com.

Resumen

El propósito es analizar la transformación que se ha venido dando en el corregimiento¹ de Santa Elena en el municipio de Medellín, con énfasis en la vereda El Cerro, donde se ubica el Mirador Cerro Verde, territorio que ha tenido cambios significativos en su dinámica económica y espacial, lo que genera nuevas territorialidades. Se utilizó una metodología de carácter cualitativo, con apoyo en técnicas como observación, recorrido territorial, identificación de actores, rastreos y recopilación de fuentes secundarias, que dieron fuerza y movimiento a las reflexiones. En primer lugar, se ofrece una breve reseña histórica donde se detalla el origen de las transformaciones que se han venido dando en este territorio, y se reflexiona alrededor de temas como la transformación del corregimiento de Santa Elena, el papel que desempeña el ecoturismo en la configuración de nuevas territorialidades y cómo, a través de este, el territorio se busca posicionar internacionalmente, al igual que se registran manifestaciones en las dinámicas de mercado, estimuladas por la circulación de agentes que realizan tácticas de generación de lucros, ya sea ejercidas por habitantes con trayectoria social de permanencia en el corregimiento, ya sea por habitantes foráneos que negocian brechas de oportunidad entre los garantes públicos y privados que representan la institucionalidad espacial. Por otra parte, se identifican cuatro agentes que inciden directamente en la dinámica territorial: Estado, sector privado, habitantes nativos y habitantes foráneos, encargados de mediar las relaciones de poder de orden económico y social. Se concluye que los usos del suelo deben ser responsables con la identidad y preservación cultural y evitar mercantilizar la riqueza natural y humana con la que cuenta el corregimiento de Santa Elena.

Palabras clave: territorio, territorialidad, corregimiento de Santa Elena, ecoturismo, mercantilización del territorio.

Abstract

The purpose is to analyze the transformation that has been in the Corregimiento Santa Elena (Medellin), with emphasis on the path of El Cerro, where the Cerro Verde lookout is located, territory that has significant changes in its economic and spatial dynamics, what

¹ Es la división política administrativa de las áreas rurales en Colombia. Según la Ley 136/1994, de 2 de junio, esta unidad administrativa puede estar subdividida por veredas.

generates new territorialities. Was used a qualitative methodology, with support in techniques such as observation, territorial travel, identification of actors, tracing and collection of secondary sources, which gave strength and movement to the reflections. First, a brief historical review is offered detailing the origin of the transformations that have taken place in this territory; followed by reflection on issues such as the transformation of the Corregimiento Santa Elena. The role played by ecotourism in the setting of new territorialities and how, through it, the territory are seeking to an international position, just as are registered manifestations in the dynamics of the market, stimulated by the circulation of agents that perform profit-generation tactics, whether exercised by inhabitants with a social trajectory of permanence in the township, or by foreign inhabitants who negotiate gaps of opportunity between the public and private guarantors that represent the spatial institutional. On the other hand, are identified four agents that directly affect the territorial dynamics: State, private sector, native inhabitants and foreign inhabitants, dealing with mediate the power relations of economic and social order. It is concluded that the land uses must be responsible with the identity and cultural preservation, avoiding to commodify the natural and human wealth of the Corregimiento Santa Elena.

Keywords: territory, territoriality, township Santa Elena/corregimiento of Santa Elena, ecotourism, commodification of the territory.

Introducción

El presente artículo busca describir y analizar la transformación que se ha dado alrededor del corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín a partir de su nueva dinámica económica y de servicios, la cual ha desplazado la vocación agropecuaria y campesina que caracterizaba a la zona. El análisis pone un mayor énfasis en la vereda El Cerro, donde se ubica el Mirador Cerro Verde, territorio que ha tenido cambios significativos en su dinámica económica y espacial, lo cual ha generado nuevas territorialidades.

Con la identificación de agentes como Estado, sector privado, habitantes nativos y habitantes foráneos, se pretende reflexionar sobre la incidencia que ha tenido cada uno de ellos, para que esta transformación se presente como se evidencia en la actualidad. El corregimiento de Santa Elena ha tenido cambios significativos en su dinámica económica y espacial en las dos últimas décadas. El énfasis visible a escala regional y nacional ha sido las transformaciones provocadas por el ecoturismo para la configuración de nuevas territorialidades. En el corregimiento, se han implementado apuestas de política pública, con infraestructuras, servicios, publicidad, negociaciones, para favorecer liderazgos de mercado que realizan sus lucros a través del denominado ecoturismo. El concepto de *paisaje* que se publicita aprovecha la riqueza natural, la tradición artesanal de las veredas, su condición de agricultura familiar en la diversidad de ofertas del suelo para esta producción a escala menor. A poco tiempo de distancia del municipio de Medellín, el hábitat de este corregimiento ya se perfila de modo apreciado para significar segunda residencia y hasta primera residencia para quienes por diversas inquietudes quieren “escapar” de la *insalubridad* urbana de la capital antioqueña.

Esta ubicación en la zona oriental del municipio de Medellín posiciona el corregimiento como un corredor estratégico que permite la conexión entre el área metropolitana y la subregión del oriente cercano del departamento de Antioquia. Ambos territorios han sido objeto de grandes transformaciones respecto de los usos del suelo, la cultura y las relaciones de poder. Estos hechos han configurado nuevas territorialidades, concepto que se entiende como “la tentativa, por parte de un individuo o grupo, de llegar a afectar, influir o controlar personas, fenómenos y relaciones, mediante la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio” (Sack, 1986, citado por Haesbaert, 2011, p. 74).

Por un lado, el área metropolitana es considerada el primer polo de desarrollo de Antioquia donde, de acuerdo con cifras de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, “a diciembre de 2011 había en Antioquia 132.999 empresas registradas en las cinco cámaras de comercio que tienen presencia en la región. El 71,5 %

de esas unidades productivas se ubican en Medellín y el Valle de Aburrá” (s. f., p. 10). Asimismo, es importante destacar cómo la subregión del oriente ocupa el segundo lugar con un 7,9 %. A partir de 2005, allí se evidencia un crecimiento demográfico y económico producto de la migración que ha hecho la industria antioqueña hacia ese territorio, tras lo cual se ha configurado como un nuevo polo de desarrollo.

En ese sentido, el oriente cercano se está configurando como nuevo centro de desarrollo, lo que se evidencia en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín, donde el corregimiento de Santa Elena, a pesar de ser considerado como zona de conservación, de generación de actividades rurales sostenibles, de restauración de actividades rurales, entre otras, se considera como zona de consolidación suburbana: nivel 1 (CNS1) (véase tabla 5.1), nivel 2 (CNS2) (véase tabla 5.2), nivel 3 (CNS3) (véase tabla 5.3) y nivel 4 (CNS4) (véase tabla 5.4), clasificadas de acuerdo con su nivel de urbanismo, densidad, ocupación, cobertura en servicios públicos, infraestructura vial, equipamiento institucional, entre otros (Alcaldía de Medellín, 2014).

Tabla 5.1. Consolidación suburbana: nivel 1 (CNS1)

Corregimiento	Código	Área (ha)	Vereda
Santa Elena	SE-CNS1-01	77,45	Las Palmas
	SE-CNS1-02	60,42	Las Palmas
	SE-CNS1-03	48,68	Las Palmas
	SE-CNS1-04	35,7	Media Luna, Santa Elena Sector Central
San Sebastián de Palmitas	PA-CNS1-05	17,56	Palmitas Sector Central

Fuente: Alcaldía de Medellín (2014).

Tabla 5.2. Consolidación Suburbana: nivel 2 (CNS2)

Corregimiento	Código	Área (ha)	Vereda
San Cristóbal	SC-CNS2-01	24,76	El Llano, La Palma, Travesías
	SC-CNS2-02	33,3	La Palma, El Patio, Las Playas
San Antonio de Prado	SAP-CNS2-03	30,21	Potrerito
	SAP-CNS2-04	36	La Florida
Santa Elena	SE-CNS2-05	183,89	El Plan
	SE-CNS2-06	74,76	El Llano
	SE-CNS2-07	19,83	El Llano, El Cerro
	SE-CNS2-08	162,74	Piedra Gorda, El Placer
	SE-CNS2-09	24,04	Piedras Blancas, Matasano

Fuente: Alcaldía de Medellín (2014).

Tabla 5.3. Consolidación suburbana: nivel 3 (CNS3)

Corregimiento	Código	Área (ha)	Vereda
San Sebastián de Palmitas	PA-CNS3-01	51,03	Aldea
San Cristóbal	SC-CNS3-02	36,71	Pedregal Alto
	SC-CNS3-03	36,28	Pajarito
	SC-CNS3-04	25,08	La Loma
Altavista	AL-CNS3-05	56,62	Corazón el Morro
	AL-CNS3-06	48,27	San Pablo, Aguas Frías
	AL-CNS3-07	64,77	Jardín y San José del Manzanillo

Fuente: Alcaldía de Medellín (2014).

Tabla 5.4. Consolidación suburbana: nivel 4 (CNS4)

Corregimiento	Código	Área (ha)	Vereda
San Sebastián de Palmitas	PA-CNS4-01	65,50	Aldea, La Frisola
San Cristóbal	SC-CNS4-02	113,88	La Palma, La Loma, La Cuchilla, El Llano, Naranjal, Uvito, Travesías, El Patio, Las Playas
	SC-CNS4-03	53,31	Pedregal Alto
Santa Elena	SE-CNS4-04	28,5	Mazo

Fuente: Alcaldía de Medellín (2014).

Debido a lo anterior, se da un cambio en las dinámicas socioeconómicas de la zona, principalmente porque desde el mismo POT se considera el corregimiento de Santa Elena como un corredor que se denomina “Corredor Silletero-Sajonia que inicia en la intersección entre la vía Medellín Santa Elena y la vereda El Placer, en el sector conocido como El Silletero y continúa hasta el paraje Sajonia, en el límite con el municipio de Rionegro” (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 269).

Estos hechos convierten el corregimiento de Santa Elena en un corredor estratégico frente a la interacción de las dos zonas industriales más importantes del departamento, lo que genera una oportunidad y ventaja comparativa para que su suelo sea utilizado para la recreación, el descanso y la prestación de servicios bajo el concepto de *ecoturismo*. En ese sentido, el corregimiento de Santa Elena se ve permeado por las dinámicas de ambos territorios, que dan paso a un cambio en el uso del suelo.

El corregimiento de Santa Elena: hacia nuevas territorialidades

Desde la perspectiva de Sack (1988), citado por Haesbaert (2011), como se anotó antes, la territorialidad está vinculada a las relaciones de poder y el territorio se deja de entender como algo estático. Por su parte, Saquet plantea que “las territorialidades cambian en cada relación espacio-tiempo, se altera también el territorio, conteniendo aspectos del pasado, comunes y diferentes en relación con otros territorios; o sea, el territorio se sustantiva por medio de desigualdades, diferencias, identidades, cambios y permanencias” (2015, p. 36). Allí también entran en juego las relaciones de poder que, desde Saquet, están determinadas por grupos o clases sociales y lo que él denomina las *territorialidades cotidianas*.

Cada territorio está fijado por las relaciones que se dan entre las diversas territorialidades; en ambos, territorio y territorialidades, “hay relaciones de poder, redes de circulación y comunicación, control de recursos naturales, entre otros componentes que indican relaciones sociales entre sujetos y entre ellos con su lugar de vida, tanto económica como política y culturalmente” (Saquet, 2015, p. 109).

El corregimiento de Santa Elena desde su concepción de territorio no es ajeno a estas dinámicas. Por su ubicación estratégica y su potencial socioeconómico, se ha configurado como el epicentro de las transformaciones económicas y sociales que ha traído el movimiento industrializador evidenciado en el valle de Aburrá y en la subregión del oriente antioqueño. Por tal razón, es fundamental avanzar en la identificación de los procesos de urbanización, industrialización y ecoturismo que han cambiado los usos del suelo y la forma de habitar en este corregimiento, procesos que dan paso al surgimiento de nuevas territorialidades.

Transformaciones del corregimiento de Santa Elena

El corregimiento de Santa Elena se destaca por ciertas características como ser el más extenso de los cinco corregimientos del municipio de Medellín, “por ser el único ubicado hacia el oriente; por su tradicional desfile de silleteros realizado cada año en el marco de la feria de las flores” (Ocampo, 2015, p. 54) y por estar vinculado a la producción del agua que abastece la zona nororiental del municipio. El corregimiento ha venido transformando su dinámica económica y social: por un lado, su riqueza natural lo impulsa como un gran atractivo turístico y, por otro, su ubicación geográfica y estratégica es idónea para el desarrollo de megaproyectos que impulsan a la ciudad de Medellín y a este corregimiento en escenarios internacionales que atraen el capital de inversión extranjero.

Proyectos como el parque Arví, el Metro Cable, la construcción del túnel de Oriente, entre otras actividades de explotación comercial dedicadas al ecoturismo que buscan aprovechar las condiciones de este territorio para la acumulación de capital, basadas en un modelo de desarrollo neoliberal, han cambiado las dinámicas convencionales y tradicionales que se han dado en este territorio, como la agricultura y el cultivo de flores, situación que genera tensiones entre los habitantes nativos y los habitantes foráneos.

En este sentido, de acuerdo con Ochoa (2004), citado por Vélez (2016), las transformaciones en el corregimiento de Santa Elena no son nuevas, sino que datan desde finales del siglo XIX, cuando el corregimiento comenzó a recibir grandes empresas motivadas por el desarrollo de la zona, pues para la época era una de las rutas comerciales más importantes entre el municipio de Medellín, el oriente antioqueño y el país. Allí se asentaron empresas dedicadas a la cervecería y chocolatería, entre otras.

Asimismo, hacia mediados del siglo XX, se impulsó la agricultura y la floricultura, esta última un negocio exitoso ante los empresarios nativos y foráneos, pues en tal época se empezó a dar la comercialización respecto de la exportación, lo que evidenció los diferentes

cambios en los usos del suelo de acuerdo con los intereses económicos. Del mismo modo, se puede observar una transición en la actualidad, donde la economía verde se ha posicionado, al pasar de un desarrollo agrícola, pecuario y floricultor, a un desarrollo de prestación de servicios y de ecoturismo; con lo anterior, se evidencia una transformación del territorio desde el siglo XX hasta hoy.

Uno de los casos de estudio frente a los cambios en el uso del suelo es el Mirador Cerro Verde, ubicado en la vereda El Cerro, del corregimiento de Santa Elena, donde se evidencia la actividad económica que desarrollan quienes habitan la vereda, puesto que, si antes se dedicaban a la agricultura, en la actualidad lo hacen a la prestación de servicios. Asimismo, no se puede desconocer que estas transformaciones responden, desde el punto de vista del recorte territorial, al nivel macro, que en este caso serían el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la subregión del oriente cercano, y al nivel meso, que corresponde al corregimiento de Santa Elena.

Estos usos del suelo se han venido convirtiendo en nuevas territorialidades que alteran las dinámicas tradicionales como el cultivo de productos agrícolas, otras actividades agropecuarias y los cambios sociales donde las renuncias a eventos como la misa dominical empiezan a aparecer por cuenta de una nueva dinámica en el territorio llamado ecoturismo, tal y como lo expresaron algunos habitantes de la zona. El asentamiento de personas foráneas dentro de la vereda y del corregimiento también ha causado la adopción de estilos de vida de diferentes por parte de los habitantes nativos, propios de habitantes foráneos donde se pierde de cierta manera su identidad tradicional, al pasar de ser productores, a ser consumidores y centrarse en actividades que guardan una estrecha relación con el ecoturismo y la oferta de servicios.

Alrededor de la configuración de nuevas territorialidades han aparecido agentes como el estatal y el sector privado, donde el primero está representado por la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (Cornare) y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), entre otros, mientras que el segundo está representado por Comfama y Comfenalco (cajas

de compensación familiar), la Universidad Eafit y la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Para el caso de análisis, tanto el Estado como el sector privado realizaron una alianza para constituir el parque Arví, que, según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (s. f.), surge con la participación de la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, Cornare, Corantioquia, Comfama, Comfenalco, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el Área Metropolitana, Interactuar, la Universidad de Antioquia, la Universidad Eafit, la Escuela de Ingeniería de Antioquia y, en el último tiempo, el municipio de Guarne. Este parque se convierte en un referente dentro del corregimiento al posicionarlo como un territorio de descanso, cuyo objetivo es ofertar turismo a partir de “una estrategia de conservación y promoción de las potencialidades y fortalezas del corregimiento de Santa Elena exaltando el ecoturismo, el patrimonio arqueológico, la tradición silletera y la variedad en flora y fauna, propia de este bosque de niebla” (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, s. f., párr. 3). Esta manera de promocionar el corregimiento como un sitio para el descanso abre las puertas para la aparición de otros dos agentes: los habitantes nativos y los habitantes foráneos, que se han encargado de mediar las relaciones de poder de los órdenes económico y social.

Por habitantes nativos se entiende aquellos que han habitado el territorio durante un largo periodo, cuya actividad principal ha sido la agricultura, la ganadería y la floricultura. Estos se vieron obligados a cambiar de actividad económica y se centraron en la prestación de servicios debido al incremento de habitantes foráneos que hicieron de Santa Elena un territorio de recreo.

La llegada de habitantes foráneos se aceleró con el surgimiento del parque Arví que transformó el territorio y lo hizo atractivo al turismo y a la construcción de fincas de recreo o descanso. A partir de ahí, se observó un incremento en el número de hoteles, hostales y fincas para el descanso, pasó de ser el lugar donde se cultivaba el alimento para la ciudad y el autoconsumo campesino a ser el lugar donde los habitantes del municipio de Medellín y otras zonas urbanas van a descansar, lo que hizo del campesino una persona

dedicada a la prestación de servicios, sumergido en una lógica contractual donde debe realizar actividades diferentes de las que estaba acostumbrado y cumplir horarios y funciones de empleado.

Así como en la vereda El Cerro está el Mirador Cerro Verde, un lugar que es ofertado como sitio para el descanso, para respirar aire puro y salirse de la rutina de la ciudad, hay otros lugares que ofrecen servicios similares y configuran nuevas territorialidades que desconocen la vocación de los pobladores, quienes se dedicaban a la producción de alimentos y flores.

Cambio en los usos del suelo

Una de las principales transformaciones evidenciadas en el corregimiento de Santa Elena corresponde al uso formal y real del suelo, que en pocos años pasó de ser una zona rural a convertirse en un territorio con un considerable aumento en el número de viviendas y habitantes. Si bien una parte del territorio del corregimiento de Santa Elena corresponde a la reserva natural del parque Arví, históricamente fue habitado por familias campesinas, propietarias de pequeñas o medianas parcelas; sin embargo, el desarrollo económico regional y el creciente interés de los ciudadanos por adquirir propiedades en la zona oriental de Medellín y en el oriente antioqueño han cambiado drásticamente la división y ocupación del suelo.

Si bien desde el POT del municipio de Medellín una gran parte del territorio que comprende el corregimiento de Santa Elena se denomina zona de reserva o zona de desarrollo agrícola, este territorio ha terminado conteniendo y albergando gran parte del crecimiento urbano de los municipios de Medellín y Rionegro al estar también considerado como zona suburbana dentro del mismo instrumento de planeación, lo cual ha generado profundos cambios en la manera en que sus habitantes históricos y los nuevos propietarios habitan el suelo.

Con la creciente demanda de soluciones de vivienda, los poseedores históricos de la propiedad privada en el corregimiento iniciaron un proceso de parcelación, donde pequeñas fincas productivas se transformaron en pequeñas fincas de recreo y descanso; esta situación ha

ocasionado un considerable aumento en el número de habitantes y propone grandes retos a la escasa infraestructura pública ubicada en el territorio. Estas transformaciones permitieron que el corregimiento de Santa Elena pasara, de tener una función productiva para el municipio, a tener una vocación de servicios.

A grandes rasgos, el caso del corregimiento de Santa Elena permite observar las contradicciones entre lo formal y lo real, en cuanto la desbordada urbanización del municipio de Medellín ha logrado superar la frontera urbana y rural y romper con la cultura y la estructura productiva de los territorios. Observar en la actualidad al corregimiento de Santa Elena permite identificar la manera en que los procesos de industrialización desarrollados en la subregión del oriente antioqueño –enfocados en la agroindustria, en la industria textil y en el ecoturismo– terminan afectando los procesos locales, transformando el relacionamiento de los habitantes con su territorio, generando nuevas territorialidades, para este caso pasando de una cultura campesina a una dedicación comercial, centrada en el ecoturismo.

El papel del ecoturismo

El papel del ecoturismo ha sido, principalmente, parte de las políticas ambientales gubernamentales establecido para las áreas rurales; sin embargo, la conceptualización frente a este sector de la economía no ha logrado concientizar acerca de las consecuencias que ha generado su práctica. El término *ecoturismo* se ha utilizado de manera indiscriminada, con énfasis en los aspectos benéficos para el medio ambiente, pero tales beneficios no necesariamente son ciertos (Bringas y Ojeda, 2000). Para entender mejor el concepto de ecoturismo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) propone esta definición:

Modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que

puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales. (citado por Ceballos, 1998, p. 7)

El corregimiento de Santa Elena cuenta con zonas rurales y urbanas. Los habitantes nativos, como ya se había mencionado, se dedicaban, principalmente, a la agricultura y mantenían hábitos propios de un área rural, entendida esta como el espacio donde los asentamientos y la infraestructura humana ocupan únicamente pequeñas porciones del territorio, el cual está dominado por campos, bosques, agua y montañas. Asimismo, son lugares donde las personas pasan gran parte de su tiempo trabajando en granjas, la tierra es abundante y barata, la transacción de costos es alta y las condiciones políticas son más difíciles (Ashley y Maxwell, 2001).

Las situaciones que se están dando en el corregimiento corresponden a grandes cambios; este ya no se entiende como una zona rural, puesto que, a partir de la implementación de proyectos gubernamentales, la dinámica fue transformando el territorio drásticamente, que lo configura como un lugar estratégico (para la implementación de proyectos ecoturísticos, instalación de industrias, construcción de fincas de recreo o de segunda vivienda para gente de la ciudad de Medellín). En este sentido, si se analiza la falta de consenso en su conceptualización, no solo implica aspectos de índole teórica, sino, sobre todo, efectos en la práctica.

Es evidente que el parque Arví y otros proyectos en esta zona han tenido grandes beneficios económicos; de hecho, en el corregimiento, hay dos parques ecoturísticos (Comfama y Comfenalco), al igual que existen los mercados campesinos. Los beneficios corresponden, principalmente, a los dueños de hoteles y cabañas, que son personas con suficiente poder económico que llegaron a instalarse y a contratar habitantes nativos para ser trabajadores en los diferentes servicios que ofrecen estos establecimientos de recreo.

El ecoturismo en el Mirador Cerro Verde

El Mirador Cerro Verde es un proyecto ecoturístico donde se ofrecen servicios de cabañas (véase figura 5.1), restaurante, panorámica de 360°, bosque nativo con visitas guiadas, caminatas ecológicas, *picnic* al aire libre y paseos a caballo. Es un ejemplo muy claro del cambio en el territorio, un lugar al cual se podía acceder libremente, pero que, debido a la configuración de nuevas territorialidades, se vuelve privado. A partir de información recabada en el trabajo de campo, se encontró que el dueño del lugar es foráneo y el enfoque que se ha estado manejando de este lugar, con las visitas guiadas que ofrece, es educar a la población en la importancia de conservar el bosque nativo.



Figura 5.1. Servicio de cabañas en el Mirador Cerro Verde.

Fuente: Fotografía de los autores.

En cuanto se llega al Mirador Cerro Verde, el guía dirige a los turistas al mirador de 360° (véase figura 5.2), comienza con una breve introducción referida a la historia del lugar; luego ubica los lugares que se pueden observar desde el mirador, mencionando la gran ventaja que tiene el sitio por su ubicación, además cuenta con fotografías que fueron tomadas desde ese mismo punto; por último, realiza una breve referencia sobre la finalidad educativa que tiene el lugar, en relación

con la conservación de los espacios naturales y, sobre todo, del bosque nativo. Enseguida de esta presentación, se invita al turista a tomar la visita guiada al bosque o a adquirir cualquiera de los servicios que ofrece el lugar, los cuales tienen un determinado costo.

El proyecto instalado en el Mirador Cerro Verde es ecoturístico y tiene las mismas características de los proyectos de este tipo; no obstante, y a pesar de guardar relación con la teoría de lo que es el ecoturismo, se debe plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se refieren cuando se hace hincapié en que se beneficia a la población local? ¿Quién es la población local?, puesto que la población nativa en muchos casos cambió su dinámica de vivir y pasó de tener cultivos a tener hábitos propios de una zona urbana, al volverse empleados que dependen de un salario ofrecido por este tipo de proyectos ecoturísticos.



Figura 5.2. Servicio de mirador de 360° en el Mirador Cerro Verde.

Fuente: Fotografía de los autores.

Los principios del ecoturismo se siguen reproduciendo no solo en Cerro Verde. Por eso, es necesaria la ampliación de este tipo de estudios donde, precisamente, se realice un análisis de las complejidades locales desde una perspectiva interna, para poder comprender los procesos que se desencadenan en esta escala y aportar información sobre las posibles causas de la generalizada falta de éxito de los emprendimientos de ecoturismo.

Consideraciones finales

A partir de lo referido en el presente artículo de reflexión, se puede concluir que el corregimiento de Santa Elena se ha venido configurando como un territorio con el suficiente potencial ecoturístico para posicionarlo en el orden internacional como una alternativa de descanso y relación directa con la naturaleza, configuración que se viene dando como efecto del cambio de su identidad campesina y cultural. Queda claro que bajo el concepto de ecoturismo se tejen otras lógicas de pensamiento encaminadas a la producción y acumulación de capital, que obligan a que se conformen nuevas territorialidades, situación que se presenta como oportunidad de análisis.

Así es que Santa Elena viene transformándose de manera vertiginosa, fenómeno que se presenta para la reflexión en relación con las dinámicas de la globalización y los procesos neoliberales que buscan mercantilizar la riqueza natural de la zona, pues, a partir de esta dinámica, en muchos casos, se ha venido convirtiendo en segunda residencia de los habitantes del municipio de Medellín y, aunado a ello, se implementan proyectos de vocación turística y económica que aprovechan su ecosistema. A partir de lo anterior, se puede inferir que parte de los nativos han venido mutando paulatinamente su identidad y adquiriendo otras dinámicas culturales a causa de la instalación y puesta en marcha de proyectos como el parque Arví, el metro cable y otros de desarrollo ecoturístico, donde el disfrute de la naturaleza tiene un precio y se privatiza frente a la mirada de sus habitantes nativos.

La transformación territorial en el corregimiento ha traído consigo nuevas formas de vida y se evidencian cambios en los patrones culturales de sus habitantes; con más frecuencia, se observa la llegada de nuevos pobladores foráneos con miras a implementar proyectos orientados a servicios turísticos como restaurantes, alojamiento, caminatas ecológicas, paseos a caballo, *camping*, entre otros, en busca de en los habitantes nativos la mano de obra necesaria para el desarrollo de estas iniciativas, lo que genera una transformación territorial orientada al lucro y la acumulación de capital bajo el concepto del ecoturismo.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario que los agentes identificados, como Estado, habitantes nativos, habitantes foráneos y sector privado, establezcan estrategias y alianzas que vayan en pro de la conservación cultural, del restablecimiento del uso del suelo agropecuario y de la identidad territorial de sus habitantes nativos, para preservar las raíces del corregimiento.

La evolución del territorio se hace necesaria para su desarrollo; sin embargo, la implementación de los proyectos que forman parte de la transformación en conjunto con los agentes tendrá que ser responsable con la identidad y preservación cultural y evitar mercantilizar la riqueza natural y humana con la que cuenta el corregimiento de Santa Elena.

Referencias

- Alcaldía de Medellín (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de <https://bit.ly/2qpl9FM>
- Ashley, C. y Maxwell, S. (2001). Rethinking rural development. *Development Policy Review*, 19(4), 395-425.
- Bringas Rábago, N. L. y Ojeda Revah, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 373-403.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (s. f.). Parque Arví. Recuperado de <https://bit.ly/2yMew9c>
- Ceballos Lascaráin, H. (1998). *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*. México: Diana.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Ocampo Madrigal, J. J. (2015). *Impacto cultural de los proyectos de desarrollo. Parque Regional Ecoturístico Arví. Corregimiento de Santa Elena, municipio de Medellín. Propuesta de evaluación* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia).
- Ospina Trejos, O. M. (2011). Análisis de las principales características de las empresas en Antioquia. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, 2, 8-25.

- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Vélez Granda, S. M. (2016). *Patrimonio cultural y desarrollo en el corregimiento de Santa Elena, Medellín* (Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia).

6. Desterritorialización y planeación en el barrio Santo Domingo Savio del municipio de Medellín

Fabián Alirio Mazo Elorza*

Resumen

La consolidación y construcción del crecimiento urbano en la ciudad de Medellín, específicamente de aquellos barrios que se ubican en la ladera del gran valle, han sido el resultado de mediaciones históricas coyunturales de orden político, social y jurídico, que dan cuenta de tensiones y contradicciones entre la historia de las comunidades y la planeación oficial desde el Estado sobre ese mismo territorio. En este sentido, se aborda en cuanto objeto de análisis del territorio como dimensión integral el barrio Santo Domingo Savio desde las diferentes miradas de territorialidad que se construyen y constituyen a partir de la relación que se teje entre la comunidad, el Estado y el territorio, lo que devela formas, representaciones, significados, contradicciones, fronteras, encuentros y desencuentros, mediaciones y tensiones entre el espacio vivido y el espacio concebido.

* Sociólogo por la Universidad de Antioquia y especialista en Gestión Urbana por la Universidad de Medellín y maestrando en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: fabianmazo@hotmail.com

Palabras clave: territorialidad, territorio, ordenamiento territorial, barrio Santo Domingo Savio, Medellín, Estado, espacio.

Abstract

The consolidation and construction of urban growth in the city of Medellín, specifically those neighborhoods that are located on the slope of the great valley, has been the result of strategic mediations of a political, social and legal circumstances, give an account on tensions and contradictions between the history of the communities and the official planning from the State on that same territory. In this sense, it refers to an object of territorial analysis as the integral dimension of the Santo Domingo Savio neighborhood from the different perspectives of territoriality that are constructed and constitute based on the relationship that is woven between the community, the State and the territory, revealing forms, representations, meanings, contradictions, borders, encounters and disagreements, mediations and tensions between the lived space and the conceived space.

Keywords: territoriality, territory, territorial ordering, Santo Domingo Savio neighborhood, Medellín, State, space.

Introducción

El crecimiento urbano de la ciudad de Medellín, caracterizado por la ampliación de los barrios hacia las laderas, ha sido fruto de múltiples procesos migratorios y de organización social y comunitaria, mediados, además, por aspectos sociales, políticos y jurídicos que hacen que cada barrio se viva y se construya de una forma diferente. Así, en cada coyuntura histórica, la ciudad de Medellín ha vivido diferentes momentos de construcción y consolidación.

En el ordenamiento jurídico colombiano, la responsabilidad de la planeación territorial está en cabeza del Estado, representado por los municipios como unidad mínima de la democracia; y es este, el municipio, el que define las condiciones del suelo en las que se formulan los planes de ordenamiento territorial, con los que a su vez la Administración municipal regula la ocupación y los usos del suelo. Sin embargo, en el barrio Santo Domingo Savio, la tensión

existente entre el territorio planeado y su construcción cotidiana por parte de las comunidades es tan distante como contraria, lo cual da cuenta de una construcción y una percepción diferente de la territorialidad. En primer lugar, la historia del barrio pone de presente su realidad y las condiciones de su construcción, de cómo llegaron sus pobladores a habitarlo y cómo fueron construyendo su relacionamiento con el Estado, el cual percibe el territorio de formas diferentes de las que han vivido y habitado las comunidades.

El presente artículo es resultado de un trabajo de campo realizado en el curso *El territorio como dimensión integral del desarrollo*, adscrito a la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se seleccionó como recorte de espacio para analizar la construcción del territorio el barrio Santo Domingo Savio, ubicado en la Comuna 1, Popular, de Medellín, en el extremo nororiental de la ciudad. El propósito es comprender ese territorio como una dimensión integral que desde diferentes perspectivas o realidades se ha ido construyendo, por lo cual se parte de entender la construcción de una territorialidad en la que entran en juego las percepciones individuales sobre el espacio y el paisaje, con las relaciones de los habitantes y de ellos con el Estado. Finalmente, se presentan algunas notas que más que conclusiones son apreciaciones de cómo el espacio, el territorio y la territorialidad, aun presentándose sobre un mismo recorte geográfico, generan visiones distintas de una realidad que se construye a partir de las relaciones tejidas en sentidos bidireccionales entre los habitantes, el territorio y el Estado.

Historia del barrio

Hablar de los barrios populares o barrios de invasión en el municipio de Medellín nos remonta a la década de los sesenta, época en la que la ciudad recibió una gran cantidad de población migrante, desplazada, principalmente, por dos razones: en primer lugar, por la violencia partidista entre liberales y conservadores; en segundo lugar, por el crecimiento industrial, que brindaba nuevas oportunidades a la población que recién llegaba. La figura 6.1, una fotografía de 1962, muestra ese proceso de poblamiento de construcciones informales en el barrio.



Figura 6.1. Barrio Santo Domingo Savio en 1962.

Fuente: Modificada a partir de Legado Antioquia (2014, enero 30).

El extremo nororiental de la ciudad lo ocupan personas venidas, principalmente, del norte del departamento y del Urabá antioqueño. Allí, con el respaldo de los sacerdotes Federico Carrasquilla y Gabriel Díaz, de los barrios Popular y Santo Domingo, respectivamente, se inició el proceso de construcción de casas en diferentes tipos de material: madera, ladrillo, techos de eternit o de zinc. Estos sacerdotes no solo impulsaron la construcción de viviendas, sino que promovieron las primeras organizaciones comunales en el sector y, con ellas, iniciaron los procesos de apropiación del territorio más allá de la invasión del suelo, de la ocupación de predios públicos o privados, la construcción e identificación del territorio, de una territorialidad construida por los lazos de solidaridad que marcaron la forma de ocupación y la organización social emprendida para satisfacer necesidades básicas para la permanencia: servicios públicos, transporte, salud y cultura (entendida esta última desde la religiosidad como eje articulador). Según Díaz (2014), estos fueron elementos en los que los sacerdotes de la Teología de la liberación hicieron énfasis para fortalecer la comunidad.

Fue fruto de ese trabajo de las comunidades y de las organizaciones sociales como el barrio creció y llegó a poblarse, hasta ser en 2017

uno de los barrios de mayor densidad poblacional, según cifras del Municipio de Medellín (2011). En la figura 6.2, se aprecia el panorama del barrio Santo Domingo Savio en 2017.

La construcción de territorialidad pasó, necesariamente, por ese proceso que iniciaron los sacerdotes Federico Carrasquilla y Gabriel Díaz, pero que continuaron las organizaciones sociales, las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV). La territorialidad, por ser una construcción social, aunque se desarrolla en un espacio delimitado, no depende de una división administrativa, pues “evidentemente, necesitamos entender el territorio y el tiempo para comprender las territorialidades y las temporalidades y, a partir de estas últimas, podemos aprehender la mirada de procesos y fenómenos que sustantivan (in)materialmente el territorio” (Saquet, 2015, p. 99).



Figura 6.2. Barrio Santo Domingo Savio en 2017.

Fuente: Fotografía de los autores.

Esa característica de las territorialidades de ser temporales hace que en el barrio Santo Domingo Savio solo fuera posible su construcción en el momento en que se hizo, donde confluyeron en el espacio y en el tiempo las necesidades de la población, las intenciones de

apoyo de los sacerdotes de la teología de la liberación y el olvido del Estado, que hicieron posible esa nueva territorialidad en el extremo nororiental de la ciudad. No se trata de decir que la negligencia del Estado haya sido positiva o haya facilitado la construcción de esa nueva territorialidad, sino de reconocer que, precisamente, por esa situación la comunidad se vio en la obligación de fortalecer sus organizaciones de base como una forma de contrarrestar la falta de presencia estatal. En este sentido, Saquet (2015) brinda la comprensión de la territorialidad en los siguientes términos:

Entendemos la territorialidad en cuatro niveles correlativos: a) como relaciones sociales, identidades, diferencias, redes, mallas, nudos, desigualdades y conflictividades; b) como apropiaciones del espacio geográfico, concreta y simbólicamente, implicando dominaciones y delimitaciones precisas o no; c) como comportamientos, objetivos, metas, deseos y necesidades, y d) como prácticas espacio-temporales, pluridimensionales, efectivadas en las relaciones sociedad-naturaleza, o sea, relaciones sociales de los hombres entre sí (de poder) y con la naturaleza exterior por medio de los mediadores materiales (técnicas, tecnologías, instrumentos, máquinas, etc.) e inmateriales (conocimientos, saberes, ideologías). La territorialidad es procesual y relacional al mismo tiempo. (p. 99)

Es a partir de esa territorialidad que la población que se apropió del espacio inició las demandas al Estado por mejoras en el contexto: vías, servicios públicos, equipamientos y espacio público. Los habitantes le exigieron al Estado la dotación del territorio de aquellas cosas que, por su costo o por la responsabilidad estatal, son de su exclusiva competencia; sin embargo, la intervención solo se dio en la medida en que se conjugaron intereses de la clase política y necesidades de los habitantes.

En la década de los ochenta, la ciudad de Medellín vivió simultáneamente dos procesos que marcaron su historia:

1. Una crisis de la industria, las principales textiles de la ciudad entraron en quiebra y la crisis económica llevó a muchas otras industrias de otros sectores también a tener que despedir traba-

jadores; crece el desempleo y crece la inflación. Estos fenómenos económicos afectaron en especial a la clase media, pero también a los sectores populares.

Fruto de esa crisis económica, el narcotráfico encontró un terreno abonado, propio para que sean las comunas populares de la ciudad de Medellín en las que se fomente el sicariato y la conformación de *combos* y actores armados ilegales.

Estos dos fenómenos, en apariencia desconectados de la vivencia del territorio y la construcción de territorialidad en la comuna Popular de Medellín, tuvieron arraigo y se conectaron de manera casi imperceptible, pues es allí donde se crearon las primeras escuelas de sicarios para el narcotráfico; además, los problemas de orden público y la violencia se volvieron parte de la cotidianidad de los barrios, la territorialidad cambió, aunque el recorte de espacio siguiera siendo el mismo, las relaciones de la comunidad con el territorio se vieron afectadas y llevaron a que el territorio físico se modificara. En primer lugar, el crecimiento del barrio y el aumento de población hicieron que la expansión urbana llegara a las partes más altas, inclusive mediante formas de construcción informal, sin licencias y en su mayoría en predios sin titulación. En segundo lugar, esa misma expansión llevó a que el Estado buscara tomar control y que tratara de llegar a través de dos estrategias casi simultáneas: a través de la represión y el desalojo de zonas de invasión, operativos policiales y militares contra los *combos*, y mediante la intervención estatal en la construcción de equipamientos, dotación de servicios públicos y adecuación de vías y senderos.

Este proceso social se vio acompañado, en la década de los noventa, de un proceso de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, que llevó a crear un nuevo movimiento político en la ciudad que se conoció como Compromiso Ciudadano, el cual llevó en 2004 a la elección para la Alcaldía a un personaje que no provenía de los partidos políticos tradicionales, que se alejaba de las maquinarias clientelistas típicas y que se presentaba como una propuesta alternativa, y que además impulsó el modelo de intervención a través del urbanismo social.

El territorio planeado por el Estado

Para el inicio del siglo XXI, la Administración municipal de Medellín, bajo el eslogan *Del miedo a la esperanza*, se enfocó en una nueva forma de buscar la consolidación de los espacios en la ciudad. Además, mediante las intervenciones de urbanismo social realizó la construcción de grandes proyectos de infraestructura, en especial en las comunas populares. La comuna Popular, y en especial el barrio Santo Domingo Savio, recibieron tres de los más grandes proyectos de infraestructura: el Parque Biblioteca España, la Institución Educativa Antonio Derka y el Metro Cable.

El Parque Biblioteca España (véase figura 6.3), para cuya inauguración fueron invitados los Reyes de España, se convirtió en el símbolo de ese eslogan político con el que se hicieron las intervenciones de urbanismo social: *Del miedo a la esperanza*.¹

La Institución Educativa Antonio Derka (véase figura 6.4), construido como uno de los colegios de calidad, se convirtió también en uno de los proyectos de infraestructura que buscaron darle a la comunidad una nueva construcción de territorialidad.

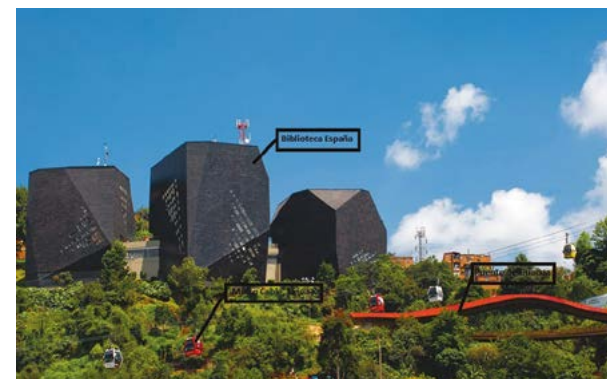


Figura 6.3. Parque Biblioteca España y puente de guadua.
Fuente: Modificada a partir de Sociedad Colombiana de Arquitectos (2017).



Figura 6.4. Panorámica de la Institución Educativa Antonio Derka.
Fuente: Modificada a partir de Osuna (2010).

¹ En la figura 6.3, se ve el Parque Biblioteca España y el puente de guadua construido para conectar los barrios Santo Domingo Savio y Granizal. El puente fue desmontado en 2015, luego de haber colapsado en octubre de 2013 por fuertes lluvias, debido a fallas en la construcción de su estructura que ponían en peligro la seguridad de los transeúntes y ante la imposibilidad económica de su reparación. Por su parte, la biblioteca se encuentra cerrada y también desmontada su fachada por fallas estructurales (véase figura 6.4).

La Institución Educativa Antonio Derka se ha constituido en centro de la vida cotidiana del barrio, no solo por la razón de ser del equipamiento, la educación, sino por ser a la vez punto de referencia del barrio y de poseer un gran área de espacio público, del cual algunos grupos han hecho también una apropiación más allá de la destinación del equipamiento (véase figura 6.5).



Figura 6.5. Detalle de la Institución Educativa Antonio Derka.
Fuente: Fotografía de los autores.

Además, el espacio público de la Institución Educativa Antonio Derka cuenta con un mirador tanto a la ciudad de Medellín como a otros sectores y barrios, y dos elementos adicionales importantes: por un lado, el barrio El Pinal (véase figura 6.6), sector de invasión construido en la vereda Granizal del municipio de Bello, en los límites con el municipio de Medellín, que ha visto crecer su ocupación y que, además, por dificultades de conexión con el municipio de Bello, creó todo su relacionamiento institucional con el barrio Santo Domingo Savio, en el que los habitantes buscan servicios, salud, educación y transporte.

Por otra parte, se ve el avance en la explotación de canteras de arena (véase figura 6.7), también en jurisdicción del municipio de Bello, situación que afecta la estabilidad del suelo y aumenta el nivel de riesgo.

El Metro Cable, símbolo de la modernización del sistema de transporte masivo, llega desde la estación Acevedo de la línea A del Metro de Medellín hasta el corazón del barrio Santo Domingo Savio (véase figura 6.8), cerca del Parque Biblioteca y de la Institución Educativa Antonio Derka.



Figura 6.6. Sector de invasión llamado El Pinal.
Fuente: Fotografía de los autores.



Figura 6.7. Cantera de arena en la parte oriental del municipio de Bello.
Fuente: Fotografía de los autores.



Figura 6.8. Estación Santo Domingo del Metro Cable.

Fuente: Modificada a partir de *Wikipedia* (s. f.).

Este equipamiento de infraestructura se brinda como alternativa de solución al transporte masivo y se enlaza con el proyecto de ciudad para la venta de servicios y de turismo, no solo al conectarse de manera directa con el parque biblioteca, símbolo de la transformación del sector al menos mientras estuvo en funcionamiento, sino al servir de enlace con el cable turístico al parque Arví (véase figura 6.9), reserva forestal de la ciudad y estrategia para la venta del turismo ecológico.



Figura 6.9. Metro Cable que lleva al parque Arví.

Fuente: Modificada a partir de *The Gondola Project* (2010).

En este espacio, el Estado interviene no solo para dotar de nuevas infraestructuras, lo hace porque también construye una definición del territorio a partir del interés político de ordenamiento del suelo. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumento de planificación, es el que determina, a partir de estudios del suelo y de la definición del modelo de ciudad que se quiere construir, la posibilidad o no de intervención del espacio, su destinación y la posibilidad o no de ocupación.

Medellín promulgó su primer POT en 1999 (Acuerdo 62/1999, 26 de noviembre), basado en la Ley 388/1997, de 18 de julio. En 2014, le realizó una revisión y ajuste de largo plazo; sin embargo, en ambos planes, se mantuvo el mismo modelo de ciudad que pretende ser de crecimiento hacia adentro, ciudad compacta, con mayores aprovechamientos hacia el corredor central del río y con mayores restricciones y limitaciones a la construcción en las laderas. El barrio Santo Domingo Savio tiene en su mayor extensión la condición de clasificación como una zona de alto riesgo no mitigable, con altas restricciones para la ocupación, tal como lo muestra la figura 6.10.

Gran parte de la zona de alto riesgo no mitigable está ocupada por el cerro Santo Domingo, que, además de ser uno de los cerros tutelares de la ciudad, hace parte de la estructura ecológica principal. Estas condiciones hacen que el POT defina las mayores restricciones de ocupación y aprovechamiento urbanístico del territorio, aparte de darle uso del suelo como una destinación de espacio público proyectado.

Este modelo de planeación territorial tiene en cuenta los componentes del suelo y la estructura geoeconómica de la ciudad; sin embargo, no consulta plenamente los intereses de la comunidad que ocupa el suelo y que más que espacio o territorio reclaman su derecho a la territorialidad que han construido, en parte debido a la negligencia estatal para adecuar su planeación a las condiciones reales de ocupación.

La concepción o la forma en que el Estado concibe el territorio es diferente de la cotidianidad de sus habitantes, entre otras por razones tales como:

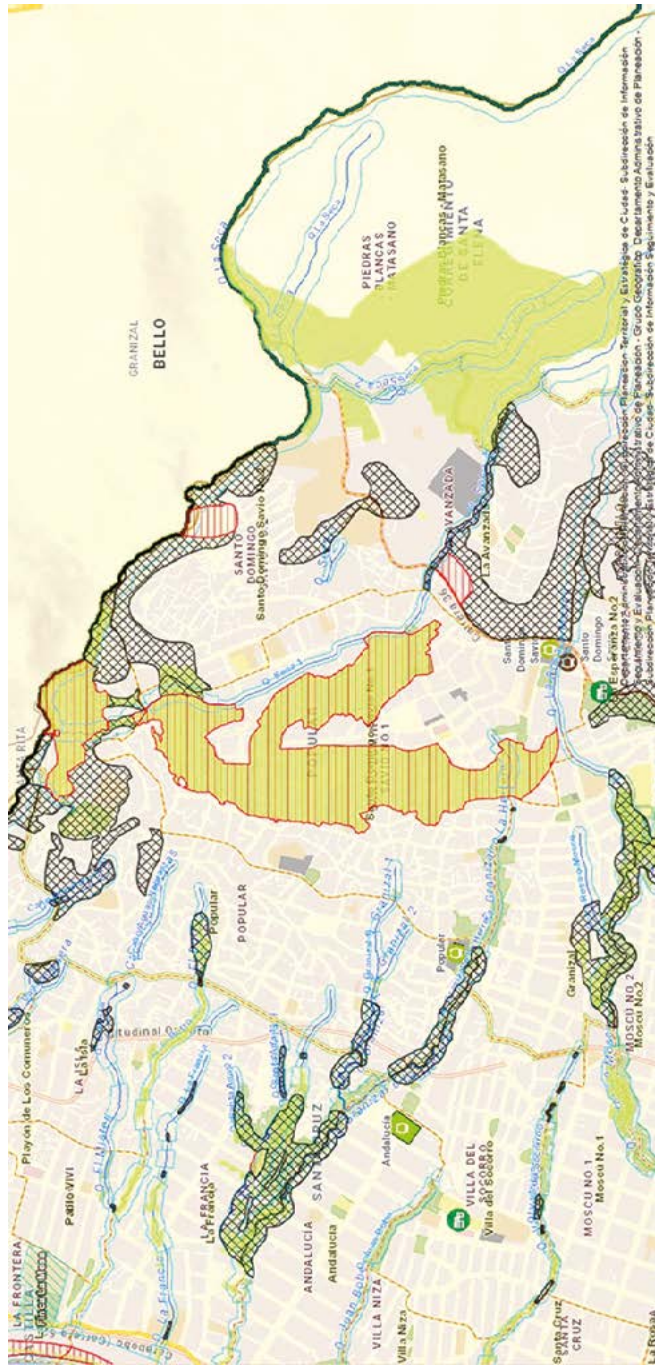


Figura 6.10. Zona de alto riesgo no mitigable en el barrio Santo Domingo Savio.

Fuente: Modificada a partir de Departamento Administrativo de Planeación (2017).

- Interés en el suelo: para empezar a entender los diferentes intereses que se mueven en la construcción de un territorio, es preciso iniciar por acercarnos a la comprensión de qué asuntos o intereses nos mueven en él. Normalmente, los habitantes configuran espacios de vida en los cuales, no solo construyen viviendas, sino que también tejen relaciones humanas, sociales, generan sentidos de pertenencia al barrio, además de edificar historias cotidianas basadas en las emociones, ya sea de amor y de odio, ya sea de luchas y fiestas; es decir, las relaciones tejidas entre sus habitantes, y de ellos con el espacio físico ocupado, es lo que une e interesa. Por otra parte, el Estado no regula esas relaciones y encuentra en el mismo espacio riesgos geológicos e hidrológicos, que hacen inviable su ocupación; además, encuentra esos sectores de media y alta ladera de poca viabilidad para la consolidación del modelo de ciudad, en cuanto prioriza darles mayor valor económico a los suelos ubicados en las áreas planas en el corredor del río y así responder al interés definido en el modelo de ciudad de crecimiento hacia adentro.
- Sentidos de pertenencia: mientras los habitantes han construido ese sentido gracias a su habitabilidad y permanencia, para el Estado, en la mayoría de las ocasiones, esos lugares no pasan de ser puntos georreferenciados en un mapa, muchas veces ubicados desde fotografías aéreas, pero sin ninguna importancia geoeconómica para su construcción. Para el Estado, el barrio Santo Domingo Savio sobresale como espacio de riesgo, bajo interés inmobiliario y pocas posibilidades de ocupación.
- Distribuciones espaciales o recortes de espacio: los habitantes del barrio han construido recortes de espacio marcados por dinámicas cotidianas orientadas a suplir necesidades y de relaciones con el entorno, relaciones muchas veces marcadas por la presencia de actores armados que han puesto límites a los campos de movilidad de las personas de un sector a otro, pero también al espacio en que resuelven sus necesidades básicas como sitios de mercado, prestación de servicios públicos domiciliarios y acceso a servicios esenciales de educación, salud y transporte. El Estado atiende no a esos mismos recortes de espacio, sino a una división político-administrativa concebida por accidentes geográficos como

cuenas o quebradas o por acciones del mismo Estado como la construcción de vías, sin tener en cuenta las consideraciones de las personas para tejer sus relaciones.

La territorialidad percibida

Tal como se ha dicho, la territorialidad se percibe como la construcción y suma de varios elementos (Saquet, 2015), que no se pueden separar o aislar unos de otros, la territorialidad percibida como trama y urdimbre de un tejido social más complejo que la ubicación de un barrio en un mapa o la identificación de una zona de alto riesgo no mitigable para la preservación de un suelo como área de protección ambiental.

La práctica espacial se corresponde con el espacio percibido, el más cercano a la vida cotidiana y a los usos más prosaicos, los lugares y conjuntos espaciales propios de cada formación social, escenario en que cada ser humano desarrolla sus competencias como ser social que se sitúa en un determinado tiempo y lugar. (Delgado, 2015, párr. 3)

Por tanto, percibir el territorio implica ver sus construcciones, sus accidentes geográficos y la forma en que se han apropiado de los espacios públicos que han permitido el relacionamiento entre los habitantes, el Estado y el espacio.

La planeación territorial y la destinación que el POT le da al uso del suelo en el barrio Santo Domingo Savio tiene en cuenta los estudios geológicos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación y los factores de gestión del riesgo (Florez, 2016); pero no considera entre sus planes y destinaciones la categoría que podría definirse como *barrio vivido*. Es decir, para determinar el nivel de riesgo, se contempla la densidad de ocupación (véase figura 6.11), solo como número de personas que habitan, pero no se consulta la forma de habitar, los tejidos sociales construidos y las relaciones que esas personas han creado entre ellas y de ellas con el espacio geográfico y el suelo que han ocupado.

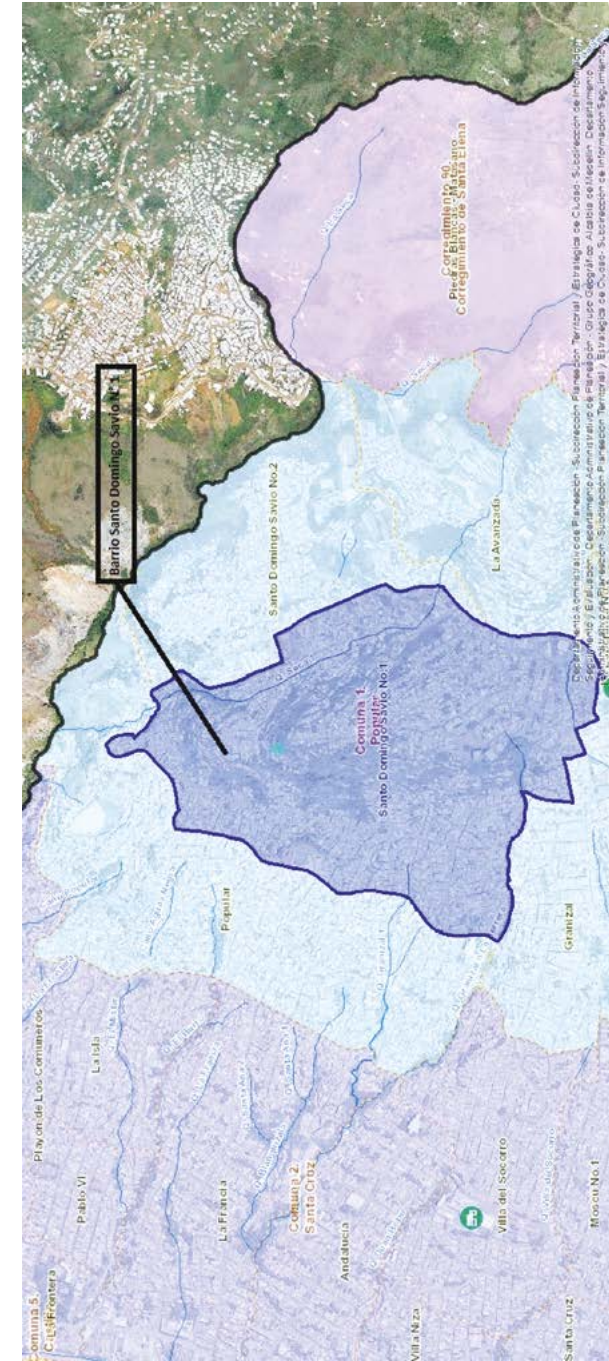


Figura 6.11. Vista aérea del barrio Santo Domingo Savio. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación (2017).

Las dificultades de esa concepción del territorio dada por el Estado en forma vertical imponen a la comunidad condiciones y restricciones de ocupación y construcción; sin embargo, las intervenciones de gran infraestructura como el Parque Biblioteca España, el Metro Cable y la Institución Educativa Antonio Derka, o el colapsado puente de guadua, contradicen las restricciones que se les impone a los habitantes, razón por la cual el riesgo de movimientos en masa parece que solo afectara a los pobres que construyen vivienda, pero no a los grandes equipamientos urbanos.

Consideraciones finales

En el POT, el barrio Santo Domingo Savio es considerado como una zona de alto riesgo no mitigable y no apta para la ocupación urbanística. Sin embargo, como espacio vivido, este sector es el resultado de mediaciones históricas coyunturales, que desde la práctica espacial han dado forma a una identidad propia que es desconocida por las prácticas de planeación del municipio de Medellín.

Para Lefebvre, “el orden próximo de la vecindad y el orden lejano, el del Estado, han dejado claramente de coincidir: se insertan en uno o chocan entre sí” (2013, p. 271). En ese dejar de coincidir, tales órdenes se han opuesto y dado lugar a que se imponga la lógica del poder, donde es el Estado, a través de la Administración municipal, el que ha atribuido y determinado el destino del territorio y, con él, el de sus habitantes.



Las prácticas de planeación de la Alcaldía de Medellín y la práctica de construcción de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio en sus contradicciones coexisten y se enfrentan mediante los equipamientos públicos, los cuales pretenden legitimar la hegemonía institucional del Estado y ejercer control sobre esas lógicas informales, legales e ilegales y organizativas propias del ejercicio real del territorio por parte del Estado, mientras que la comunidad se enfrenta y resiste, a veces de manera consciente, mediante las luchas de las organizaciones sociales y de base, en ocasiones sin hacer conciencia de ello, solo mediante la apropiación de los equipamientos y los espacios públicos en lógicas de uso diferentes de las planeadas por el Estado.

No se puede negar la temporalidad del espacio, no se puede pretender que con la construcción de equipamientos y dotación de espacios públicos las condiciones de marginalidad de la población se solucionen. Por el contrario, la disputa entre la apropiación del espacio por parte de los habitantes y la planeación del Estado sobre el mismo recorte de espacio por intereses diferentes pueden llevar a acrecentar la marginación territorial y procesos de desterritorialización, en los que la comunidad se vería forzada a optar entre aceptar el espacio en la lógica de planeación del Estado o abandonar el territorio y desplazarse.

Referencias

- Acuerdo 62/1999, 26 de noviembre, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Medellín.
- Delgado, M. (2015, febrero 14). Diferencia entre espacio vivido, espacio percibido y espacio concebido [Entrada blog]. Recuperado de <https://bit.ly/2tN993V>
- Departamento Administrativo de Planeación (2017). *Mapa de la zona de alto riesgo no mitigable en el barrio Santo Domingo Savio*. Visor MapGis.
- Díaz, G. (2014). *Aprendizajes*. Medellín: Monasterio del Viento.
- Florez, M. (2016). *Gestión del riesgo y desastres en el municipio de Medellín*. Medellín: Municipio de Medellín.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Ley 388/1997, de 18 de julio, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Municipio de Medellín (2011). *Proyecciones de población 2006-2015 por comunas y corregimientos*. Medellín: Municipio de Medellín. Recuperado de <https://bit.ly/1XFFJQw>
- Osuna Vargas, M. A. (2010, octubre 14). *5 visiones de arquitectura iberoamericana para la ciudadanía*. Recuperado de <https://bit.ly/2N5Q6L3>
- Sánchez, J. A. (2017, febrero 9). De la biblioteca España solo queda el esqueleto. *El Colombiano*. Recuperado de <https://bit.ly/2KvsYXG>
- Saquet, M. A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://bit.ly/2lyYgik>

Sociedad Colombiana de Arquitectos (2017). *La verdad sobre el Parque Biblioteca España*. Recuperado de <https://bit.ly/2II8DRg>
The Gondola Project (2010, abril 30). *10 Faces of the Medellin Metrocable*. Recuperado de <https://bit.ly/2Khvku7>
Wikipedia (s. f.). Metrocable de Medellín. Recuperado de <https://bit.ly/2KqiWE9>.

 Universidad Pontificia Bolivariana	SU OPINIÓN	
<p>Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos.</p> <p>Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co</p> <p>Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.</p>		

Esta obra se publicó en archivo digital
en el mes de septiembre de 2020.

Mariana Zerbone Alves de Albuquerque

Doctorado Universidad São Paulo – USP -
-Brasil. Geografía Humana, 2009. "A lógica da
produção do espaço de Águas Claras na
reprodução do capital no Distrito Federal".
Maestría/Magíster Universidad Federal de
Pernambuco UFPE. Geografía, 2006. "Espaços
livres públicos inseridos na paisagem urbana:
Memórias, rugosidades e metamorfoses -
Estudo dos parques urbanos 13 de Maio,
Recife-Brasil e do Tiergarten, Berlin-
Alemanha". Pregrado em Licenciatura em
Geografia. UFPE, 2003. Profesora Adjunta
Universidad Federal Rural de Pernambuco.



Luz Stella Carmona Londoño

Doctorado Universidad Federal de Pernambuco
Geografía. Marzo de 2009 – mayo de 2013. A
Estética da Natureza e o Processo de Reprodução
do Capital nas Áreas Centrais de Medellín.
Maestría/Magíster Estudios Urbano Regionales
Universidad Nacional de Colombia. Feb/ 2002 –
Jun/2005. Nuevas configuraciones Urbano-
Regionales e impactos ambientales
asociados ¿Región Central del Urabá
Antioqueño. Líder Grupo de investigación
Territorio, Facultad de Trabajo Social. Foco
Agua, Alimentación y Territorio, A+AyT.
UPB, Medellín, Colombia.



Autores

Erney Montoya Gallego
Luz Stella Carmona Londoño
Juan David Muñoz Quintero
María Botero Mesa
Guillermo León Moreno Soto
Dweison Nunes Souza da Silva
Olivia Montserrat Michel Hernández
Lina María Suárez Vásquez
Daniela Ruiz Gómez
Gloria Andrea García Jaramillo
Nallely Sánchez Antonio
Paula Andrea Valencia Murillo
Fabián Alirio Mazo Elorza

La comprensión de las dinámicas sociales contemporáneas requiere aproximarse a la materialidad de informaciones condensadas en el territorio porque se constituye en una categoría de análisis del espacio. Espacio que revela la totalidad compleja y dinámica, condición y medio para la realización de la vida y producto de las relaciones sociales. Este libro se compone de seis artículos de reflexión, producidos por estudiantes de maestría de nacionalidad colombiana, mexicana y brasilera, quienes transitan entre bagajes, prácticas, intencionalidades y producción de sentidos, dirigidos a transferir a la sociedad representaciones de la realidad. El propósito es ofrecer un panorama de perspectivas acerca de lecturas del territorio; para ello, contiene registros de trabajos de campo realizados en el Área Metropolitana de Medellín (Colombia) y en la zona del oriente cercano antioqueño. Aborda un espacio dotado de dinamismo en la contemporaneidad, cuyo nivel de complejidad y diversidad revela contradicciones en la relación sociedad-naturaleza-territorio. Escribir para otros y ser persistentes en el convencimiento de que los seres humanos construimos la historia, e identificar contingencias de un modo anticipador de territorialidades posibles, dependerá de la capacidad que tenga una sociedad de develar la esencia de realidades ya existentes, que parecen simular promesas tangibles solo en los relatos.



ISBN: 978-958-764-861-4
<https://repository.upb.edu.co/>